



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Centro de Relaciones Internacionales

La cooperación hispano-marroquí en materia de
migración indocumentada 2004-2006

Tesis que para obtener el grado de
Licenciado en Relaciones Internacionales

P r e s e n t a:

Moisés Senén Hernández Sánchez

Asesor: Mtro. Gustavo Barrera Gardida

Centro de Estudios Europeos

Proyecto PAPIIT IN303106 Los retos de los
regionalismos frente a la nueva agenda de seguridad
internacional



Ciudad Universitaria, enero de 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Los logros personales son el resultado del esfuerzo en equipo. Convencido de que la culminación de mis estudios universitarios es fruto del trabajo y las atenciones de muchas personas e instituciones, y no sólo mío, dedico esta tesis con especial cariño, gran admiración y profundo respeto a quienes se mencionan a continuación:

Dios Padre y Jesucristo quienes demuestran su amor y paciencia en todo tiempo. El apoyo recibido de ellos siempre me ha dado el empuje y la perseverancia necesaria para vencer los desafíos, enfrentar los miedos y alcanzar las metas.

Mis padres, Senén Hernández y Lilia Sánchez, así como mis hermanos, Noé y Brenda Hernández, a quienes amo y quienes siempre fueron considerados cuando tenía tarea, exámenes, trabajos finales y, desde luego, al escribir esta tesis. La presente investigación no hubiera sido posible sin el ánimo y el amor que ustedes me han dado.

La persona más capa y regia que he conocido, cuyo español entiendo con dificultad, quien siempre me animó para trabajar en mi tesis y por cuya grata compañía he disfrutado de muchos momentos especiales e ideas locas. Todas tus consideraciones son un tesoro invaluable por el cual siempre estaré agradecido. Ese huevito quiere sal...

Mis grandes amigos Lidia Valencia, Lewis VanAusdle, Nibaldo Cid e Ivar Palacios. Son parte de mi vida y con ustedes comprendo a la perfección el valor de una verdadera amistad. Las conversaciones, las aventuras y los pensamientos que compartimos son libros que consultaré por siempre.

El Mtro. Gustavo Barrera Gardida, asesor de la presente tesis y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS-UNAM), le extiendo mi admiración y respeto. Siendo un ejemplo en lo académico como profesor y en lo profesional como funcionario público le agradezco mucho me haya permitido tener la oportunidad de aprender de él. El gran profesionalismo y la excelente preparación intelectual pasan a un aspecto secundario cuando uno llega a conocer que detrás de ello hay una persona servicial y atenta con su familia, alumnos y compañeros de trabajo. Es un ejemplo el cual espero seguir por el resto de mi vida.

A mis compañeros de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la FCPyS, generación 2003-2007, con quienes compartí experiencias tanto dentro como fuera del salón de clases las cuales recordaré el resto de mi vida. Me llevo el grato recuerdo de haber convivido con ustedes y de tener su cariño y confianza.

Los profesores que hicieron la diferencia en mis estudios por su dedicación, actitud y carácter y quienes son una inspiración positiva para cualquier universitario: Dr. Juan Pablo Prado Lallande, Mtro. Alejandro Salgó Valencia, Mtro. Fabien Adonon Djogbénu y Lic. Denise Espinoza Martínez.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) merece mención especial al haberme permitido estudiar la Licenciatura en Relaciones Internacionales de manera gratuita y con un programa de excelencia. Es la institución en la que he pasado los últimos ocho años de mi vida por lo que ha sido fundamental en mi formación académica, profesional y, sobre todo, personal.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM en cuyas aulas disfruté de las mejores clases de mi vida. La formación que tengo es producto de mi experiencia en ésta por lo cual conservo gratos recuerdos de mi paso como estudiante en dicho plantel.

El Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN303106: Los retos de los regionalismos frente a la nueva agenda de seguridad internacional. La confianza depositada en mí para ser becario tesista, en el marco de las actividades del Centro de Estudios Europeos de la UNAM, me permitió tener el apoyo académico y documental, así como el soporte económico, para trabajar en mi tesis de Licenciatura.

La Dirección General para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue en donde tuve la dicha de realizar mi Servicio Social. Asimismo, fue el lugar en donde tuve mi primera experiencia en el ámbito laboral relacionado con mi carrera. Fue una práctica llena de satisfacciones e inolvidable. Estoy infinitamente agradecido por el apoyo facilitado por las Jefas de Departamento, Miriam Rubinstein, María Elena Ibarra y D'zohanny Rodríguez, así como la Directora para África, Lucía Rivera. La obtención de información bibliográfica y hemerográfica actual y especializada de parte suya facilitó y agilizó mi trabajo de investigación.

La Universidad Complutense de Madrid (UCM) la cual tuvo la gentileza de enviarme información completa y actual de su Seminario "Migraciones y Desarrollo. Prácticas de codesarrollo ¿quimeras renovadas?", efectuado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, Madrid, España, los días 8 y 9 de junio de 2006.

La Iglesia de Dios Unida en donde además de conocer grandes amigos y seres humanos de mucho valor, aprender de negocios, lenguas extranjeras, relaciones internacionales y política, se me enseñó la importancia de actuar y hablar conforme se piensa, así como lo invaluable de tener una organización cimentada en amor y paz.

Finalmente, los inmigrantes indocumentados los cuales luchan y se esfuerzan por alcanzar una vida mejor. Sin importar su origen étnico, religión, lengua, afinidad política o preparación académica, todos merecen el respeto y consideración propia de un individuo que busca dignidad, paz y bienestar. A todos ellos muchas gracias por inspirarme y provocarme a escribir este trabajo. Mil gracias por su ejemplo de valor y coraje.

Índice general

Introducción.....	6
Marco conceptual.....	9
1. Historia de la migración laboral marroquí en España.....	14
1.1 Periodo colonial (1912-1956).....	14
1.2 Periodo poscolonial (1956-1985).....	18
1.3 Comienzo de la migración indocumentada marroquí en España.....	21
1.4 Inicio de la problemática en la frontera entre España y Marruecos.....	25
2. Mitos y realidades de la migración indocumentada marroquí en España.....	30
2.1 Causas de la migración.....	30
2.2 Rutas y problemas de la migración marroquí en España.....	37
2.3 Marruecos: país de tránsito de inmigrantes con dirección a Europa.....	43
2.4 Rol de los “sin papeles” en la política, la economía y la sociedad española.....	49
3. La actual relación hispano-marroquí (2004-2006).....	60
3.1 Antecedentes de las relaciones bilaterales.....	60
3.2 Antecedentes de las políticas migratorias en España.....	64
3.3 Política migratoria tras el ascenso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al poder en España (2004).....	73
3.4 Políticas económica y exterior de Marruecos desde el ascenso al poder del rey Mohammed VI.....	76
3.5 El surgimiento de mecanismos de cooperación bilaterales.....	78

4. La cooperación bilateral en materia de migración indocumentada.....	83
4.1 Principales mecanismos y objetivos.....	83
4.2 Consecuencias.....	86
4.3 Análisis de la estructura y ejecución del mecanismo de cooperación.....	92
4.4 Prospectiva.....	96
Conclusiones.....	100
Bibliografía.....	105
Índice de mapas.....	110
Índice de tablas.....	110
Índice de gráficas.....	111

Introducción

La cooperación internacional y los movimientos migratorios convergen pocas veces en el estudio de las relaciones internacionales. Los inmigrantes que llegan a un nuevo país se encuentran con una población y un gobierno que poseen una ley migratoria que condiciona y reglamenta su ingreso y permanencia. El Estado receptor se encuentra facultado por el derecho internacional para decidir que personas pueden ingresar a su territorio, la duración de su estancia, las actividades que se les permitirá realizar y las prohibiciones que tendrán.

En ocasiones el país receptor decide negar la entrada a ciudadanos provenientes de países específicos. Sin embargo, el deseo y la convicción de personas que buscan mejores condiciones de vida es más poderoso que la negación de una visa o permiso de entrada ejecutado por una autoridad migratoria. Es en este momento cuando aparece la migración indocumentada.

La forma en la que los países receptores de inmigrantes indocumentados responden ante esta situación se enmarca principalmente en aspectos de seguridad nacional: construcción de muros fronterizos, incremento de los elementos de vigilancia en la frontera y deportaciones de los indocumentados a sus países de origen. Esta tendencia se incrementó tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Estados Unidos. Los gobiernos de los países más prósperos de todo el mundo han justificado el endurecimiento de sus políticas migratorias con base en el peligro que representa el terrorismo para la seguridad de sus habitantes.

La ejecución de medidas de seguridad más estrictas con relación al ingreso de personas se lleva a cabo de manera unilateral. Asimismo, la protección de las fronteras tradicionalmente se enmarca en uno de los pilares de la soberanía nacional de cualquier Estado. El gobierno tiene el compromiso de garantizar a sus ciudadanos la existencia de seguridad y orden en el territorio bajo su jurisdicción.

Esta regla tiene una excepción. El presente trabajo se refiere a la cooperación entre los gobiernos de España y Marruecos en materia migratoria desde 2004, cuando José Luis Rodríguez Zapatero asume la presidencia de España, hasta 2006. El contexto en el que el mandatario español llegó al poder es de consideración: los atentados terroristas efectuados el 11 de marzo de 2004 en Madrid. La seguridad se convirtió en una responsabilidad primordial del gobierno español hacia sus ciudadanos.

España es el principal país receptor de inmigrantes de la Unión Europea desde 1997. Los inmigrantes indocumentados han llegado en cantidades considerables y nunca antes vistas en este país. La administración de Rodríguez Zapatero ha decidido que es conveniente intentar detener de manera conjunta a las personas interesadas en arribar a España. De esta forma, ha entablado proyectos de cooperación con el gobierno marroquí.

Esta investigación tiene como objetivo principal analizar los movimientos migratorios que ocurren entre Marruecos y España, así como el mecanismo de cooperación en materia de migración indocumentada de ambos Estados ejecutado entre los años 2004 y 2006.

En primer lugar se presenta el marco conceptual en donde se definen los conceptos fundamentales del trabajo: cooperación internacional, migración y política migratoria. Asimismo, se mencionan sus respectivas tipologías dando una explicación especial acerca de la cooperación política internacional y la migración indocumentada con el objetivo de facilitar el estudio, la comprensión y el análisis del tema expuesto.

En el primer capítulo se aborda la historia de la migración laboral marroquí en España. Marruecos fue dividido en dos protectorados en 1912. La parte norte estuvo bajo la administración de España y la sur bajo el mando de Francia. Durante el periodo colonial (1912-1956) los movimientos migratorios de trabajadores marroquíes se concentraron en Francia y, en menor grado, en Alemania y Países Bajos.

Durante los primeros dos tercios del siglo XX España era un país de emigrantes. Los trabajadores españoles salían de su país en busca de empleo en sus vecinos europeos, Estados Unidos y sus posesiones coloniales. Una de las transformaciones económicas más relevantes de este siglo fue lo sucedido en España a partir de su ingreso a la entonces llamada Comunidad Económica Europea, actualmente conocida como Unión Europea (UE), en 1986. A partir de entonces la economía española tuvo un despegue económico sin precedentes y desde entonces dejó de ser un país de emigrantes para convertirse en un icono como país receptor de inmigrantes a nivel mundial.

En el segundo capítulo se estudian las causas y las consecuencias de esa novedosa migración tanto en el país emisor (Marruecos) como en el receptor (España) y se identifican las rutas y los medios utilizados por los inmigrantes para lograr llegar a la península ibérica. También se resalta el valor estratégico de Marruecos como país de tránsito de inmigrantes de África Occidental, e incluso del sureste asiático, con destino a Europa. Finalmente, se analiza el rol de los indocumentados en la economía, la política y la sociedad española.

En el tercer apartado se hace referencia a los planes generados para detener los flujos migratorios provenientes de Marruecos hacia España. Tras realizar una semblanza de las relaciones bilaterales desde la independencia marroquí y la evolución de la política migratoria en España se explican los enfoques de las administraciones del presidente Rodríguez Zapatero y del rey Mohammed VI en materia migratoria. Los intereses respectivos de cada Estado se han traducido en mecanismos de cooperación en diversos ámbitos. Temas como el comercio, la inversión extranjera, el acceso a los recursos naturales, la pesca, la migración indocumentada, la seguridad regional y la lucha contra el terrorismo, son los principales intereses que están en juego y que se están desarrollando en la agenda bilateral actual.

El cuarto y último capítulo se dedica exclusivamente al análisis y la crítica de la cooperación hispano-marroquí en materia de migración indocumentada. Inicialmente, se explican sus mecanismos de aplicación y objetivos. Posteriormente, se revisan los efectos de la cooperación. Considerando estas cuestiones se analizan los resultados y se realiza una prospectiva de lo que puede suceder como consecuencia de la cooperación actual.

La propuesta elaborada en las conclusiones tiene como fin aportar una metodología para estudiar la política migratoria de España. La política migratoria española realiza acciones al interior del país que demuestran un enfoque basado en los derechos humanos y en la aceptación de la llegada de inmigrantes como algo fundamental para la economía española. Sin embargo, al exterior se puede observar una actitud distinta ya que se enfatiza la vigilancia en las fronteras y, de manera secundaria, se admite que el proceso migratorio debe ser atendido tomando en consideración sus causas económicas y políticas. Finalmente, es de importancia considerar la política migratoria supranacional a la que España, como Estado miembro de la UE, debe alinearse.

La cooperación entre España y Marruecos es un hito en las relaciones entre europeos y árabes. A través de la historia se comprueba como el diálogo y la comprensión no han sido las características resultantes de las relaciones entre ambas regiones. La oleada de migrantes de un gran número de países africanos y asiáticos, vía Marruecos, hacia España, han dejado en claro la necesidad de cooperar para lograr soluciones. De esta manera, el apoyo entre ambos países es fundamental para alcanzar el objetivo de frenar la migración hacia la península ibérica.

Marruecos y España se convierten así en un icono para el estudio de la migración. La cooperación hispano-marroquí para frenar el flujo de indocumentados que tiene lugar entre estos países es muy reciente: el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación y el Acuerdo Bilateral Relativo a la Circulación de Personas, el Tránsito y la Readmisión de Extranjeros Incorporados Ilegalmente fueron firmados en 1991.

De esta manera, la cooperación hispano-marroquí en materia de migración indocumentada es un parteaguas de colaboración en materia migratoria entre un país emisor y otro receptor. El presente estudio de caso explicará uno de los tópicos más complejos e importantes en las relaciones internacionales del siglo XXI.

Marco conceptual

Los términos principales que el lector encontrará a lo largo de este trabajo son los siguientes: cooperación internacional, migración y política migratoria. La explicación aquí presentada tiene como objetivo establecer el marco de referencia obligado para el estudio, la comprensión y el análisis de estos conceptos, lo cual, por rigor metodológico, resulta imperativo delimitar y precisar.

España enfrenta la entrada de inmigrantes indocumentados de diferentes regiones del planeta. El gobierno español actual ha optado por impulsar una herramienta poco común en estos casos: la cooperación internacional. El concepto de cooperación (del latín *cooperatio*) significa “obrar conjuntamente con otro u otros para un mismo fin.”¹ De esta manera, España ha decidido trabajar con Marruecos para detener la inmigración indocumentada procedente de este país norteafricano.

Esta decisión, si bien poco común en países receptores de inmigrantes, tiene el mismo propósito que las medidas de seguridad convencionales: la seguridad en las fronteras y el impedir la entrada de personas sin documentación. “La cooperación internacional surge como un recurso de la política exterior de los Estados para satisfacer sus respectivos intereses nacionales, a partir de la similitud de objetivos y estrategias para lograrlo entre los países en cuestión.”² La diferencia principal respecto a la forma clásica de vigilar las fronteras es que el trabajo es compartido por las autoridades españolas y marroquíes.

La cooperación implica compartir algún proyecto o tarea y llevarlo a cabo de manera coordinada, con base en un plan formulado y aceptado con anterioridad por las partes en cuestión, para lograr un objetivo que individualmente no se puede alcanzar. La cooperación internacional conserva estas características con la diferencia de que las acciones deben llevarse a cabo exclusivamente entre sujetos de las relaciones internacionales (Estados, organismos internacionales gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas transnacionales). Este tipo de cooperación es considerada un factor de primera importancia en la construcción tanto de instituciones multilaterales como de vínculos de carácter bilateral, subregional y regional.

Uno de los ejemplos de la historia universal que ilustra con mayor claridad el valor de la cooperación internacional para conseguir los objetivos de un grupo de Estados sucedió cuando el mundo fue dividido en dos grandes bloques políticos al terminar la Segunda Guerra Mundial. “En el ámbito político la cooperación se utilizó contra la *amenaza comunista* o la *penetración capitalista*, según el caso y, en forma recurrente, como vehículo

¹ Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1992, p. 398.

² Juan Prado. *La Cooperación Técnica Internacional entre el Gobierno Mexicano y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como apoyo al combate a la pobreza en México, 1992-1996* (tesis de Licenciatura), México, FCPyS-UNAM, 1999.

propagandístico de los bandos en pugna.”³ La colaboración internacional, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral, se enmarcó en el enfrentamiento de los intereses estadounidenses y/o soviéticos durante el periodo conocido como la Guerra Fría.

Las modalidades y los objetivos de la cooperación internacional han sido transformados conforme la realidad en el escenario internacional ha cambiado. “Sin dos polos de poder mundiales [...], la cooperación internacional se ha visto obligada a modificar sus formas de realización [...], lo que demuestra que este instrumento se caracteriza por mantenerse en constante evolución y adecuación a la realidad, dependiendo del contexto interno y externo de los Estados y demás sujetos internacionales que la practican.”⁴ Existen actores de las relaciones internacionales como, por ejemplo, las agencias de cooperación de los gobiernos o instituciones privadas (asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, instituciones de asistencia privada), que demuestran la versatilidad de la cooperación internacional en el mundo contemporáneo.

Debido a que los problemas relacionados con el bienestar y el desarrollo económico de los pueblos del planeta aún no han sido solucionados, sino que las brechas entre las economías de los países han crecido, la cooperación internacional dio origen al concepto de cooperación internacional para el desarrollo.

La cooperación internacional para el desarrollo consiste básicamente en las relaciones que se establezcan entre dos o más agentes de la sociedad internacional, de las cuales surjan acciones que conlleven a la transferencia de recursos económicos, conocimientos técnicos, científicos, bienes e/o innovaciones tecnológicas, que contribuyan a elevar el nivel de vida de la población de cierto país.⁵

El objetivo de trabajar para fomentar el desarrollo de un país o una región puede ser alcanzado a través de actividades específicas. Ello implica la presencia de diferentes tipos de cooperación internacional para el desarrollo:

- a) La Cooperación Cultural Internacional.
- b) La Cooperación Educativa Internacional.
- c) La Cooperación Financiera Internacional.
- d) La Cooperación Comercial Internacional.
- e) La Cooperación Técnica Internacional.
- f) La Cooperación Deportiva Internacional.
- g) La Cooperación Científica Internacional.
- h) La Cooperación Política Internacional.

La cooperación entre los gobiernos español y marroquí en materia de migración indocumentada es un ejemplo de cooperación política internacional, la cual “consiste en los distintos tipos de contacto de alto nivel entre dos o más

³ Alfredo Pérez y José Tripp. “Towards a Strategic Approach to Regional Cooperation,” en *Cooperation South*, Nueva York, Special Unit for Technical Cooperation Among Developing Countries (TCDC), United Nations Development Program, invierno de 1996, p. 53.

⁴ Juan Prado. *Op. cit.*, pp. 12-13.

⁵ *Ibidem*, p. 38.

gobiernos nacionales, a fin de que a través de la negociación y el entendimiento se deslinden declaraciones, resoluciones, convenios, [...] que impulsen la convivencia, relaciones, y desarrollo desde sus muy variadas perspectivas de los países participantes.”⁶

Ahora bien, durante la primera década del siglo XXI la migración es considerada como uno de los temas de mayor relevancia a nivel mundial puesto que, como nunca antes en la historia de la humanidad, cada vez son más las personas que se trasladan de un lugar a otro. Actualmente, hay cerca de 192 millones de personas viviendo fuera de su país de origen, lo cual representa alrededor del 3% de la población mundial.⁷

La existencia y el continuo arribo de inmigrantes indocumentados a España ocurrido desde la década de los noventa es el móvil de la cooperación hispano-marroquí que se estudia en la presente investigación y es uno de los casos más relevantes de la migración internacional en la actualidad. La inmigración es un proceso social constante en la historia de los pueblos de la Tierra que consiste en el desplazamiento de seres humanos de un territorio a otro con el objetivo de establecerse temporal o permanentemente y satisfacer necesidades específicas.

Con mucha mayor frecuencia, la migración y el establecimiento son un proceso a largo plazo que se desarrollará por el resto de la vida del migrante y que afectará también a generaciones subsecuentes [...]. La migración es una acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la sociedad, tanto en las áreas de salida como en las de llegada.⁸

La temática migratoria comprende diversas perspectivas. Las diferentes motivaciones que influyen en la decisión de trasladarse a otro país, la duración de la estancia y el tipo de actividades que se llevan a cabo una vez que el inmigrante se instala en el país de acogida dan lugar a múltiples y complejas dimensiones de la migración:

- a) La colonización.
- b) La migración laboral.
- c) La reunificación familiar.
- d) Estudiantes y profesionistas.
- e) Refugiados.
- f) Asilados políticos.
- g) Migración indocumentada.

Es precisamente la migración indocumentada procedente de Marruecos la que España busca solucionar por medio de la cooperación. “El término se refiere al grupo de migrantes internacionales que no han cubierto todos los requisitos impuestos por el Estado receptor para entrar a su territorio, para

⁶ *Ibidem*, p. 50.

⁷ A propósito de la inmigración. Dirección URL: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/3> [Consultado el 27 de diciembre de 2007].

⁸ Stephen Castles y Mark Miller. *La era de la migración*, 3ª edición, México, UAZ-SEGOB-Fundación Colosio-Porrúa, 2004, p. 33.

residir dentro de él o para enrolarse en una actividad remunerada dentro del Estado.”⁹ Marruecos es clave en los flujos de trabajadores procedentes de toda África Occidental y desde luego, de sus propios ciudadanos, quienes ingresan sin autorización a territorio español.

Hay muchas tendencias globales subyacentes a la movilidad mundial actual que repercuten tanto en la migración como en la gestión de la misma. Por ejemplo:

- Las tendencias demográficas.
- Las disparidades económicas entre los países en desarrollo y países desarrollados.
- La liberalización del comercio que requiere una fuerza laboral móvil.
- Las redes de comunicación que conectan todo el mundo.
- La inestabilidad política y los conflictos armados.
- El cambio climático.

Asimismo, la percepción y el trato a los inmigrantes se han visto modificados por los atentados terroristas realizados el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Estados Unidos. La perspectiva de seguridad de las fronteras se intensificó en Europa tras los actos terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid, España; el 7 de julio de 2005 en Londres, Reino Unido; y los actos vandálicos ejecutados por ciudadanos de segunda generación, principalmente de origen magrebí, en noviembre de 2005, en París, Francia.

Marruecos es un país en el que el fenómeno migratorio se vislumbra de múltiples formas. Es un país de tránsito para los inmigrantes provenientes de África Occidental e incluso del sureste asiático. Asimismo, debido a su realidad política y económica, es un país emisor de inmigrantes y, por su cercanía a Europa, es un lugar sujeto a presiones constantes por parte de un continente que se muestra cada vez más reticente ante la llegada constante de inmigrantes africanos a sus países.

El caso de Marruecos es interesante puesto que es el país africano más cercano a Europa. El Estrecho de Gibraltar, frontera natural entre Marruecos y España de sólo 15 kilómetros de ancho, es una zona de importancia crucial para alcanzar los objetivos de inmigrantes provenientes de África.

La orientación de la cooperación hispano-marroquí en materia de migración indocumentada considera dos aspectos fundamentales para solucionar el problema: medidas de seguridad fronteriza y proyectos para el desarrollo económico del país emisor de inmigrantes.

Esta decisión fue formulada por la administración de Rodríguez Zapatero como base de su política migratoria hacia los países africanos. El examen de esta política es uno de los ejes centrales a lo largo de la presente investigación por lo cual es conveniente proveer una explicación y definición al respecto.

⁹ United Nations – Department for Economic and Policy Analysis – Population Division. *International Migration and Development: The Concise Report*, Nueva York, United Nations – Department for Economic and Policy Analysis – Population Division, 1997, pp. 9-10.

“Los argumentos históricamente utilizados en la fundamentación de políticas migratorias están ligados a las migraciones como asentamientos poblacionales, las características deseadas o no deseadas de los migrantes, el impacto económico y social de las migraciones, y la dimensión ética que subyace en todo movimiento migratorio.”¹⁰ La decisión que el Estado español ha tomado respecto a la admisión o rechazo de la población extranjera atiende a las necesidades de la economía nacional y se realiza de manera independiente y en pleno ejercicio de la soberanía nacional.

La política migratoria es el conjunto de disposiciones legales y de prácticas administrativas que regulan la entrada de los ciudadanos extranjeros en el territorio del Estado y reglamentan la vida del inmigrante en el nuevo país. En el interior del país receptor esta política concierne a la vivienda, el trabajo, la educación, la seguridad social, la participación política y la vida cultural de los inmigrantes; tiene que ver con la integración de los recién llegados a la sociedad local. En el exterior se refiere a las disposiciones relativas al control de fronteras, así como el rechazo, la repatriación y la expulsión de los extranjeros.

Finalmente, es destacable el hecho de que la Unión Europea (UE) ha avanzado en materia de una política migratoria común. Desde el Tratado de Ámsterdam (1999), la UE es competente en materia de política de visados en los Estados miembros (excepto para el Reino Unido e Irlanda) y fija la lista de terceros países cuyos nacionales estarán sometidos a la obligación de visado para ingresar al territorio comunitario y la lista de terceros países cuyos nacionales están exentos de esta obligación.

¹⁰ Lelio Mármora. *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones – Paidós, 2002, p. 109.

1. Historia de la migración laboral marroquí en España

1.1 Periodo colonial (1912-1956)

Marruecos se había convertido en una encrucijada para los intereses europeos durante el último tercio del siglo XIX: Reino Unido, muy sensible a cualquier amenaza a su ruta imperial hacia la India, recelaba de la presencia francesa en el norte de África; Francia, dueña ya de Argelia y poco después de Túnez, deseaba consolidar su dominio sobre la región; España, por su parte, buscaba asegurar sus territorios norteafricanos, tales como Ceuta, Melilla, las islas Alhucemas, el Peñón de Vélez de la Gomera, Cabo Juby, Sidi Ifni y el Sahara Occidental, así como impedir ser desplazada por otras potencias europeas; finalmente, Alemania tenía como objetivo atizar en Marruecos las divergencias entre Reino Unido y Francia. Son precisamente los intereses alemanes los que forzaron a Francia y Reino Unido a llegar a un acuerdo de forma que en 1890 el gobierno británico decidió dejar manos libres a Francia en Marruecos (la cual hizo lo propio con Egipto en favor de aquel).

España empezó su expansión sobre Marruecos tras la pérdida de sus últimas colonias en América y el Pacífico en 1898. En 1904, como resultado de negociaciones en las que también participó Reino Unido, España y Francia suscribieron un acuerdo para delimitar las zonas de Marruecos sobre las que ambas potencias coloniales ejercerían un protectorado. No obstante, Alemania mostró su inconformidad con dicho acuerdo al estar también interesada en un protectorado en Marruecos e inició una ofensiva diplomática que culminó con el Acta de Algeciras, firmada el 7 de abril de 1906, en la ciudad española del mismo nombre. España y Francia adquirieron el derecho de ejercer su influencia en la zona. El sur de Marruecos fue comisionado a Francia y el norte a España. Además, se aceptó el poder de ambos países para intervenir en los asuntos internos si el sultán no era capaz de mantener el orden. Asimismo, Alemania aseguró el pago de un importante préstamo que había concedido al sultán de Marruecos, Abdul al-Aziz, en 1904.

Las tensiones entre potencias europeas en la región no cesaron. El envío en 1911 de un buque cañonero alemán al puerto atlántico marroquí de Agadir, enclave estratégico francés de gran importancia, estuvo a punto de desencadenar una guerra entre Francia y Alemania. Este suceso, conocido como la Crisis de Agadir, fue resuelto a través de medios diplomáticos. Ambos países suscribieron un acuerdo por el cual Alemania se comprometió a respetar la presencia de Francia en Marruecos a cambio de la concesión de territorios en el África Ecuatorial, en especial una parte importante del Congo francés.

La situación interna en Marruecos también era complicada ya que la presencia extranjera fue un factor de desestabilización para el régimen local. El vacío de poder y la falta de legitimidad del sultán (considerado como un sirviente de las potencias europeas) propiciaron el surgimiento de movimientos tribales que rechazaron la intromisión de un poder extranjero en asuntos locales.

En 1911 Marruecos estaba en completa anarquía. De acuerdo con lo previsto en la Conferencia de Algeciras el sultán pidió ayuda a Francia. Tropas francesas ocuparon Fez, capital de Marruecos. España ocupó Larache y Alcazarquivir. Las continuas injerencias franco-españolas hicieron insostenible la posición del sultán, quien firmó con Francia el Tratado de Fez, el 30 de marzo de 1912, por el cual se estableció formalmente el protectorado. Mediante el Tratado Hispano-Francés, firmado el 27 de noviembre del mismo año, Francia reconoció a España el territorio de la zona norte de Marruecos, estableciéndose el protectorado español con capital en Tetuán. El límite entre las zonas francesa y española fue establecido al norte del río Uarga. Además, la ciudad de Tánger, situada en la costa noroccidental, tuvo un estatus de ciudad internacional debido a su elevado valor geopolítico al ser el puerto principal para conectar el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo a través del Estrecho de Gibraltar.

Mapa 1



Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Imagen:ProtectoradoMarruecos.png> [Consultado el 1 de julio de 2007].

En febrero de 1913 comenzó la ocupación formal del territorio con la llegada pacífica a Tetuán del general español Felipe Alfau Mendoza. Sin embargo, la resistencia de los marroquíes a la ocupación hizo que hubiera que enviar refuerzos. El comienzo de la Primera Guerra Mundial hizo que España dejase de ocupar territorios para evitar posibles conflictos con otras potencias europeas.

Terminada la Gran Guerra se reanudaron las operaciones militares que llevaron en 1919 al alto comisario, general Dámaso Berenguer, a establecer la paz en las áreas de Anyera, el Haus y Wad Ras. En 1920 se tomaron las zonas de Gorges y Ben Karrich y en septiembre, tras una larga campaña militar, Beni Hasan y Chauen. El gobierno español, dirigido por el presidente Primo de Rivera, organizó en 1925 el desembarco de tropas en Alhucemas que, con ayuda francesa, significó el fin de las guerras en Marruecos y el inicio de la pacificación definitiva de la zona.

En los albores del siglo XX la realidad socioeconómica del norte de Marruecos era muy complicada. La mayoría de la población vivía en zonas rurales y dependía del clima para el éxito en sus cosechas. Las crisis alimenticias, provocadas principalmente por las sequías, dificultaron la supervivencia de las familias de los agricultores y ganaderos marroquíes.

La administración española modificó el sistema de tenencia de la tierra. Se eliminó la propiedad comunal, relacionada a la noción de tribu como unidad y a cuestiones de descendencia patrilínea, y se instauró la propiedad privada. Dicha medida benefició a los ciudadanos españoles, y a una minoría marroquí, la cual acaparó grandes extensiones de tierra. Esta situación volvió imposible el uso común de la tierra para el pastoreo. La gente sin tierra no pudo mantener a sus rebaños. El otro pilar de la economía del protectorado, la ganadería, también se vio afectado.

“Si comprendemos que más de la mitad de los propietarios tenían menos de 10 hectáreas, lo cual no les permitía vivir, y a ello añadimos los campesinos sin tierra podemos comprender que [existe] [...] una mayoría que, al no poder sobrevivir en la zona, se ve obligada a salir de ella.”¹¹ La migración laboral marroquí hacia Europa inicia paralelamente con la Primera Guerra Mundial y se afianza con la Segunda. La demanda francesa de obreros y soldados impulsó los flujos migratorios hacia dicho país. El hecho de que España permaneció neutral durante la Primera Guerra Mundial, así como su débil economía, fueron las causas por las cuales los trabajadores marroquíes no fueron atraídos durante las primeras décadas del siglo pasado hacia la península ibérica.

Entre 1935 y 1938 una de las mayores sequías del siglo azotó el territorio del protectorado español. El hambre y la desesperación por la falta de empleo, junto con la demanda de soldados del ejército de Franco para combatir en la Guerra Civil, dieron lugar al comienzo de la migración laboral marroquí hacia España. “Se trata del fenómeno del alistamiento de numerosos marroquíes en el ejército de Franco [...]. No está clara la cantidad de mercenarios marroquíes que participaron en la guerra civil; Abdelhacid Benjellon [...] dice que después de haber leído bastante y que sin que nos consideremos expertos en ello situaríamos el número entre 65.000 y 80.000.”¹² Los inmigrantes procedían principalmente de Tetuán, Tánger y Nador, zonas que formaban parte del protectorado español.

¹¹ Ubaldo Martínez. *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Madrid, Editorial Trotta, 1997, pp. 95-96.

¹² *Ibidem*, p. 97.

Existe una clara diferencia de los movimientos migratorios marroquíes entre Francia y España. La enorme brecha entre el ingreso de la colonia y la metrópoli -Marruecos y Francia-, aunado a los periodos de sequía, así como a la necesidad de mano de obra barata para la industria francesa, crearon las condiciones propicias que fomentaron los flujos migratorios marroquíes de manera ininterrumpida y permanente en la primera mitad del siglo XX. En España, por el contrario, los soldados marroquíes no permanecieron después de terminada la Guerra Civil. La gran mayoría volvió al norte de Marruecos debido a la inexistencia de oportunidades laborales en la península ibérica.

Entre las consecuencias de la participación marroquí en la Guerra Civil se encuentra la percepción negativa que se tiene de los inmigrantes de dicho país en el pensamiento de políticos y académicos españoles en la actualidad. La situación de miseria que se vivía en el protectorado, las frecuentes deserciones marroquíes del ejército de Franco, así como la participación marroquí en las Brigadas Internacionales –a favor de la II República-, no tuvieron el mismo efecto acerca de la imagen del moro. El resultado fue diametralmente opuesto debido a que “[...] la participación marroquí en la guerra civil, ni más violenta ni más cruel que la de los propios españoles, ha sido la gran base de una concepción estrictamente racista y de rechazo a las poblaciones de Marruecos.”¹³

Es conveniente hacer un análisis de un aspecto trascendental de la historia española del siglo XX. La sociedad española se caracterizaba por ser agraria y emigrante. “Entre 1846 y 1932 emigraron del país más de cinco millones de españoles, la mayor parte a partir de 1880 [...]. Pueden distinguirse tres flujos principales, en función de su destino: países de América, del norte de África y de Europa.”¹⁴ Lamentablemente, la imagen del trabajador español en zonas como el protectorado de Marruecos a principios del siglo XX no ha influido en las actitudes de la sociedad española actual hacia los inmigrantes marroquíes.

La misma situación prevaleció hasta el fin del protectorado. La migración marroquí siguió dirigiéndose hacia Francia. España continuó en problemas económicos que lo convirtieron en un país expulsor de mano de obra hacia zonas más prósperas tales como sus vecinos europeos y sus antiguas posesiones coloniales. Además, el triunfo del general Franco en la Guerra Civil en 1939 dio inicio a una dictadura que provocó la salida de un contingente notable de científicos, profesionistas y disidentes políticos españoles hacia países como Estados Unidos, México y Cuba.

Durante la Segunda Guerra Mundial surgieron movimientos nacionalistas en Marruecos, los cuales basaron sus ideales de una futura independencia en la Carta Atlántica, una declaración elaborada por Estados Unidos y Reino Unido que proclamaba, entre otras cosas, el derecho de la población a elegir la forma de gobierno bajo la cual quería vivir. En la década de los cincuenta el nacionalismo marroquí se había extendido en Casablanca, Rabat, Fez, Tetuán

¹³ *Ibidem*, p. 98.

¹⁴ Walter Actis, [et. al]. *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999, p. 51.

y Tánger y era apoyado por la burguesía urbana y poco tiempo después, también por los campesinos. El partido Istiqlal, bajo la dirección de Allal al-Fassi, consiguió en 1950 el apoyo del rey Mohammed V y de la Liga Árabe. En ese mismo año el monarca marroquí solicitó la independencia por lo cual fue forzado por los franceses a exiliarse en la isla mediterránea de Córcega y posteriormente fue enviado a Madagascar.

La figura del rey marroquí fue reemplazada por Mohammed Ben Aarafa. Su reinado fue percibido como ilegítimo, esparciendo una activa oposición al protectorado francés por todo el país y afectando la imagen exterior de Francia. Durante el verano de 1955 varios atentados terroristas dañaron objetivos franceses en Marruecos lo cual fue respondido con represión policial. El hecho más notable ocurrió el 1 de octubre de 1955, en Oujda, donde el Ejército de Liberación, apoyado por el Comité de Liberación del Magreb Árabe con sede en El Cairo, Egipto, atacó a franceses y a otros residentes europeos en las calles. Los objetivos de estos grupos armados eran la independencia, el regreso del rey Mohammed V y la liberación del resto de las posesiones francesas en el Magreb: Argelia y Túnez. Durante el otoño de 1955 Aarafa renunció al trono y Francia permitió el regreso de Mohammed V. Las negociaciones por la independencia marroquí comenzaron al año siguiente.

Finalmente, el 2 de marzo de 1956 Mohammed V consiguió el reconocimiento de la independencia de su país por parte de Francia. El 7 de abril del mismo año España, pese a la negativa de su ejército, reconoció la independencia marroquí. De esta forma concluyó el dominio colonial ejercido por Francia y España. Los antiguos protectorados español y francés fueron reunificados, así como el puerto internacional de Tánger. Marruecos se constituyó en una monarquía constitucional y al mismo tiempo, de derecho divino, con lo cual se afirmó que el poder descendía directamente de Dios al soberano. Mohammed V asumió el título de rey en 1957.

1.2 Periodo poscolonial (1956-1985)

Una vez que Marruecos recuperó su independencia se enfrentó a diversos problemas políticos que le impidieron desarrollarse exitosamente en los ámbitos económico y social. El principal partido político, Istiqlal, no tuvo éxito en su intento por reducir el poder de la monarquía. Las divisiones internas entre conservadores y radicales dentro del partido provocaron que en septiembre de 1959 se creara un partido independiente de carácter progresista y a favor de una monarquía cuyo poder fuera limitado por una constitución: la Unión Nacional de Fuerzas Populares (UNFP).

Mohammed V falleció en 1961 y fue sustituido en el trono por Hassan, su primogénito, quien fue nombrado rey Hassan II. Desde 1962 hubo un alejamiento entre el monarca y los partidos políticos. El nuevo gobernante dejó en claro su antipatía hacia el parlamento y la democracia. Desde entonces el gobierno ejerció una fuerte vigilancia sobre ambos partidos políticos; los

arrestos secretos y la represión fueron constantes sobre los líderes del Istiqlal y de la UNFP.

Este contexto político y económico generó pocas expectativas en la población marroquí. Los hombres se vieron en dificultades para poder proveer las necesidades básicas en sus hogares por lo que la migración hacia Europa se convirtió en una de las opciones más utilizadas para mejorar las condiciones de vida de la población. Empero, España no figuraba en aquella época entre los principales destinos de los marroquíes; los flujos migratorios hacia ese país sólo cambiaron ligeramente tras la independencia marroquí. A partir de 1956, y hasta 1974, se vislumbró una migración de pequeña dimensión y de asentamiento inestable.

[...] Los [inmigrantes] que llegan a España proceden, sobre todo, de Tetuán, Tánger y Nador, zonas que han tenido un contacto lingüístico y cultural intenso con nuestro país [España] por su cercanía al Estrecho [de Gibraltar], Ceuta y Melilla. Estas tres provincias contabilizan el 67% de los inmigrantes [...]. También aparecen en este momento [entre 1956 y 1975] algunos inmigrantes de Larache y de la provincia de Alhucemas.¹⁵

Mientras tanto, la migración marroquí aumentó de manera exponencial en Francia debido a que el apoyo monetario recibido a través del Plan Marshall, de 1947 a 1951, permitió su reconstrucción y el restablecimiento de su economía. Durante las dos décadas siguientes Europa Occidental alcanzó un crecimiento y una prosperidad sin precedentes que se tradujeron en una mayor necesidad de trabajadores en los sectores industrial y agrícola. “Entre 1962 y 1964 la población migrante crece a una tasa del 56%. Este fenómeno va en aumento de tal manera que si en 1968 había 119.521 marroquíes en Francia, en 1974 la cifra sube a 302.255.”¹⁶ Los inmigrantes marroquíes obtuvieron trabajos con relativa facilidad en las fábricas francesas y, en menor medida, en las alemanas y holandesas, debido a la existencia de una política de promoción derivada de la necesidad de mano de obra barata.

Esta situación se transformó en poco tiempo. La década de los setenta se caracterizó por ser un periodo de recesión para los países de Europa Occidental. Durante la crisis del petróleo de 1973 los problemas económicos, así como el gran aumento del número de trabajadores procedentes del extranjero, fueron las causas por las cuales las políticas migratorias en los países europeos más industrializados se centraron en la restricción migratoria. “Desde principios de los años 70, la crisis económica viene acompañada por una revisión de las políticas migratorias en Europa. [El caso más relevante ocurrió] en julio de 1974, [cuando] el gobierno de V. Giscard d’Estaing decide detener la migración a Francia.”¹⁷

¹⁵ Josefina Domínguez y Raquel Guerra. “El origen geográfico de los inmigrados marroquíes en Canarias. Migraciones exteriores y factores de repulsión”, *Geo Crítica / Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales de la Universidad de Barcelona*, Barcelona, Volumen VIII, No. 161, 15 de marzo de 2004. Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-161.htm> [consultado el 3 de mayo de 2007].

¹⁶ Ubaldo Martínez. *Op. cit.*, p. 104.

¹⁷ Bichara Khader. *Europa y el gran Magreb*, Barcelona, Fundación Paulino Torras Doménech, 1992, p. 55.

Esta medida no alcanzó su objetivo. El cierre de puertas en los países más prósperos de Europa significó el fin de la migración circular –la posibilidad de ir y venir del país de origen en el momento deseado- y el inicio de un proceso de reunificación familiar. “En este sentido, 147.938 personas entraron en territorio galo entre 1975 y 1985.”¹⁸ De esta manera, la disminución del flujo de trabajadores se vio compensada con el aumento de la llegada de mujeres y niños. Asimismo, la migración dejó de ser temporal y se convirtió en permanente.

Por otro lado, importantes reformas económicas fueron aplicadas por el gobierno español desde el principio de la década de los cincuenta. Éstas consistieron en el abandono del modelo de crecimiento autárquico a favor de una creciente incorporación al mercado capitalista internacional. Dichas medidas se vieron favorecidas por el apoyo político y económico recibido de Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría. Este periodo de gran desarrollo económico, pese a llevarse a cabo en un contexto institucional represivo y jerarquizado, significó un cambio histórico en España. El mejoramiento y crecimiento del gasto público y de la producción, así como de la redistribución de la renta, fueron factores endógenos que influyeron en el cese de la salida de españoles para trabajar en el extranjero y el comienzo de la llegada de inmigrantes ocurrido a partir de la segunda mitad de los setenta.

Es a partir de 1975 cuando la inmigración marroquí en España empieza a consolidarse como continua y permanente. El cierre de las fronteras de los países europeos más prósperos y, en menor grado, el inicio de la industrialización española, provocaron que España se convirtiera en un país de destino. En este periodo “[...] la población esta constituida por marroquíes que proceden de otros países europeos, básicamente Francia. Allí muchos de ellos eran ilegales y trabajaban o bien en trabajos estacionales (agricultura) o en algún tipo de servicios o la construcción.”¹⁹ El endurecimiento de los controles policíacos y la hostilidad de la población nativa presionaron a los inmigrantes para buscar zonas en donde pudieran encontrar mejores condiciones de vida. Los marroquíes no sólo llegaron de Francia a la península ibérica; había un contingente notable en Países Bajos y Alemania que también se vio forzado a migrar a la península ibérica en aquella época.

Además de la llegada a España de marroquíes, vía terceros países europeos, importantes movimientos migratorios empezaron a desplazarse a partir de la segunda mitad de los setenta, principalmente desde Alhucemas y la Cordillera del Rif, zonas agrícolas y de extrema pobreza en Marruecos, así como de Larache, Xauen y de otros centros del antiguo protectorado español y por primera vez, comenzaron a llegar personas procedentes del sur del Atlas.

El mejoramiento de las condiciones económicas de España fue complementado en la década de los setenta por un proceso de transformación democrática tras la muerte de Franco (1975). La monarquía fue reinstaurada

¹⁸ Jocelyne Cèsari. *Los marroquíes en Francia*. Dirección URL: <http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/Observainmigra/Atlas%201996/03%20cap%203/marroquies%20en%20francia.pdf> [consultado el 5 de julio de 2007].

¹⁹ Ubaldo Martínez. *Op. cit.*, p. 105.

en ese mismo año en la persona del rey Juan Carlos. La celebración de las primeras elecciones democráticas se llevó a cabo el 15 de junio de 1977. Un mes después, el 28 de julio de 1977, el nuevo gobierno presentó su candidatura de adhesión a la Comunidad Económica Europea (CEE).

Esta solicitud fue acogida de forma positiva por el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Comité Económico y Social y el Consejo Europeo. La Comisión Europea, en un comunicado emitido el 29 de noviembre de 1978, se manifestó en favor de la adhesión de España y destacó la expectativa de la participación de un país democrático en el proceso de construcción europea. Las negociaciones se iniciaron en 1979 y se prolongaron durante seis años.

El nivel económico logrado por España y el establecimiento de un sistema político democrático fueron los motivos por los cuales la CEE aceptó la candidatura española. Asimismo, se solicitaron diversas reformas para que se convirtiera en Estado miembro. Estos “ajustes” implicaron, entre otros, modificaciones en su política migratoria. La inexistencia de leyes que afectaran la llegada y el desarrollo laboral de los inmigrantes indocumentados terminó tan pronto como España modificó su marco jurídico, debido a su ingreso a la CEE con la firma del Tratado de Adhesión, el 12 de junio de 1985, en Madrid. Dicho documento entró en vigor el 1 de enero de 1986.

1.3 Comienzo de la migración indocumentada marroquí en España

España se convirtió desde su ingreso a la CEE, junto con Italia y Grecia, en un guardián de la frontera sur del continente europeo. De esta manera, formuló una política migratoria estricta a partir de 1985. Tanto la Constitución de 1931 como la de 1978 prestaron poca atención a los extranjeros. Hasta la década de los ochenta el marco jurídico migratorio español estaba enfocado en la regulación de los trabajadores españoles emigrantes. La legislación relativa a los extranjeros residentes, en contraste, era escasa y fragmentaria.

La promulgación de la Ley Orgánica 7/1985, el 1 de julio de 1985, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, intentó terminar con este vacío jurídico. Dicha Ley se caracterizó por una regulación restrictiva en materia de los derechos de los extranjeros, el tratamiento policial del proceso migratorio, además de mostrar una deficiente técnica legal.

Esta normativa fue calificada por algunas organizaciones sociales como la más dura de Europa. Y es que España, preocupada por su inmediato ingreso en la UE, quería reducir el flujo de inmigrantes para no convertirse en una puerta de entrada hacia el continente. ‘La pertenencia a la UE es también un factor para controlar la política de inmigración. Es la propia UE la que exige que se controle esa entrada de personas’.²⁰

²⁰ Raquel Quílez. *1970-2005: De la emigración a la inmigración*. Dirección URL: <http://www.elmundo.es/especiales/2005/02/sociedad/inmigracion/ley/ley2.html> [consultado el 7 de mayo de 2007].

No obstante, dicha ley ilustró la existencia de inmigrantes indocumentados en España, procedentes del Magreb en su mayoría, ya que “[...] tuvo como principal consecuencia estadística una regularización en donde aparecieron más de 7.000 marroquíes aunque no todos ellos consiguieron su legalización. [...] Entre 1985 y 1987 el censo de marroquíes legales se dobla. En los años de mayor crecimiento de la economía española (1986-1990) la inmigración que viene de Marruecos [...] experimenta un notable aumento.”²¹

La ley que pretendía detener y controlar la inmigración resultó un fracaso. La historia del aumento de extranjeros en Francia a partir del cierre de su frontera a mediados de los setenta por medio de la reagrupación familiar se repitió. Sin embargo, en el caso español la movilidad de trabajadores fue un suceso reciente y novedoso puesto que es en este momento en el que, sin duda alguna, el país deja de ser de emigración y comienza a ser uno de inmigración.

Durante la segunda mitad de la década de los ochenta la parte norte de Marruecos dejó de ser el principal lugar de procedencia de los inmigrantes debido a que “[...] nuevas provincias del interior se van incorporando [...]. Alhucemas se sitúa en cabeza con una cuarta parte de las migraciones y otras ciudades del norte contabilizan un 30%. El resto procede de la costa atlántica (Casablanca, Rabat, Kenitra) y de regiones del interior, especialmente deprimidas por la sequía de los primeros ochenta.”²² Finalmente, se advirtió cómo los inmigrantes dejaron de concentrarse en ciudades como Madrid o Barcelona y comenzaron un proceso de movilidad dentro de España.

El inicio de la década de los noventa fue clave para el desarrollo de los flujos migratorios marroquíes hacia España. El anuncio anticipado del gobierno español de la imposición de visado a ciudadanos marroquíes, así como la oportunidad de beneficiarse por una regularización extraordinaria dirigida a extranjeros indocumentados, aceleró la salida de los emigrantes de Marruecos que ya tenían en mente establecerse en España. El visado y las regularizaciones se hicieron efectivas, respectivamente, en mayo y junio de 1991 y “[...] sonaron por toda suerte de canales de información de manera anticipada y dando tiempo suficiente para que los predispuestos se pusieran en marcha. Según la pesquisa que dirigió la Dirección General de Migraciones [de España], a una ‘muestra’ de los solicitantes de regularización el 51% admite haber llegado a España entre 1990 y 1991.”²³

Ante el avance y crecimiento del proceso migratorio de Marruecos a España en 1991 se suscribieron los primeros mecanismos de cooperación entre éstos: el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, así como el Acuerdo Bilateral Relativo a la Circulación de Personas, el Tránsito y la Readmisión de Extranjeros Incorporados Ilegalmente. Entre los aspectos más relevantes de estos acuerdos se encuentran el derecho de España de devolver a Marruecos a los marroquíes que hayan entrado sin documentación, así como a personas de terceros países, cuando exista constancia de que entraron vía

²¹ Antonio Izquierdo. *La inmigración inesperada*, Madrid, Editorial Trotta, 1996, p. 20.

²² Josefina Domínguez y Raquel Guerra. *Op. cit.*

²³ Antonio Izquierdo. *Op. cit.*, p. 23.

Marruecos. Asimismo, se establecieron algunas condiciones como el respeto de los derechos humanos, la existencia de garantías de que los extranjeros serían devueltos a sus países de origen, así como limitaciones para la deportación de niños y mujeres en estado avanzado de embarazo.

A lo largo de la década de los noventa las leyes y reglamentos que regulaban la migración en España provocaron que las condiciones para la llegada de individuos provenientes de Marruecos fueran las más estrictas de la historia. La política migratoria española, así como los mecanismos de cooperación bilateral, fueron enfocados hacia el ámbito de la seguridad y respondieron a los intereses españoles, así como a las exigencias comunitarias en materia de control migratorio.

El arribo de los conservadores al poder en marzo de 1996, con la elección de José María Aznar, del Partido Popular (PP), no sólo puso fin a trece años de dominio del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), sino que acentuó aún más la política hostil hacia los inmigrantes. Desde un principio la nueva administración se declaró en contra de la legalización de extranjeros y un año después de haber obtenido la reelección en los comicios de marzo de 2000, las relaciones con Marruecos se situaron en uno de sus niveles más bajos debido a los roces provocados por el tema migratorio.

La posición del gobierno marroquí no tardó en manifestarse. La representación diplomática marroquí en Madrid fue retirada en 2001 y unas declaraciones de Mohammed VI al rotativo francés *Le Figaro* atizaron una fuerte crisis entre Rabat y Madrid. Anteriormente, existía la hipótesis acerca de la posibilidad de que los gobiernos español y marroquí hubieran alcanzado un pacto de silencio para disminuir la atención a las muertes que ocurrían en el Estrecho de Gibraltar, a fin de restarle magnitud al problema, pero el monarca marroquí señaló en una entrevista a la mafia española como una de las principales causantes del negocio de la inmigración clandestina.

La Unión Europea (UE) también ha tenido un rol importante respecto a las acciones llevadas a cabo por el gobierno español. Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo y Países Bajos firmaron el 14 de junio de 1985 el Acuerdo de Schengen con la finalidad de que entre ellos existiera un territorio sin fronteras. Los países mediterráneos se adhirieron paulatinamente. Italia lo firmó el 27 de noviembre de 1990; España y Portugal el 25 de junio de 1991; Grecia el 6 de noviembre de 1992.

El Acuerdo de Schengen entró en vigor en julio de 1995. Este Acuerdo ha tenido como objetivo finalizar los controles fronterizos dentro del Espacio Schengen (todos los países de la UE –a excepción de Irlanda y Reino Unido– junto con Noruega e Islandia), así como armonizar los controles fronterizos externos. Asimismo, se adoptaron algunas normas comunes en materia de visado y derecho de asilo con el fin de permitir la libre circulación de personas en los países signatarios sin perturbar el orden público.

Desde esa perspectiva, con objeto de conciliar libertad y seguridad, esta libre circulación se acompañó de medidas “compensatorias”. Se trató de

mejorar la cooperación y la coordinación entre los servicios de policía y las autoridades judiciales para proteger la seguridad interior de los Estados miembros y, en particular, para luchar eficazmente contra la delincuencia organizada. En este contexto se creó el Sistema de Información Schengen (SIS). El SIS es una base de datos sofisticada que permite a las autoridades responsables de los Estados signatarios de Schengen intercambiar datos sobre determinadas categorías de personas y de bienes. El Acuerdo adquirió carácter supranacional y fue incorporado al Tratado de Ámsterdam el 1 de mayo de 1999.

Además, la Unión Europea presionó fuertemente a Marruecos para que impusiera la obligación de utilizar visa a los ciudadanos de los países africanos para entrar a su país. La respuesta del país magrebí fue negativa debido a que dicha medida fue considerada como una causa de posibles conflictos en sus relaciones con sus vecinos africanos.

De esta manera, la aplicación de políticas europeas restrictivas para la migración, en contraste con los objetivos planteados, trajo como consecuencia principal la entrada de trabajadores de manera clandestina. Este hecho contribuyó a la aparición y el rápido aumento de las primeras pateras²⁴ que transportaban inmigrantes “sin papeles” hacia las costas de España.

Las cifras anuales de inmigrantes que han llegado a España han aumentado exponencialmente desde la segunda mitad de la década de los noventa. Las principales regiones de procedencia son: Europa del Este, el Magreb, América Latina, África Occidental y Asia Oriental. La inmigración marroquí es uno de los flujos migratorios más dinámicos hacia la península ibérica en la actualidad. “Estadísticas provisionales e incompletas para el año 2000 revelaron un inmenso crecimiento en la cifra de personas aprehendidas [en España] al usar las pateras, de 3,569 en 1999 a 14,893 en el año 2000. Los temas de la inmigración bilateral debilitaron la relación entre Marruecos y España.”²⁵

La tabla estadística que se muestra a continuación ilustra como el posicionamiento de España como el principal país receptor de migración dentro de la UE ocurre a partir de 1997. También es importante destacar que Italia sobresale a partir de 2002 situándose en la segunda posición. Ambos países enfrentan una explosión migratoria jamás vista en su territorio. En los últimos diez años los países mediterráneos se convirtieron en el principal punto de entrada y de residencia de los inmigrantes procedentes de Estados no miembros de la UE, superando a países vecinos tradicionalmente receptores de mano de obra desde el fin de la Segunda Guerra Mundial: Alemania, Francia, Gran Bretaña y Países Bajos.

²⁴ Embarcaciones pequeñas, no demasiado robustas, generalmente de madera y de fondo plano. Son muy poco seguras para navegar por aguas agitadas. Dirección URL: <http://es.wikipedia.org/wiki/Patera> [Consultado el 10 de mayo de 2007].

²⁵ Stephen Castles y Mark Millar. *La era de la migración*, México, UAZ-SEGOB-Fundación Colosio-Porrúa, 2004, p. 108.

Tabla 1

Migración neta en la UE-15, en miles de habitantes, 1996-2004

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
EU-15	637,2	464,7	563,6	936,4	1.096,2	1.361,7	1.798,3	1.943,4	1.811,0
Bélgica	15,1	9,8	11,6	16,7	12,9	35,7	40,5	35,5	35,4
Dinamarca	17,5	12,1	11,0	9,4	10,1	12,0	9,6	7,0	5,0
Alemania	281,5	93,4	47,0	202,1	167,8	274,8	218,8	142,2	81,8
Grecia	70,9	61,5	54,8	45,1	29,3	37,8	38,0	35,4	35,0
España	83,3	94,4	158,7	237,9	398,6	441,2	649,2	624,5	610,1
Francia	–	–	-1,4	93,9	103,9	119,9	131,1	134,9	103,0
Irlanda	15,9	17,4	16,2	24,3	31,8	39,2	32,7	31,3	48,0
Italia	59,5	55,7	64,1	46,4	55,2	47,6	349,6	609,5	558,3
Luxemburgo	3,5	3,6	3,8	4,4	3,5	3,3	2,6	2,1	1,5
Holanda	21,3	30,5	44,1	43,9	57,0	56,0	27,6	7,0	-9,9
Austria	3,9	1,5	8,5	19,8	17,2	43,5	34,8	38,2	61,7
Portugal	26,2	29,4	32,3	38,0	47,1	64,9	70,1	63,5	47,3
Finlandia	4,0	4,8	4,5	3,4	2,4	6,2	5,2	5,8	6,7
Suecia	5,8	5,9	11,0	13,6	24,5	28,6	30,9	28,7	25,3
Reino Unido	47,3	58,2	97,4	137,5	143,7	151,0	157,6	177,8	201,8

Fuente: Eurostat. Citado en:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano/es/Zonas_es/ARI+64-2007 [consultado el 9 de julio de 2007].

La creación de la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (Frontex), en 2004, ha significado el surgimiento de un organismo europeo de coordinación de vigilancia. La porosidad en las fronteras exteriores ha dejado de ser un problema exclusivo de unos cuantos países, como España, Italia, Grecia o Malta, convirtiéndose en un asunto que atañe a todos los Estados miembros de la Unión Europea.

La situación internacional actual está marcada por una nueva preocupación por la seguridad nacional y regional tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. En el caso de Europa, y en particular de España, los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid se convirtieron en un aviso de lo que los ciudadanos exigían como garantía a su nuevo mandatario: seguridad. Es en este momento en el que ascendió al poder el candidato a la presidencia del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, Jefe del ejecutivo español desde el 17 de abril de 2004.

1.4 Inicio de la problemática en la frontera entre España y Marruecos

La creación de la Ley de Extranjería (1985) generó nuevos riesgos para los inmigrantes indocumentados en la zona fronteriza entre España y Marruecos. “La primera cosecha de espaldas mojadas se la cobró el Estrecho de Gibraltar aquel 1 de noviembre de 1988, un año en el que se contabilizaron doscientas detenciones tras desembarcos clandestinos en esa costa. El litoral de Tarifa se llenó de los primeros cadáveres: quince cuerpos –uno de ellos localizado en Ceuta y otro en Conil-, y tres desaparecidos frente a la playa de Los Lances.”²⁶

²⁶ Juan Téllez. *Moros en la costa*, Madrid, Editorial Debate, 2001, p. 100.

Marruecos es el país africano más cercano a Europa. El Estrecho de Gibraltar, frontera natural entre Marruecos y España de sólo 15 kilómetros de ancho, ha sido una zona de importancia crucial para alcanzar los objetivos de inmigrantes provenientes de una gran cantidad de países africanos y desde luego, de los propios marroquíes, en su afán de llegar a territorio español. Sin embargo, el peligro es enorme. “Las aguas del Estrecho son peligrosas. El régimen de vientos y de mareas no es fiable; pueden rolar de forma imprevisible y hay que tener en cuenta que la mayor parte de los ‘pateros’ desconocen las reglas básicas de navegación.”²⁷

El número de decesos es imposible de cifrar con exactitud. Durante un debate sobre la inmigración organizado por el Instituto de Estudios Transfronterizos del Estrecho de Gibraltar, Ángela Aguilera, responsable del área de Inmigración de Izquierda Unida de Andalucía, concluyó que “[...] no se cuentan los desaparecidos, ni los que aparecieron en la otra orilla. Ya llevamos 800, en doce años [1988-2000], según nuestras cuentas’.”²⁸ La problemática aumentó desde que la frontera terrestre empezó a blindarse en su totalidad. El incremento de sensores, cámaras de televisión y cuerpos de seguridad ha sido paralelo al de inmigrantes muertos.

La vigilancia ejercida en el Estrecho de Gibraltar durante la década de los noventa y principios del siglo XXI, así como la construcción de numerosas vallas en Ceuta y Melilla, ciudades españolas en territorio marroquí, y rutas históricas de inmigrantes hacia Europa, no han detenido la inmigración. El incremento constante de los efectivos policiales destinados a la vigilancia en dichas zonas fronterizas ha dado como resultado que los flujos de personas de Marruecos a España utilicen nuevas rutas.

Los inmigrantes han utilizado con mayor frecuencia la ruta hacia las Islas Canarias “[...] a medida que se ha ido blindando el Estrecho de Gibraltar y que, en el año 2002, transportaron 9.756 pasajeros cuando dos años atrás tan sólo habían desembarcado por este medio 2.286 personas.”²⁹ Esta ruta ha permanecido como una de las más importantes en la actualidad. Sin embargo, el peligro al que la gente se expone es mayor. El punto más próximo de Marruecos, Cabo Juby, se halla a poco más de 100 kilómetros de distancia de Fuerteventura, segunda isla más extensa del archipiélago canario. Pese al peligro que implica el viaje en patera, así como el precio del mismo, el número de inmigrantes indocumentados que optaron por esta ruta de enero a agosto de 2006 ascendió a 18,199, mientras que durante 2005 esta cifra fue de 4,751 personas.³⁰

La utilización de rutas peligrosas con el objetivo de evadir la vigilancia fronteriza entre España y Marruecos no es el único problema en la región. El endurecimiento de la política migratoria española ha provocado la proliferación

²⁷ *Ibidem*, p. 26.

²⁸ *Ibidem*, p. 97.

²⁹ Josefina Domínguez y Raquel Guerra. *Op. cit.*

³⁰

Dirección

URL:

http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/inmigrantes_canarias_llegados_va_1045857.htm [consultado el 21 de agosto de 2006].

de mafias encargadas de transportar personas hacia España por fuertes sumas de dinero. Dichas organizaciones, con base en el engaño y la promesa de seguridad y bienestar para el viajero, llevan a cabo el tráfico de personas a gran escala.

Las políticas migratorias restrictivas de España, junto con la constante demanda de mano de obra para ciertos sectores productivos del país, crean y fortalecen a las organizaciones criminales que transportan seres humanos hacia Europa. Éstas tienen contactos en varios países y la capacidad de conseguir documentación falsa (pasaporte, visa, permiso de trabajo y de residencia).

Un negocio que deja más de 100 millones de euros al año [...] al que también se suma toda una red de beneficiarios: pescadores que se dedican a cruzar en sus barcos a los inmigrantes, los taxistas que los transportan, los empleados de las gasolineras que tanquean las lanchas, y hasta los empresarios y propietarios de prostíbulos, que andan en búsqueda de mujeres y agricultores o mano de obra barata. El tráfico de seres humanos es tan rentable que, de acuerdo con las autoridades españolas, compite ya con el cultivo y contrabando de hachís, la tradicional actividad de subsistencia del norte de Marruecos, que da de comer a más de cinco millones de personas. Ahmed, un contrabandista, explica: 'Somos dos redes distintas. Los del hachís estamos hartos de las pateras de 'corderos' (ilegales, en el argot) porque nos queman las rutas'.³¹

Estas redes de tráfico de personas tienen una composición transnacional cuya excelente organización genera una gran cantidad de empleos y, sobre todo, elevadas ganancias para todos aquellos que participan en el contrabando de inmigrantes. Un informe elaborado en julio de 2006 por la Oficina Regional de África Central y Occidental y por la Sección de Investigación y Análisis en Crimen y Drogas de Naciones Unidas (ONU) afirmó lo siguiente del caso español:

'En el sur de España, esas redes están formadas por marroquíes, argelinos y mauritanos que facilitan las operaciones desde Marruecos'. [...] 'El uso de grandes cruceros oceánicos que van recogiendo inmigrantes en varios países a lo largo de la ruta hacia Canarias sugiere una coordinada y bien financiada actividad transnacional. Se cree que están involucradas organizaciones nigerianas, ghanesas, liberianas y senegalesas'. [...] [Incluso, de Asia a España] los paquistaníes y los bangladesíes llegan a Malí legalmente, por avión, con el objetivo de entrar en Europa a través de Canarias. [...] Otros destinos frecuentes [...] son Conakry (en Guinea) y Burkina Faso. El paquete completo desde Pakistán hasta Europa incluye tres intentos de entrada en Canarias –para el caso de que sean repatriados- y ronda los 12.000 euros.³²

La situación en la frontera entre España y Marruecos es compleja. Las políticas españolas orientadas a detener la inmigración indocumentada han tenido alcances limitados. Los movimientos de personas desde el sur no se han

³¹ Dirección URL: <http://www.interamericanusa.com/articulos/Prev-Cr-Trfc/Traf-Marrue-Espa.htm> [consultado el 1 de julio de 2007].

³² Tomás Bárbulo. "La ONU revela que las mafias ganan 230 millones al año por pasar a 240.000 africanos a Europa", *El País*, Madrid, Año XXXI, No. 10642, 28 de julio de 2006, p. 14.

frenado con mayor vigilancia fronteriza ni con leyes migratorias restrictivas. Lo que se ha aumentado es el peligro y el precio que cada persona tiene que enfrentar al intentar ingresar a España sin papeles.

El problema de la porosidad en la frontera no ha sido solucionado por el gobierno español y los inmigrantes se vuelven cada vez más vulnerables a sufrir algún percance al intentar ingresar a este país. Las organizaciones criminales han sido las más beneficiadas ante esta situación. Éstas han creado un nuevo mercado en el que han convertido al ser humano en una mercancía y al tráfico de personas en un negocio rentable.

Ahora bien, la interacción en la frontera entre España y Marruecos también supone toda suerte de transacciones, legales e ilegales, que son propias de la dinámica de cualquier frontera del mundo. Algunos de los problemas más graves en la actualidad, además de los ya mencionados, son las actividades que llevan a cabo las organizaciones de narcotraficantes.

Estas mafias tienen sus bases en el norte de Marruecos puesto que la producción de droga se concentra en esa parte del país. Durante el 2003 el 27% del territorio agrícola útil de las provincias del norte, es decir 134,000 hectáreas, fue utilizado para la producción de cannabis; la producción total de ese año fue de 47,400 toneladas y la ganancia fue de 185 millones de euros.³³

El cultivo de droga se ha afianzado como una de las actividades productivas principales para la población debido a que las ganancias se han constituido en la piedra angular del desarrollo económico y social en estas regiones. Los ingresos procedentes del narcotráfico han sido mayores para los agricultores marroquíes que los obtenidos bajo los esquemas de acuerdos comerciales y cooperación promovidos por la Unión Europea.

El territorio español ocupa un punto de tránsito estratégico para que la droga marroquí abastezca su mercado en Europa Occidental. En la actualidad hay una preocupación aún mayor por el contrabando que se realiza en esa región. La policía marroquí ha descubierto que las lanchas utilizadas por narcotraficantes no sólo llevan droga de Marruecos a España sino que regresan cargadas de “[...] armas de guerra, supuestamente procedentes de países del Este de Europa, cuyo destino final, no por desconocido, resulta menos preocupante. Y es que no parecen muchas las opciones existentes: importantes organizaciones delictivas o grupos terroristas.”³⁴

El contrabando de armas se lleva a cabo con facilidad desde Europa del Este debido a la supresión de fronteras en el Espacio Schengen. Por otro lado, los viajes que hacen los narcotraficantes en lanchas de un extremo del Estrecho de Gibraltar al otro conllevan doble ganancia ya que van cargados de

³³ Halima Belghiti. “La bataille du kif”, en: *Jeune Afrique*, París, Hebdomadaire International, No. 2243, 4-10 de enero de 2004, p. 38.

³⁴ *La Policía marroquí alerta de que las costas españolas se utilizan como trampolín para el envío de armas del Este de Europa a África.* Dirección URL: http://www.laverdad.es/murcia/prensa/20070612/region_murcia/policia-marroqui-alerta-costas_20070612.html [Consultado el 14 de junio de 2007].

mercancía de ida y vuelta. “La hipótesis es que los delincuentes del Este pueden estar utilizando la infraestructura de transporte de los marroquíes para vender armas a otros grupos delictivos o terroristas asentados en África o, de forma más probable, que ofrecen cargamentos de armas como medio de pago por los alijos de droga.”³⁵

La gran cantidad de problemas que conllevan el compartir una frontera para España y Marruecos explican el interés y la conveniencia de un acercamiento entre ambos gobiernos. La cooperación bilateral es muestra de ello. Los intereses marroquíes y españoles, entre los cuales la inmigración es considerada un aspecto central para ambos, se manifiestan en la creación de mecanismos de cooperación migratoria.

³⁵ *Ibidem.*

2. Mitos y realidades de la migración indocumentada marroquí en España

2.1 Causas de la migración

Existen diversos factores que influyen en la decisión de dejar el lugar de origen para vivir en otro: conflictos armados, guerras, crimen organizado, desempleo, bajos salarios, regímenes represivos, racismo y desastres naturales. La migración es una característica esencial de la historia de la humanidad. La población que conforma los países de la Tierra es el resultado de los desplazamientos de seres humanos ocurridos a través del tiempo.

El número de inmigrantes en todo el planeta asciende a 192 millones en la actualidad, lo cual representa el 2.9% de la población mundial.³⁶ El establecimiento de esta cantidad de personas principalmente en países ricos, de manera documentada o indocumentada, se debe a la búsqueda de zonas más prósperas y seguras con el objetivo de trabajar, obtener una mejor remuneración, enviar remesas a sus lugares de origen y lograr mejores condiciones de vida.

Se calcula que el 9% del total de inmigrantes en el mundo -16.3 millones- son africanos.³⁷ Las principales causas de la migración en este continente son políticas, económicas y ambientales. Los conflictos internos en países como Argelia, Sudán, Somalia, República Democrática del Congo y Nigeria provocan el desplazamiento de refugiados y solicitantes de asilo tanto al interior como al exterior de África.

El continente africano es uno de los más prósperos en recursos naturales. Empero, las condiciones económicas son precarias y se calcula que “alrededor de 320 millones de africanos o cerca de la mitad de la población del continente, vive con menos de un dólar al día, siendo la única región del mundo donde ha aumentado la pobreza en la última generación.”³⁸

El problema ocasionado por las condiciones ambientales radica en el aumento de las sequías, las cuales afectan las cosechas de los campesinos africanos, muchas de ellas de autoconsumo. El político y ex vicepresidente estadounidense Al Gore ha señalado que el calentamiento global ha provocado el aumento y la gravedad de las sequías en África, lo cual ha repercutido en el

³⁶ *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2005*. Dirección URL: <http://oimconosur.org/notas/buscador.php?tipo=unico¬a=251> [Consultado el 12 de diciembre de 2007].

³⁷ Gumisai Mutume. “African migration: from tensions to solutions”, en: *African Renewal*. Nueva York, United Nations Department of Public Information, Vol. 19, No. 4, enero de 2006, p. 15

³⁸ Manuel de la Rocha. “África y los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, *Revista Española de Cooperación y Desarrollo*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación-Universidad Complutense de Madrid, no. 17, invierno de 2006, p. 144.

despegue de la migración africana hacia las Islas Canarias, España, en los últimos años.³⁹

La movilidad marroquí es uno de los casos más relevantes respecto a los flujos migratorios de África a Europa. Marruecos es el país africano más cercano a dicho continente. El Estrecho de Gibraltar, frontera natural entre Marruecos y España, es una zona de importancia crucial para alcanzar los objetivos de inmigrantes provenientes de una gran cantidad de países africanos y, desde luego, marroquíes.

Existen factores endógenos y exógenos que impulsan a los pobladores marroquíes a llegar a España. “Las causas de la emigración en Marruecos se atribuyen, principalmente, a la crisis económica y social que vive la población, y a la falta de libertades y de democracia. Las diferencias existentes entre los países del Norte desarrollado y del Sur provocan el éxodo hacia el bienestar de la sociedad occidental.”⁴⁰

La economía marroquí es propia de un país subdesarrollado; una gran cantidad de personas encuentran escasas oportunidades para alcanzar un bienestar social mínimo. Los indicadores económicos de este país se encuentran en niveles inferiores que el resto de los países de África del Norte. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 2006, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ubicó a Marruecos en el lugar 123 (de un total de 178 países); Egipto obtuvo el puesto 111, Argelia el 102, Túnez el 87 y Libia el 64.⁴¹

Algunos indicadores de 2004 reafirman la difícil situación económica de Marruecos: la renta per cápita anual en este país fue de 1,452 dólares mientras que en Argelia fue de 2,090 y en Túnez de 2,530; el nivel de alfabetización de la población marroquí se situó en 50.7%, lo cual fue superado por Egipto (55.6%), Argelia (70%) y Túnez (74%); el porcentaje del PIB destinado al sector salud por la administración marroquí (1.5%) también fue inferior que el del gobierno egipcio (1.8%), el tunecino (2.9%) y representó menos de la mitad de lo destinado por el Estado argelino (3.2%).⁴²

³⁹ “Al Gore desgrana con detalle los peligros que encierra el cambio climático”. Dirección URL: <http://www.eldia.es/2007-06-25/actualidad/actualidad287.htm> [Consultado el 26 de julio de 2007].

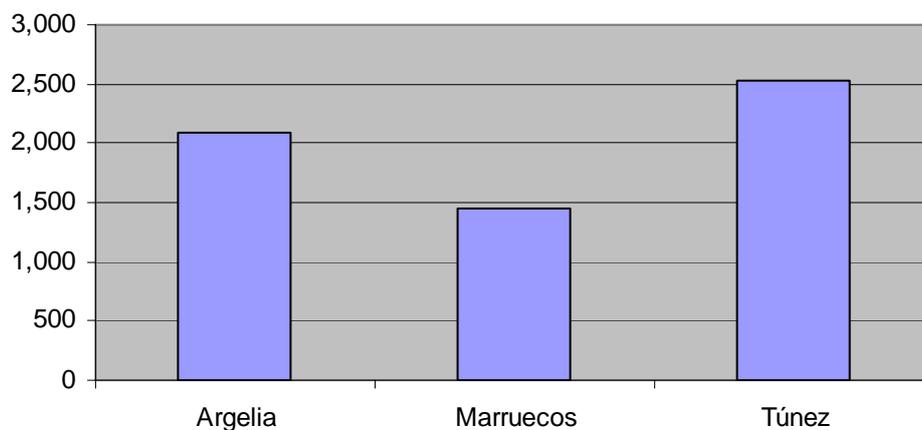
⁴⁰ Ana Espejo, Araceli Pardo y Pilar Vidal. “A uno y a otro lado del Estrecho”, *Revista andaluza de solidaridad, paz y cooperación*, Andalucía, No. 23, junio de 2001. Dirección URL: <http://www.nodo50.org/aspa/module.php?link=modules/desurasur/articulo.php&ID=69> [Consultado el 17 de junio de 2007].

⁴¹ *Human Development Report 2006*. Dirección URL: <http://hdr.undp.org/hdr2006/pdfs/report/HDR06-complete.pdf> [Consultado el 30 de julio de 2007].

⁴² Mohammed Jamaï. “Etat d’urgence”, en: *Jeune Afrique*, Casablanca, Hebdomadaire Le Journal, No. 221, 10-16 de septiembre de 2005, pp. 36-37.

Gráfica 1

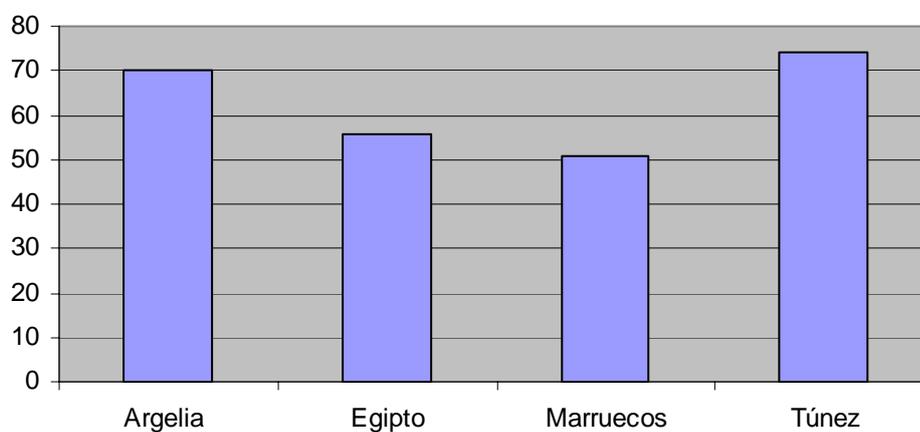
Renta per cápita durante 2004 (en dólares)



Fuente: Propia con información de: Mohammed Jamaï. "Etat d'urgence", en: *Jeune Afrique*, Casablanca, Hebdomadaire Le Journal, No. 221, 10-16 de septiembre de 2005, pp. 36-37.

Gráfica 2

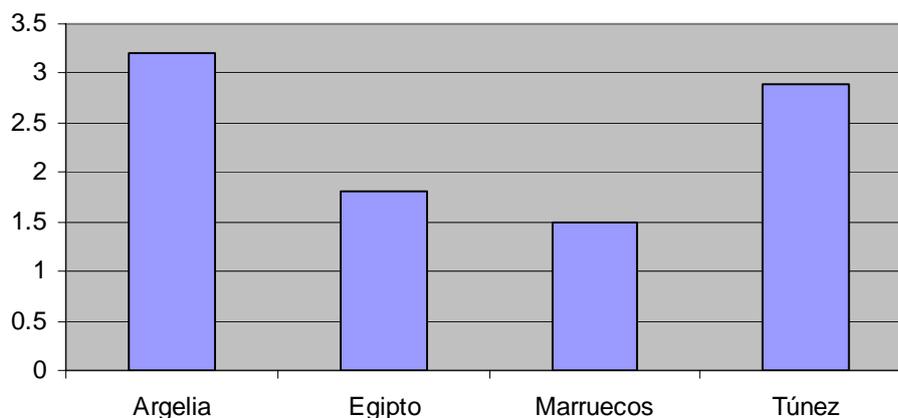
Porcentaje de la población alfabetizada



Fuente: Propia con información de: Mohammed Jamaï. "Etat d'urgence", en: *Jeune Afrique*, Casablanca, Hebdomadaire Le Journal, No. 221, 10-16 de septiembre de 2005, pp. 36-37.

Gráfica 3

Porcentaje del PIB destinado al sector salud (2004)



Fuente: Propia con información de: Mohammed Jamaï. "Etat d'urgence", en: *Jeune Afrique*, Casablanca, Hebdomadaire Le Journal, No. 221, 10-16 de septiembre de 2005, pp. 36-37.

La agricultura es la principal actividad productiva en Marruecos. Pese a que poco más de la mitad de la población económicamente activa se dedica a esta actividad las ganancias son mínimas: durante el período 2002-2004 sólo significaron el 15% del PIB marroquí.⁴³ Aproximadamente la mitad de la población vive en zonas rurales. Las perspectivas de desarrollo que los jóvenes perciben en la agricultura y la ganadería de autoconsumo son mínimas. Las sequías y el escaso ingreso, producto de una distribución desigual de la tierra heredada de la época del protectorado, hacen del campo una fuente continua de emigrantes hacia las zonas urbanas. Se estima que anualmente emigran del campo a la ciudad, en promedio, 220,000 personas.⁴⁴ Cerca del 70% de los campesinos tienen menos de cinco hectáreas, lo cual les impide producir cosechas que les permitan obtener un ingreso adecuado para sostener a sus familias, su promedio de edad oscila los 52 años y su nivel de escolaridad es mínimo: 80% de los campesinos son analfabetas.⁴⁵

La realidad en las ciudades también es compleja. El crecimiento de la economía es de 3% anual y la tasa de desempleo es de 11%.⁴⁶ La infraestructura no satisface las necesidades de todos los sectores de la población urbana: escuelas, viviendas, transporte público, luz, hospitales, agua

⁴³ Dirección URL: <http://www.maroc.ma/NR/exeres/D049A7E8-2DBB-4523-8909-7D4667EE6C0C.htm> [Consultado el 17 de junio de 2007].

⁴⁴ Iván Martín. *Vulnerabilidades socioeconómicas en el Magreb (I): los riesgos del chabolismo en Marruecos*, Real Instituto Elcano, ARI No. 36-2005, 14 de marzo de 2005. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Demografia+y+Poblacion/ARI+36-2005 [Consultado el 30 de julio de 2007].

⁴⁵ Neijma Hamdaoui. "Quand les campagnes s'éveilleront...", en: *Jeune Afrique*, París, Hebdomadaire International, No. 2230, 5-11 de octubre de 2003, p. 40.

⁴⁶ *El Banco Mundial advierte a Marruecos de una posible crisis social si no incrementa su crecimiento*. Dirección URL: <http://www.20minutos.es/noticia/109366/0/marruecos/pobreza/crecimiento/> [Consultado el 30 de julio de 2007].

potable y drenaje. Además, como consecuencia de los niveles de desempleo y pobreza, las urbes marroquíes tienen altos niveles de delincuencia.

La problemática radica en que las opciones de trabajo son escasas y poco llamativas económicamente hablando. Debido a esta situación, pertenecer a organizaciones delictivas, células terroristas o emigrar a Europa se convierten en alternativas cada vez más atractivas para la clase trabajadora.

La desigualdad, así como la tensión social que ésta conlleva, caracteriza la realidad de la sociedad marroquí. “La economía de Marruecos está monopolizada por grandes familias y dirigentes: hay una degradación social en la que un número limitado de familias posee gran parte de la riqueza del país y más del 40% de la población vive en umbrales por debajo de la pobreza.”⁴⁷

La necesidad de una transformación en la política y en la economía marroquí es urgente. El Banco Mundial publicó un informe sobre la situación económica en Marruecos en abril de 2006, en el que advirtió que si el ritmo de las reformas económicas continúa lento, y el crecimiento no mejora, es posible que ocurra una crisis social. El documento también mencionó cuatro defectos de la política económica marroquí: “un mercado de trabajo rígido, una política fiscal muy cara para las empresas, un régimen de cambio que no favorece la competitividad internacional y un alto nivel de proteccionismo.”⁴⁸ La nula reducción del desempleo y la pobreza provocan que la tensión social y la inestabilidad política permanezcan.

El Estado marroquí, actualmente bajo la administración del rey Mohammed VI, ha demostrado falta de voluntad política por mejorar el bienestar social y reducir la desigualdad económica. En realidad se “[...] cree que los poderosos de Marruecos fomentan el éxodo con el fin de disminuir el paro y la presión social, además de [...] [ser un] instrumento para vaciar de gente algunas regiones consideradas como fuente de inestabilidad contra el régimen.”⁴⁹

La inmigración es una válvula de escape para el gobierno marroquí y las transferencias económicas producidas por ésta son la principal fuente de divisas para el país. Marruecos es dependiente de las remesas que recibe de sus emigrantes y es, en términos absolutos, el quinto país receptor en el planeta (detrás de México, India, China y Filipinas).

La población marroquí, según el censo realizado en septiembre de 2004, es de 30 millones de habitantes,⁵⁰ siendo superada ampliamente por el grupo

⁴⁷ Ana Espejo, Araceli Pardo y Pilar Vidal. *Op. cit.*

⁴⁸ *El Banco Mundial advierte a Marruecos de una posible crisis social si no incrementa su crecimiento.* Dirección URL: <http://www.20minutos.es/noticia/109366/0/marruecos/pobreza/crecimiento/> [Consultado el 30 de julio de 2007].

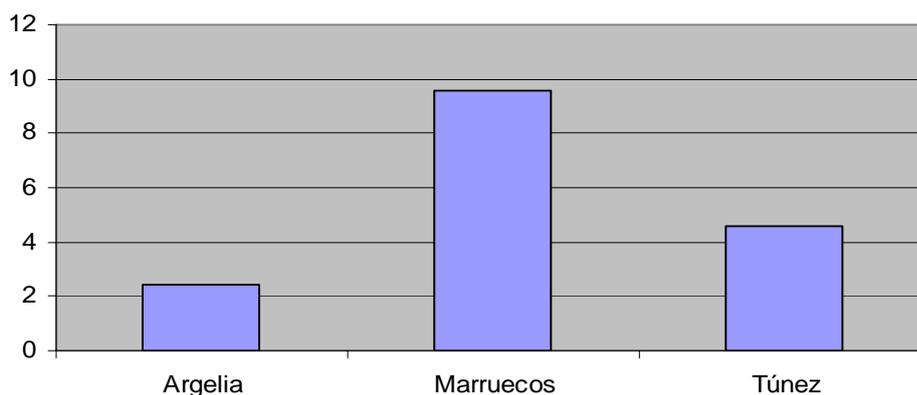
⁴⁹ Mercedes Jiménez. “La Emigración Clandestina de Menores Marroquíes a Andalucía”, *Revista andaluza de solidaridad, paz y cooperación*, Andalucía, No. 23, junio de 2001. Dirección URL: <http://www.nodo50.org/aspa/module.php?link=modules/desurasur/articulo.php&ID=71> [Consultado el 17 de junio de 2007].

⁵⁰ *Población.* http://www.marruecos.org.mx/presentacion_poblacion.htm [Consultado el 2 de agosto de 2007].

de países que le aventajan en la captación de recursos económicos provenientes de sus ciudadanos radicados en el exterior, por lo que Marruecos es considerado el principal receptor de remesas per cápita a nivel mundial. Durante 2006 dichas transferencias financieras conformaron el 9.6% del PIB marroquí, mientras que en Argelia representaron el 2.4% y en Túnez el 4.6%. Las remesas marroquíes ascienden aproximadamente a 4 mil millones de dólares anuales.⁵¹

Gráfica 4

Porcentaje del PIB proveniente de las remesas (2006)



Fuente: Propia con información de: España, Europa y Marruecos, remesas y desarrollo. Dirección URL: <http://www.iemed.org/documents/seminarioremasasresumen06.pdf> [Consultado el 31 de julio de 2007].

“Consecuentemente la emigración magrebí hacia el extranjero va a ser fruto de una triple presión interna ejercida por unas estructuras agrarias inadecuadas, a lo que hay que sumar una escasez de empleo y un marco político y social opresivo.”⁵² Las perspectivas de cambio de la situación económica y política de Marruecos son escasas por lo que no se prevé que las causas internas que dan lugar a la migración de marroquíes hacia España disminuyan a corto plazo.

Ahora bien, también hay factores exógenos cuyo estudio es fundamental para llegar a una comprensión holística de las causas de la inmigración marroquí. La historia explica como las épocas de prosperidad económica ocurridas en diferentes partes de Europa durante la segunda mitad del siglo XX significaron la necesidad de contratar mano de obra extranjera. Los inmigrantes marroquíes se establecieron, principalmente, en Francia, Alemania y Países Bajos.

Desde la década de los cuarenta y hasta mediados de los sesenta los gobiernos europeos, encabezados por Alemania y Francia, suscribieron acuerdos bilaterales de reclutamiento de mano de obra con países de regiones vecinas. Francia, por ejemplo, celebró acuerdos con Marruecos en 1963,

⁵¹ España, Europa y Marruecos, remesas y desarrollo. Dirección URL: <http://www.iemed.org/documents/seminarioremasasresumen06.pdf> [Consultado el 31 de julio de 2007].

⁵² Bernabé López, [et. al]. *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, Editorial Mapfre, 1993, p. 34.

Túnez y Turquía en 1964, además de un estatuto privilegiado con Argelia en 1968.

La conclusión de estos acuerdos bilaterales de movimiento de mano de obra ocurrió cuando los países europeos sufrieron severas crisis económicas durante la segunda mitad de la década de los setenta, periodo también conocido como la “crisis del petróleo” por el aumento exponencial en el precio de este energético. De esta manera, se inició un periodo de deportaciones masivas en Alemania y Francia.

“La emigración masiva a España se produce cuando la emigración a esos otros países [Alemania, Países Bajos y Francia] es más difícil o es imposible.”⁵³ Debido a que en España los controles fronterizos eran mínimos y la política migratoria estaba enfocada a los trabajadores españoles en el exterior los inmigrantes de Marruecos decidieron emigrar a este país. De esta manera, los marroquíes llegaron tanto de su país de origen como de otros países europeos en los cuales se habían establecido y en donde las condiciones laborales eran difíciles.

El caso específico de los marroquíes en el sector agrícola español es de suma importancia para ilustrar que el factor exógeno más importante fue el cierre de fronteras en Europa Occidental ejecutado a mediados de los años setenta. “[...] El origen de los primeros inmigrantes marroquíes en lugares como El Ejido, entre 1985 y 1989, hay que buscarlo, no en Marruecos mismo, sino en Francia, en donde trabajaban básicamente en el sector agrario con un trabajo de temporada. Estos trabajadores empezaron a venir a trabajar a El Ejido porque habían sido expulsados de Francia [...]”⁵⁴

El crecimiento económico de España es otro aspecto de consideración. La entrada de España a la Comunidad Económica Europea (CEE), actual Unión Europea (UE), en 1986, fortaleció su economía y su inserción en los mercados internacionales. La política española impulsó el libre comercio, el empleo y la modernización de las empresas nacionales. Asimismo, las facilidades en el comercio intraeuropeo y la llegada de inversión extranjera favorecieron a la economía española.

La creación de empleos fue uno de los resultados de todos estos cambios en materia económica. Desde el inicio de la década de los noventa la necesidad de mano de obra se volvió evidente. La publicación por parte del gobierno español de la Ley de Extranjería (1985), pese a ser un obstáculo debido al incremento de las restricciones ejercidas en contra de la entrada de los inmigrantes no comunitarios (procedentes de países no miembros de la Unión Europea), no detuvo la llegada de trabajadores marroquíes.

Los inmigrantes indocumentados, no sólo marroquíes sino también colombianos, dominicanos, ecuatorianos, rumanos y búlgaros principalmente, han garantizado mano de obra de bajo costo para los empleadores españoles en dos actividades que han tenido un auge sin precedentes: la construcción y

⁵³ Ubaldo Martínez. *Op. cit.*, p. 130.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 201.

la hotelería. Asimismo, los inmigrantes también han sido ubicados en labores domésticas (principalmente las mujeres) y en la agricultura (especialmente los hombres).

Veinte años después del ingreso de España a la Unión Europea se vislumbran resultados muy positivos. Entre 1996 y 2006 la tasa de desempleo bajó del 22% al 8.5%; en ese mismo lapso se crearon 6.9 millones de empleos; y se ha registrado un crecimiento anual del PIB por encima del 3.5% desde 1998.⁵⁵ De esta manera, España se sitúa como uno de los países europeos líderes en desarrollo económico y por consiguiente, uno de los países más atractivos para los inmigrantes a nivel mundial.

La proyección demográfica de España afirma que la necesidad de trabajadores extranjeros será permanente. La tasa de natalidad española durante 2006, según datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), fue de 1.37 hijos por mujer y se registraron 480,000 nacimientos. En dicho informe se enfatizó que ese nivel fue alcanzado en gran parte por los nacimientos de las madres foráneas.⁵⁶

No hay indicios de que los factores endógenos y exógenos que provocan la salida de población marroquí con destino a España vayan a disminuir. Madrid y Rabat lo comprenden. Desde el comienzo del siglo XXI la inmigración marroquí en España es uno de los puntos cardinales de la agenda bilateral. La movilidad laboral ha provocado que dos países distintos en aspectos políticos, económicos y sociales, mantengan relaciones estrechas por un proceso compartido: la inmigración.

2.2 Rutas y problemas de la migración marroquí en España

Las rutas para llegar a territorio español desde Marruecos no han sido siempre las mismas. Éstas se han ido modificando conforme las leyes españolas y las medidas de seguridad han hecho más difícil la movilidad migratoria. Antes de la promulgación de la Ley de Extranjería (1985) los marroquíes, y africanos en general, podían viajar del norte de Marruecos a España, y viceversa, sin visado ni mayor problema que el precio del ferry.

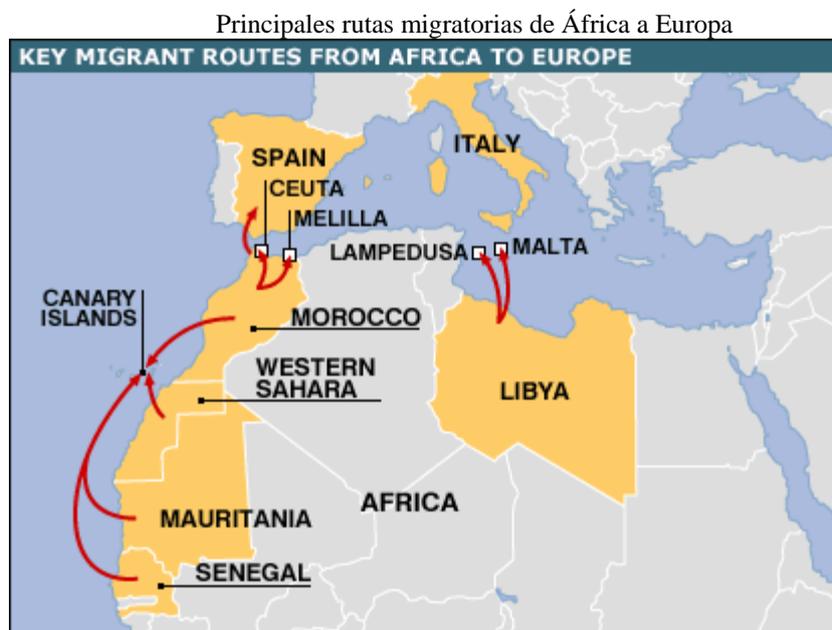
El cierre de la frontera española para los trabajadores marroquíes provocó la utilización de embarcaciones las cuales, desde varios puntos de salida del continente africano, han permitido la continuidad de la movilidad de los inmigrantes indocumentados a la península ibérica. “Las estrategias de entrada y las rutas migratorias han funcionado a lo largo de la última década como un sistema dinámico, adaptándose a las medidas de control fronterizo

⁵⁵ Raquel Pascual. *Por qué crea España tanto empleo*, 16 de agosto de 2006. Dirección URL: http://www.cincodias.com/articulo/economia/crea/Espana/empleo/cdseco/20060816cdscdseco_2/Tes/ [Consultado el 1 de agosto de 2007].

⁵⁶ *España dará \$ 3.400 por cada bebé*. Dirección URL: <http://www.eluniverso.com/2007/07/04/0001/626/A206DD0B28874AA58123A60BFAD189E0.aspx> [Consultado el 1 de agosto de 2007].

implantadas por las autoridades españolas.”⁵⁷ El control fronterizo se ha centrado en la vigilancia de tres puntos de entrada: Ceuta y Melilla, el Estrecho de Gibraltar y las aguas que separan el archipiélago canario de las costas africanas.

Mapa 2



Fuente: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/6160633.stm> [Consultado el 26 de junio de 2007].

Las ciudades de Ceuta y Melilla, enclaves españoles ubicados en el norte de Marruecos, son la vía más antigua de entrada de la inmigración irregular. Existen diversas formas de ingresar por este punto. Una de ellas es la entrada de inmigrantes que logran acceder a territorio español permaneciendo ocultos en vehículos y camiones, a través de los puestos fronterizos terrestres con Marruecos, así como por medio de embarcaciones.

Ambas ciudades han dejado de ser la principal puerta de entrada de la inmigración indocumentada. Los controles se han intensificado de tal forma que se realizan inspecciones minuciosas para todos los vehículos y embarcaciones que desean internarse a estos territorios. Las Fuerzas de Seguridad del Estado en Ceuta estimaron en julio de 2007 que la cantidad de inmigrantes que cruzan la frontera de esta forma es de entre diez y quince inmigrantes por semana. No obstante, dichas autoridades admitieron que resulta imposible frenar la entrada de indocumentados en su totalidad ya que “[...] a diario entran en Ceuta 6.000 vehículos y el registro de cada uno generaría unos colapsos en la frontera con Marruecos, que terminarían echando al traste la tan planificada Operación Paso del Estrecho ya puesta en marcha.”⁵⁸

⁵⁷ Ana López. *El sueño europeo separado por el mar*, Bogotá, Departamento de Sociología – Universidad de La Laguna. Dirección URL: <http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/97/04a.html> [Consultado el 5 de agosto de 2007].

⁵⁸ Carmen Echarri. “La entrada de ilegales en coches con doble fondo desborda a las Fuerzas de Seguridad”, Madrid, *ABC Periódico Electrónico S.L.U.*, 2 de julio de 2007. Dirección URL:

El gobierno español ordenó la construcción de muros para detener la entrada de personas indocumentadas en estas dos ciudades. Tras la imposición de estas barreras se dieron saltos masivos por parte de marroquíes, así como de inmigrantes de países situados al sur del Sahara, con el objetivo de sorprender a los cuerpos de vigilancia fronterizos y evitar ser detenidos con facilidad. Estas “avalanchas humanas” provocaron el reforzamiento de las vallas de tal forma que se hizo aún más complicado el salto de las mismas y se colocaron más elementos de la Guardia Civil española y de la Gendarmería Real marroquí.

Los intentos masivos de entrada por estos lugares (en 2005 más de 11.000 inmigrantes se lo propusieron) llevaron a la instalación de una valla de separación con Marruecos. La de Melilla es doble, cubre una distancia de 12 kilómetros, está fabricada de alambre y tiene una altura de seis metros. Además, cuenta con puestos de control, caminos entre las vallas para el paso de vehículos de vigilancia, cables bajo el suelo que conectan una red de sensores electrónicos de ruido y movimiento, luces de alta intensidad y videocámaras con visión nocturna. El pasado año se quitaron los elementos lesivos, como la alambrada en espiral o concertina, que era extremadamente cortante, y se colocaron unos flejes de acero para impedir apoyar escaleras y subir. Los trabajos supusieron un desembolso de 20 millones de euros. La valla de Ceuta tiene características similares.⁵⁹

La presión migratoria, si bien no ha desaparecido, ha disminuido en ambas ciudades fronterizas. La forma habitual de acceder a suelo español a través de Ceuta y Melilla sigue siendo el ocultarse en vehículos y, cuando existe un tiempo favorable para la navegación, aún se realizan intentos de entrada por mar. Mientras que en 2005 más de 11,000 inmigrantes utilizaron esta ruta el total de los inmigrantes indocumentados que entraron por los enclaves españoles durante 2006 se redujo a 1,003 individuos.⁶⁰

Ahora bien, el Estrecho de Gibraltar ha sido utilizado como ruta migratoria desde hace más de medio siglo. Tahar Ben Jelloun, un destacado escritor marroquí radicado en el puerto de Tánger, consultando periódicos viejos con el objetivo de obtener información y escribir una novela sobre el tema de la emigración clandestina a través del Estrecho, mencionó una particularidad muy interesante acerca de los antecedentes de este proceso:

La prensa de Tánger (La Dépêche marocaine, y el diario España) ya hablaba de las pateras y de los inmigrantes clandestinos a finales de los años 1940 y en los años 1950. Como hoy, la gente (no sólo hombres, sino

http://www.abc.es/hemeroteca/historico-02-07-2007/abc/Sociedad/la-entrada-de-ilegales-en-coches-con-doble-fondo-desborda-a-las-fuerzas-de-seguridad_1634026873846.html [Consultado el 6 de agosto de 2007].

⁵⁹ Azucena García. *Inmigración irregular y sus causas, consecuencias y legislación*, febrero de 2007. Dirección URL:

http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/derechos_humanos/2007/02/17/160013.php?print=true [consultado el 18 de junio de 2007].

⁶⁰ Javier Sakona. *Las entradas de inmigrantes ilegales en Ceuta han caído un 40 por ciento en 2007*, Málaga, Diario Sur Digital, 30 de julio de 2007. Dirección URL: <http://www.diariosur.es/20070730/ceuta/entradas-inmigrantes-ilegales-ceuta-20070730.html> [Consultado el 5 de agosto de 2007].

también mujeres y niños) llegaba a las playas a bordo de peligrosas embarcaciones improvisadas, en estado físico lamentable, hambrientos, huyendo de miseria, el paro y la represión. Un sólo detalle cambió desde entonces: aquellos clandestinos no eran ni marroquíes, ni subsaharianos, sino españoles. Andaluces en su mayoría y también ceutíes, que huían de la gran miseria de la posguerra española y las persecuciones franquistas. Buscaban trabajo y salvación en la entonces muy opulenta ciudad de Tánger, colocada bajo administración internacional.⁶¹

La realidad es diametralmente opuesta en la actualidad. El cruce del Estrecho se convirtió en la principal ruta migratoria durante los años ochenta para los marroquíes que deseaban llegar a España debido a la escasa distancia con las costas de Cádiz -15 kilómetros-. Posteriormente, tras la implantación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) por parte de España, los inmigrantes se dirigían hacia otras provincias andaluzas más alejadas. Este medio de transporte fue utilizado principalmente por hombres marroquíes. Sin embargo, desde la segunda mitad de la década de los noventa comenzó a ser empleado por mujeres, niños e inmigrantes procedentes de África Occidental.

El Estrecho de Gibraltar vivió el mayor tráfico de pequeñas embarcaciones durante el año 2000. A finales de diciembre, la cifra de inmigrantes que habían intentado entrar en el país por esta vía marítima fue de 15,365, lejos de los 3,569 interceptados durante todo el año de 1999. Estos inmigrantes llegaron en más de 780 pateras interceptadas en las costas del Estrecho.⁶² La cantidad de personas que utilizan esta opción ha sido reducida por la fuerte inspección marítima conjunta que se realiza actualmente entre Marruecos y España.

Hasta finales de agosto [de 2006] habían llegado a las costas españolas por la ruta andaluza un total de 4.329 inmigrantes irregulares, según informó en el Congreso el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba -en 2005 lo habían logrado 4.006 personas en el mismo periodo de tiempo. El ministro explicó que 'una parte de la presión migratoria se ha desplazado desde el estrecho a Canarias' para añadir que 'la inmigración ilegal que llega al sur de España está razonablemente controlada'.⁶³

El aumento de la vigilancia en el Estrecho de Gibraltar, al igual que en las ciudades de Ceuta y Melilla, dio como resultado un crecimiento exponencial en la ruta de las Islas Canarias desde 2002. En este año fueron transportados 9,756 pasajeros mientras que durante el 2000 tan sólo viajaron por esta ruta 2,286 personas.⁶⁴

⁶¹ Ignacio Ramonet. *Ceuta, Melilla*, 11 de octubre de 2005. Dirección URL: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=21169> [Consultado el 5 de agosto de 2007].

⁶² "Inmigración en España". *El País Digital*, abril de 2001. Dirección URL: <http://www.dur.ac.uk/m.p.thompson/ep-inmigracion/llegada.htm> [Consultado el 5 de agosto de 2007].

⁶³ M. Navarrete y B. Sagastume. "Los magrebíes retoman las rutas de Andalucía con una oleada de 26 pateras en 48 horas", 20 de septiembre de 2006. Dirección URL: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-20-09-2006/abc/Nacional/los-magrebies-retoman-las-rutas-de-andalucia-con-una-oleada-de-26-pateras-en-48-horas_1423380796747.html [consultado el 18 de junio de 2007].

⁶⁴ Josefina Domínguez y Raquel Guerra. "El origen geográfico de los inmigrados marroquíes en Canarias. Migraciones exteriores y factores de repulsión", *Geo Crítica / Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona*, Barcelona, Vol. VIII, No. 161, 15 de

Esta ruta es la más costosa y peligrosa. Los inmigrantes que la utilizan son tanto marroquíes como personas procedentes de África Subsahariana. Los inmigrantes que desean llegar a España por este medio se trasladan hasta los antiguos territorios del Sahara español, la actual costa meridional del Reino de Marruecos, desde donde parten las embarcaciones hacia las costas canarias. Muchas de las embarcaciones llegadas en los últimos años a Canarias partieron de las inmediaciones de las ciudades marroquíes de Tarfaya y El Aaiún, en el sur del país.

La travesía marítima, aunque larga y peligrosa, es fácil de realizar sin grandes conocimientos de navegación, debido a las corrientes favorables y a la facilidad de orientación, porque cuando se deja de divisar las costas africanas empieza a verse la costa de la isla de Fuerteventura, siendo en total una distancia de cien kilómetros.

Sin embargo, desde el inicio de 2005 la intensidad de la llegada a través de la ruta canaria desde el Sahara, ha tomado características diferentes, e incluso disminuido, por un efecto combinado: el incremento de la vigilancia en la costa occidental marroquí tras la mejora de las relaciones diplomáticas entre España y Marruecos con el nuevo gobierno socialista (en el poder desde marzo de 2004), así como por la menor probabilidad de éxito debido a la extensión del SIVE a una buena parte del litoral del archipiélago.

Han existido cambios importantes en las estrategias de los inmigrantes que desean llegar a Canarias. En primer lugar se incrementó la llegada de embarcaciones a islas más alejadas de la costa africana, donde la vigilancia era menor, como Gran Canaria y Tenerife, lo que mostraba el incremento de la longitud de las rutas con travesías marítimas de más de 300 kilómetros. En segundo lugar, el aumento de las dificultades para partir desde Marruecos por la vigilancia de la Gendarmería marroquí ha tenido el efecto de desplazar hacia el sur los lugares de salida de los subsaharianos que quieren llegar por mar al suelo de la Unión Europea. Los nuevos puntos de salida se sitúan en Mauritania y Senegal, con lo que se acorta la distancia terrestre y se eleva dramáticamente la travesía marítima, que puede llegar a 800 kilómetros y tener una duración mínima de diez días.

Los recursos utilizados en esta nueva ruta son también distintos. Las nuevas embarcaciones que llegan a las costas canarias, llamadas cayucos, son barcas empleadas tradicionalmente por los pescadores de Senegal y Mauritania. Son construidas con madera y fibra de vidrio y son mucho más sólidas, más largas y, sobre todo, mucho más profundas que las pateras empleadas en el cruce del Estrecho, por lo que pueden llevar varias decenas de pasajeros y realizar travesías marítimas de mayor dificultad.

marzo de 2004. Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-161.htm> [consultado el 3 de mayo de 2007].

Durante 2006 más de 31,000 inmigrantes indocumentados alcanzaron las Islas Canarias (seis veces más que en 2005).⁶⁵ El Coordinador General de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), Rafael Lara, aseguró lo siguiente con respecto a lo ocurrido en la región:

[...] Estas nuevas rutas [Islas Canarias] han llegado a cuadruplicar y quintuplicar los días de viaje: 'Antes, cuando los inmigrantes salían del norte de Marruecos, bastaba un día, tres a lo máximo, para llegar a la costa, pero ahora estamos hablando de diez o quince días, si se viene desde Senegal o Guinea hasta Canarias. Incluso hay que hacer paradas de repostaje porque las embarcaciones no pueden transportar todo el fuel que se necesita'. Para que el viaje sea más rentable, las embarcaciones llegan a transportar hasta 130 personas [...]. 'Viajan hacinados -detalla-. Muchos de ellos confiesan que lo peor de todo es estarse quieto quince días, casi sin moverse, en la misma posición, porque les dan calambres. Es un viaje muy difícil. También ocurre que las embarcaciones se pierden, se produce averías, una persona enferma y muere durante el trayecto y se produce una situación muy dramática dentro del barco, el fuel con la sal del mar produce quemaduras, insolaciones, hipotermias. En fin, lo que pasan estas personas es una auténtica tragedia y, lo peor de todo, es que permitamos que esté ocurriendo esto a las puertas de nuestra casa'.⁶⁶

Esta ruta ha elevado el número de muertes de inmigrantes, ha evidenciado los peligros que acarrea el cruce fronterizo y ha puesto a prueba a todas las instituciones y a la sociedad civil españolas. Por añadidura, ha sido un tema de debate en todos los círculos de la sociedad canaria, ha suscitado una ofensiva diplomática del gobierno español con los países de origen de inmigración (Marruecos y países de África Occidental) y con la Unión Europea debido a la necesidad de incluir en la agenda comunitaria una respuesta conjunta a la situación en el archipiélago canario. Asimismo, las relaciones entre el gobierno central y el gobierno autonómico de las Islas Canarias se han vuelto tensas y ha tenido un impacto enorme en la agenda política nacional de España.

Las acciones principales se han centrado por el momento en los servicios médicos de emergencia para atender a los inmigrantes, el traslado de las personas que logran arribar a territorio canario a otras regiones españolas y la mejora del control marítimo de toda la costa africana, con recursos de la Unión Europea, a través de la recién creada Agencia Europea de Fronteras Exteriores (Frontex).

El precio y el peligro que deben pagar las personas en estos viajes no acaban al llegar a territorio español. En algunos casos, una vez que arriban a España, son víctimas de la violación de sus derechos humanos en los Centros de Internamiento de Extranjeros: golpizas, abusos sexuales, escasa y/o deficiente atención médica. Además, también es un hecho que al llegar a territorio español los inmigrantes se enfrentan con las dificultades propias de los trabajadores indocumentados los cuales carecen de derechos; son limitados a trabajos en los que hay una fuerte demanda de mano de obra y reciben un salario menor al establecido por la ley; y son víctimas de racismo

⁶⁵ Azucena García. *Op. cit.*

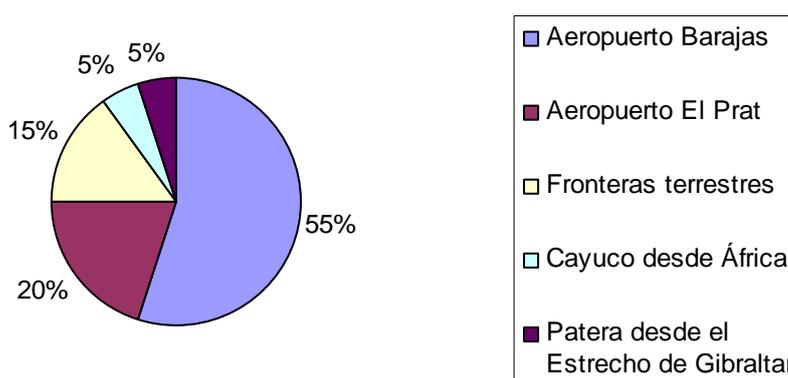
⁶⁶ *Ibidem.*

por parte de la población nativa. De esta manera, los inmigrantes descubren que la vida no es tan fácil en el Norte; no es como lo imaginaron al salir de su tierra.

Es importante clarificar que los movimientos migratorios que se realizan a través del Estrecho de Gibraltar, Ceuta y Melilla y las Islas Canarias representan sólo una parte de la inmigración indocumentada en España. El Sindicato Unificado de Policía de España (SUP) informó en septiembre de 2006 que más de medio millar de inmigrantes indocumentados entran diariamente por el aeropuerto de Barajas, en Madrid, de los que un 90% son de nacionalidad boliviana. Según los datos del SUP, el 55% de los inmigrantes indocumentados que llegan a España lo hacen por el aeropuerto de Barajas; el 20% accede por el aeropuerto El Prat, en Barcelona; entre un 10% y 15% lo hacen por fronteras terrestres, como Francia, Ceuta y Melilla; y tan sólo un 5% en cayuco desde África.⁶⁷

Gráfica 5

Puntos de entrada de inmigrantes indocumentados en España
(2006)



Fuente: Propia con información de: “Más de medio millar de inmigrantes ilegales entran diariamente en Barajas”, 22 de septiembre de 2006. Dirección URL: <http://www.20minutos.es/noticia/155270/4/> [Consultado el 28 de diciembre de 2007].

2.3 Marruecos: país de tránsito de inmigrantes con dirección a Europa

El interés por vivir en Europa hace que personas provenientes de países tales como Nigeria, Senegal, Liberia, Cabo Verde, Malí, Níger, Gambia, Guinea Bissau, Guinea-Conakry y Mauritania, arriesguen todo lo que poseen, incluyendo sus vidas, para realizar un largo viaje que requiere el cruce de varias fronteras y de peligrosas corrientes marinas, ya sea por el Atlántico o el

⁶⁷ “Más de medio millar de inmigrantes ilegales entran diariamente en Barajas”, 22 de septiembre de 2006. Dirección URL: <http://www.20minutos.es/noticia/155270/4/> [Consultado el 28 de diciembre de 2007].

Mediterráneo, así como abusos por parte de mafias dedicadas al tráfico de personas y autoridades fronterizas.

Desde la década de los sesenta, época de la descolonización del continente africano, las antiguas metrópolis fueron los principales países de destino de los inmigrantes de este continente que deseaban acceder a los países industrializados, sobresaliendo Francia, Gran Bretaña y Alemania. Sin embargo, en la actualidad los destinos se han diversificado. Entre la modificación más relevante se encuentra la aparición de los países de Europa con costas en el Mediterráneo como países receptores a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta: España, Italia, Malta y, en menor medida, Grecia.

Marruecos, junto con Argelia y Libia, forma parte de las principales vías de tránsito de inmigrantes del occidente de África para ingresar a Europa. Las formas más importantes en las que se accede a territorio marroquí son cuatro: la primera se lleva a cabo en el cruce fronterizo entre Argelia y Marruecos por medio del cual los inmigrantes llegan a Oujda -ciudad marroquí situada en el noreste del Reino-. Pequeñas camionetas salen desde Nigeria, o de otros países, incluso de Liberia, recorriendo el oeste de África hasta llegar a la frontera argelina con Marruecos. De ahí, por la noche, los inmigrantes cruzan a Oujda. Una vez en territorio marroquí suelen buscar en taxis, autobuses o bien a pie, los campamentos situados en el norte de Marruecos, o bien Tánger, Tetuán o Nador, en espera de una patera que los lleve al sur del Estado español (la costa andaluza). Otra opción al llegar a los campamentos de esta zona es ingresar a Ceuta y Melilla burlando las vallas electrificadas que separan físicamente los dos territorios.

Una segunda opción, en definitiva la más cómoda, consiste en obtener una visa que permita el acceso desde el país de procedencia a Marruecos. Si, por ejemplo, el permiso de entrada es obtenido por un inmigrante en Senegal, dicha persona tiene la certeza de poder arribar a los aeropuertos de Rabat o Casablanca sin ser interceptado por las autoridades migratorias. De allí las opciones son varias pero las más utilizadas consisten en pagar un cayuco en dirección a las Islas Canarias o desplazarse al norte de Marruecos con el objetivo de atravesar el Estrecho de Gibraltar viajando en patera.

La tercera gran vía de entrada es el sur del territorio marroquí. Entre Mauritania y Marruecos sólo hay una zona de paso llamada Bir Gandouz. El resto son más de mil kilómetros de frontera que están minados. Hay un espacio de diez kilómetros controlado por la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO). Es una zona de conflicto por la presencia del Frente Polisario y casi 75% del ejército marroquí está concentrado en esta provincia. Además, es una zona desértica en donde es imposible encontrar agua. El acceso para los inmigrantes africanos se facilita debido a que se confunden fácilmente con los ciudadanos mauritanos. Dicho país tiene una composición étnica en la que el 70% de los pobladores son moros y el 30% restante está conformado por negros.⁶⁸

⁶⁸ Dirección URL: <http://www.cddhcu.gob.mx/comisiones/exteriores/paises/maurita.htm> Consultado el 12 de agosto de 2007.

Otra forma de acceder a territorio marroquí en la frontera con Mauritania consiste en la contratación de los servicios proporcionados por mafias quienes, a través de sobornos, obtienen la autorización de ingresar inmigrantes al territorio del Sahara Occidental a través de los puntos custodiados por las Fuerzas Armadas Reales de Marruecos. “Los traficantes pagan 1.000 dirhams (unos 100 euros) a cada militar. A partir de ahí, tienen el camino expedito por las pistas de arena del desierto hasta la Saguia El Hamra [cauce prehistórico que pasa junto a El Aaiún -ciudad más importante del Sahara Occidental- y desemboca en el Atlántico], donde liberan su *carga*.”⁶⁹

Marruecos, como país de tránsito de inmigrantes, no se limita a recibir únicamente personas provenientes de África Occidental. La región también es una escala para los inmigrantes asiáticos cuyo destino final es Europa. Esto se facilita por la comunicación entre redes criminales ubicadas tanto en Asia como en África cuya labor es el tráfico de personas. Un informe elaborado por la Oficina Regional de África Central y Occidental y por la Sección de Investigación y Análisis en Crimen y Drogas de la Organización de Naciones Unidas (ONU) menciona lo siguiente al respecto:

Cada vez más inmigrantes procedentes de India, Pakistán y Bangladesh eligen África como escala en su tránsito hacia Europa. La laxitud en la exigencia de visados convierte África Occidental en un acceso fácil. Traficantes asiáticos los envían a sus colegas de África, quienes los conducen a través del Sáhara. Según las autoridades maltesas, grupos de criminales árabes y tuaregs facilitan este tráfico, que se concentra en el norte de Malí, concretamente en Nidal y Tombuctú. [Los inmigrantes] cruzan el río Níger en Didi, cerca de Ber (en Tombuctú), y luego van desde Abdelbod vía Taludenmi-Lahmeinmi-Zuerat (en Mauritania) hasta el Sáhara Occidental, donde grupos de traficantes de la zona les llevan hasta el Atlántico y les embarcan hacia Canarias. El paquete completo desde Pakistán hasta Europa incluye tres intentos de entrada en Canarias –para el caso de que sean repatriados- y ronda los 12.000 euros.⁷⁰

Los problemas que tienen que enfrentar los inmigrantes que se encuentran en Marruecos a la espera de aprovechar la primera oportunidad que se les presente para viajar a España son el racismo por parte de la población marroquí y la violación de los derechos humanos ejercida por los cuerpos policíacos marroquíes. En ambos casos los principales perjudicados son los inmigrantes negros.

La prioridad que las administraciones marroquíes han dado a sus relaciones con Europa, a tal grado que llegaron a solicitar su candidatura para ingresar a la Unión Europea en junio de 1987 (siendo rechazada por no ser un país europeo), así como el hecho de que desde 1984 Marruecos se retiró de la Unión Africana debido a la posición de esta organización sobre el conflicto en el Sahara Occidental, explican la falta de voluntad política por tener unas relaciones estrechas con sus vecinos africanos.

⁶⁹ Tomás Bárbulo. “La guarida de los ‘negreros’ del Sáhara”, *El País*, Madrid, Año XXIX, No. 9744, 9 de febrero de 2004, p. 21.

⁷⁰ *Idem*. “De Asia a España, con escala en África”, *El País*, Madrid, Año XXXI, No. 10642, 28 de julio de 2006, p. 14.

La visión eurocéntrica entre los académicos marroquíes hace que éstos tengan una visión errada de la realidad de los países de África Subsahariana. “Senegal es el único país beneficiado por una imagen más positiva: éste pasa por ‘el más rico’ y ‘el más civilizado de África’, África Negra desde luego. Guinea, Gabón, Camerún (debido al fútbol), Kenia (debido al atletismo), Guinea Ecuatorial y Madagascar (donde Mohammed V fue bien acogido durante su exilio) se libran sin demasiados problemas, pero el resto...”⁷¹ La percepción intelectual marroquí demuestra rechazo y menosprecio a lo relacionado con África. Cuestión interesante, y de preocupación, si se toma en consideración en qué continente está localizado Marruecos.

La televisión y la prensa son la principal fuente de desinformación que provoca una concepción negativa de la población negra en el imaginario de la sociedad marroquí. Los medios de comunicación son los principales formadores de opinión pública en cualquier país. No es de extrañar que la población marroquí posea estereotipos que, en el peor de los casos, fomentan el racismo en contra de los negros.

“La verdad es que numerosos marroquíes se alimentan de un complejo de superioridad respecto a los negros ‘de África’ –y de América. Así como un complejo de inferioridad respecto a los blancos occidentales.”⁷² Lo más grave es que la memoria colectiva aparece de nueva cuenta: un país cuya población ha sido históricamente inmigrante abusa de los trabajadores que llegan a su territorio temporalmente (la meta es arribar a Europa). Tal y como sucede en España con la inmigración magrebí; en México con la inmigración centroamericana que desea llegar a Estados Unidos; y en Chile con el arribo de trabajadores bolivianos y peruanos, los marroquíes no toman en consideración el trato que sus compatriotas reciben en el extranjero. Marruecos no escapa del problema del racismo y de la indiferencia ante las violaciones de los derechos humanos que se llevan a cabo en su país en contra de los inmigrantes.

La hostilidad de la población local no es el único reto al que se enfrentan los inmigrantes. Uno de los aspectos más relevantes de la cooperación hispano-marroquí en materia de migración indocumentada consiste en que sean las propias autoridades marroquíes las que detengan en su territorio a los aspirantes que desean arribar a la península ibérica. El gobierno español reconoce la importancia del apoyo de las autoridades marroquíes en su intento por abatir la inmigración indocumentada. Marruecos ha tomado el papel de guardián de la frontera suroeste de Europa y es el encargado de realizar el “trabajo sucio”: expulsar a los inmigrantes que atraviesan su territorio. En muchas ocasiones esto sucede por medio de la fuerza y no de la repatriación; los inmigrantes suelen ser dejados en la región fronteriza del Sahara sin alimentos ni agua.

Las dificultades que los inmigrantes negros tienen que enfrentar con las autoridades del Estado marroquí son otro desafío en este largo viaje. La

⁷¹ Zoubéïrou Maïga. “‘Singes, olives et chocolats’”, en: *Jeune Afrique*, París, Hebdomadaire International, No. 2266, 13-19 de junio de 2004, p. 44.

⁷² *Ibidem*, p. 46.

violación de los derechos humanos es común por parte de los cuerpos de vigilancia fronterizos y la policía: no se ofrece asistencia médica, ni comida, ni agua y, en el caso de las mujeres, son frecuentes los casos de abusos sexuales.

La obligación de Marruecos de repatriar a los inmigrantes a sus países de origen no siempre se lleva a cabo. Lo cierto es que, una vez que los inmigrantes han sido capturados, los abandonos por parte de las autoridades marroquíes en pleno Sahara son frecuentes. Las deportaciones son realizadas, sin autorización alguna en las fronteras con Mauritania y Argelia, zonas desérticas, carentes de agua y comida, cuyas altas temperaturas provocan la muerte por deshidratación.

Los medios de comunicación y la sociedad marroquí, en general, no dan mucha importancia a este problema. Sin embargo, las dimensiones que ha alcanzado han llamado la atención de organizaciones no gubernamentales (ONG) locales e internacionales: SOS Racismo, Médicos Sin Fronteras y Amnistía Internacional. Así, por ejemplo, las ONG españolas Prodein y Paz Ahora denunciaron en octubre de 2005 que las autoridades marroquíes habían “[...] deportado a 1.000 inmigrantes subsaharianos a una zona inhóspita en pleno desierto del Sáhara. SOS Racismo, por su parte, señala que durante el pasado fin de semana se produjeron redadas en Casablanca y Rabat de las que ningún inmigrante pudo escapar, incluidos los que poseían documentación como demandantes de asilo político y estaban bajo la protección de la ONU.”⁷³ El problema permite vislumbrar la flagrante violación de los derechos básicos de los inmigrantes. Sin embargo, pese a que estas acciones otorgan una imagen negativa de la administración marroquí ante la sociedad internacional, el gobierno marroquí no muestra interés algún por terminar con dichos abusos.

“El número de africanos que emigran hacia el territorio europeo, desde 1999 hasta hoy, se ha cuadruplicado, aunque ya no se dirigen únicamente hacia las áreas culturales configuradas desde los tiempos de la colonización.”⁷⁴ España es uno de los nuevos, y principales, países de destino de inmigrantes subsaharianos. El tráfico de estas personas desde las costas del Sahara Occidental hacia Canarias nació en 1999 y, si bien ha crecido año tras año, en realidad aún no adquiere un volumen comparable con el de los inmigrantes marroquíes.

[...] En el año 2003, calculamos que pudieron pasar por territorio marroquí entre quince mil y veinte mil inmigrantes subsaharianos, y no todos alcanzaron evidentemente, el territorio europeo. Si comparamos con los datos de población de los países de origen, por ejemplo en Nigeria hay ciento cuarenta millones de habitantes, los datos de población africana en tránsito por Marruecos son prácticamente [sic] irrisorios.⁷⁵

⁷³ “ONG afirman que las autoridades marroquíes han deportado a un millar de inmigrantes al Sáhara”, 6 de octubre de 2005. Dirección URL: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=4079 [Consultado el 12 de agosto de 2007].

⁷⁴ Francisca Sauquillo. “Las rutas de la emigración africana hacia la UE”, en: *Bitácora Almendrón*, 29 de mayo de 2006. Dirección URL: <http://www.almendron.com/tribuna/?p=9183> [Consultado el 13 de agosto de 2007].

⁷⁵ Dirección URL: <http://canarias.indymedia.org/newswire/display/6237> [consultado el 20 de junio de 2007].

Lo cierto es que, comparativamente con el Magreb, América Latina o Europa del Este, son pocos los seres humanos que logran arribar a la península ibérica provenientes de países situados al sur del Sahara. Datos del 30 de junio de 2006 del gobierno español revelan que los extranjeros procedentes de esta región con tarjeta o autorización de residencia en vigor son una minoría.

Tabla 2

País de procedencia de los residentes no comunitarios en España

Marruecos	503,966
Ecuador	339,618
Colombia	211,122
Rumania	189,966
China	92,915
Perú	86,602
Argentina	82,074
Bulgaria	55,268
República Dominicana	53,576
Ucrania	50,444
Bolivia	47,898
Cuba	38,118
Argelia	36,499
Brasil	28,409
Senegal	26,972
Venezuela	26,530
Pakistán	25,756
Uruguay	23,636
Rusia	23,310
Nigeria	18,549
Gambia	15,504

Fuente: C. E. Cué y A. Díez. “El Gobierno promueve que los extranjeros ‘con papeles’ puedan votar en las municipales”, *El País*, Madrid, Año XXXI, No. 10661, 16 de agosto de 2006, p. 27.

La vigilancia hispano-marroquí en materia migratoria ha propiciado que los inmigrantes africanos que desean ingresar a Canarias hayan adaptado su ruta acortando distancias terrestres –con el objetivo de no ingresar a Marruecos- y alargando las marítimas. Si bien aún continúa el flujo de pateras procedentes del Sahara Occidental las salidas de cayucos desde los puertos de San Luis, Senegal, y Nuadibú, Mauritania, se incrementaron a partir de 2005.

La preocupación del Estado español tiene razones preventivas. La participación cada vez mayor de países de África Occidental en los procesos migratorios indocumentados hacia España ha provocado la ampliación de los acuerdos de cooperación en materia migratoria hacia países tales como Malí, Guinea Bissau y Senegal. La cooperación lleva la misma lógica: mayor vigilancia a cambio de recursos económicos de España hacia sus nuevos socios. La respuesta de los gobiernos de los países de África Occidental ha sido positiva para su contraparte española. Desde la segunda mitad de 2006 la vigilancia en las costas del Océano Atlántico ha sido compartida por países de la región y por España.

La propuesta de la administración del Presidente Rodríguez Zapatero fue el Plan África, aprobado por el Consejo de Ministros en mayo de 2006. En

dicho documento el gobierno delineó su estrategia a seguir en materia de política exterior con los países africanos. La base de este enfoque fue el reforzamiento del control y la vigilancia fronteriza, relaciones diplomáticas más estrechas a través de la apertura de embajadas y consulados en los países de origen, así como la destinación de cooperación para el desarrollo para mejorar las condiciones económicas en la región.

La cooperación fue uno de los ejes utilizados por el gobierno español para reforzar su seguridad fronteriza. Tras la aprobación del Plan África España lanzó una fuerte ofensiva diplomática hacia los principales países de origen y tránsito de los flujos migratorios con dirección a su territorio con el objetivo de que firmaran acuerdos de readmisión de inmigrantes indocumentados. Asimismo, se buscó el compromiso de las autoridades de los países signatarios para combatir las mafias dedicadas al tráfico de personas y llevar a cabo campañas informativas entre sus ciudadanos para crear conciencia acerca de los peligros inherentes que conlleva tratar de entrar a Europa sin documentación.

Los gobiernos africanos han aceptado tales acuerdos a cambio de ayuda económica. En las negociaciones bilaterales el gobierno español suele ofrecer canje de deuda externa por proyectos de educación y desarrollo social y la entrega de Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD). “Especialmente Marruecos, Mauritania y Senegal –los principales países de salida- han firmado ya acuerdos que ascienden a centenares de millones de euros, además de recibir ayuda logística para el control fronterizo.”⁷⁶

Lo cierto es que la inmigración ha obligado a que se incrementen las relaciones políticas entre los países africanos, España y la Unión Europea. Si bien históricamente los recursos naturales han sido la causa que ha incentivado a los países europeos a estrechar lazos con África, en la actualidad la inmigración se convierte en otro factor de consideración. Es precisamente esta necesidad de control de fronteras lo que ha hecho que el diálogo entre ambos continentes sea de alta prioridad.

2.4 Rol de los “sin papeles” en la política, la economía y la sociedad española

Los flujos migratorios repercuten en los ámbitos político, económico, social y cultural del país emisor y del receptor. El arribo de los inmigrantes a países receptores como, por ejemplo, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y España, está lleno de dificultades de diversa índole: búsqueda de empleo, vivienda, acceso a los servicios de salud, el ingreso de los menores a la escuela y, en el caso de los marroquíes, la necesidad de aprender un nuevo idioma, así como lidiar con los prejuicios racistas del país receptor.

⁷⁶ “La migración produce acuerdo UE-Malí; Guinea Bissau, próximo país”, 28 de septiembre de 2006. Dirección URL: <http://www.afrol.com/es/articles/21611> [Consultado el 13 de agosto de 2007].

El desenvolvimiento de los individuos extranjeros es aún más complicado en el caso de aquellos que carecen de documentación. Existen varios adjetivos para este sector de la población: “ilegales”, “indocumentados” y, principalmente en España, “sin papeles”. La gente que no posee la nacionalidad del país en el que reside se encuentra sujeto a leyes específicas las cuales marcan la diferencia entre los derechos y las obligaciones de los ciudadanos y los de la población extranjera. Esto ocurre con mayor rigor en contra de aquellos extranjeros indocumentados. El desenvolvimiento de estos individuos se dará en un contexto de exclusión institucionalizada.

En España, el término “sin papeles” se utiliza para referirse a los inmigrantes indocumentados. Un adjetivo mucho mejor si se considera el histórico uso de calificativos como “ilegal” o “clandestino”. Este sector es el más estigmatizado por los medios de comunicación lo cual influye en una mala reputación entre la opinión pública –en especial en lo que respecta a las personas provenientes de países del Sur-.

Los *sin-papeles* son las personas extranjeras que no tienen el título de residencia exigido por la ley del país en el que se encuentran. Un *sin papeles* es una persona que no puede circular de manera libre sobre el territorio, que no puede trabajar de manera legal, que no puede tener una atención médica, que no puede mandar a sus niños a la escuela, que tiene dificultades para encontrar vivienda... El *sin papeles* está excluido de la sociedad.⁷⁷

En España los inmigrantes, así como organizaciones no gubernamentales, han creado grupos enfocados a la atención de los trabajadores indocumentados con la finalidad de orientarlos para que su adaptación a la sociedad española sea más fácil. Las asociaciones más destacadas son: Asociación de Jóvenes Inmigrantes de Cataluña, Inmigrantes Senegaleses, el Movimiento Papeles para todos, Cáritas y la Cruz Roja. Todos ellos conforman parte de la sociedad civil interesada en mejorar el estatus de los inmigrantes con el objetivo de que sean mejor considerados en la política nacional.

La parte de la política pública en la que entra en juego el establecimiento de los inmigrantes es la política social la cual “[...] expresa la capacidad de presión y las posibilidades que los regímenes democráticos otorgan a las reivindicaciones populares. Por otro, permiten a las élites dominantes garantizar que la satisfacción de aquellas necesidades se realice de forma que no atenten contra su posición privilegiada.”⁷⁸

El campo de la política social repercute en diversos sectores de la vida cotidiana: educación, transporte, vivienda, salubridad, formación laboral, empleo, pensiones y subsidios. La población depende de los recursos

⁷⁷ Laura Krueger. “El movimiento de los *sin papeles* en Francia en los años noventa y sus reflejos en España”, *Geo Crítica / Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona*, Barcelona, No. 94, 1 de agosto de 2001. Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-25.htm> [consultado el 25 de junio de 2007].

⁷⁸ Walter Actis. *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999, p. 153.

destinados a estos rubros para tener garantizado el acceso a servicios básicos de calidad y tener condiciones de vida que permitan el desarrollo de todas las capacidades de la población.

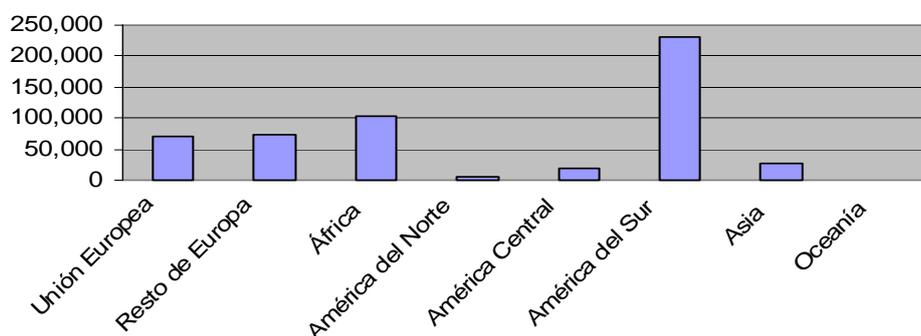
Con el objetivo de ilustrar el rol y la realidad que viven los inmigrantes indocumentados en España es de utilidad analizar la situación de tres aspectos de vital importancia en la vida de estas personas: la educación, la vivienda y los servicios de salud. El éxito o fracaso en la integración de los trabajadores y sus familias a la sociedad española tienen una relación estrecha con lo que sucede en el barrio donde residen y en el acceso a los servicios educativos y de salubridad.

El derecho a la educación se encuentra garantizado en España. La institución educativa es una de las más accesibles para los extranjeros residentes en este país. “[...] Incluso en épocas en que la irregularidad era una cuestión presente en el debate público y su número era importante, los hijos de inmigrantes ‘sin papeles’ no encontraron problemas para matricularse. [...] Aun cuando en algunos centros se negara la matrícula a los niños de ciertos colectivos [...] estos acababan encontrando acomodo en otros centros.”⁷⁹

La diversidad étnica que el alumnado extranjero aporta al sistema escolar se ve incrementada por la gran variedad de orígenes nacionales, culturales y lingüísticos de los menores inmigrantes. La distribución de los estudiantes según el nivel de escolaridad varía según su procedencia. Por ejemplo, los niños y adolescentes de América del Sur y África tienen una presencia superior que los europeos en los niveles de educación básica (primaria, secundaria y bachillerato). Durante el ciclo escolar 2005-2006 los estudiantes suramericanos en España fueron 231,087, los africanos 103,956, los europeos no comunitarios 72,666 y los europeos comunitarios 70,746.⁸⁰

Gráfica 6

Estudiantes extranjeros en primaria, secundaria y bachillerato en España (2005-2006)



⁷⁹ *Ibidem*, pp. 156-157.

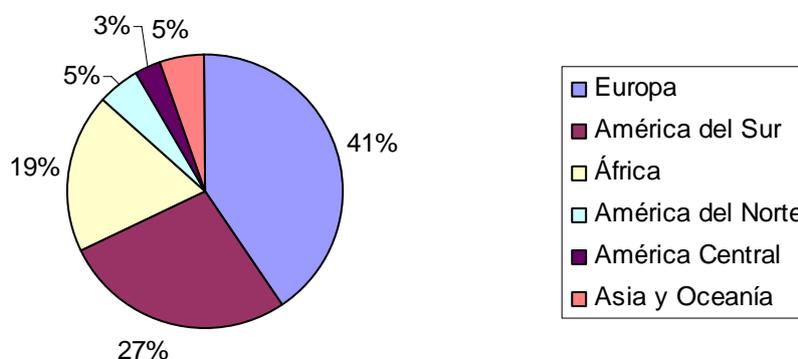
⁸⁰ Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España. V. *Alumnado extranjero*, p. 4. Dirección URL: http://www.mec.es/mecd/estadisticas/educativas/eenu/result_det/2005/Extranjeros.pdf [Consultado el 30 de diciembre de 2007].

Fuente: Propia con información de: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España. V. *Alumnado extranjero*, p. 4. Dirección URL: http://www.mec.es/mecd/estadisticas/educativas/eenu/result_det/2005/Extranjeros.pdf [Consultado el 30 de diciembre de 2007].

En cambio en el nivel universitario destacan los jóvenes de Europa (principalmente Francia, Reino Unido, Italia, Alemania, Bélgica y Suiza), ya que en el periodo 2004-2005 conformaron el 40.6% del total de los estudiantes extranjeros matriculados en España. La presencia de estudiantes suramericanos se situó en el 27.1% y la de los africanos en 19.1%.⁸¹

Gráfica 7

Estudiantes extranjeros en universidades en España (2004-2005)



Fuente: Propia con información de: Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España. *Datos y Cifras del Sistema Universitario Curso 2005-2006*, p. 11. Dirección URL: <http://www.mec.es/educa/ccuniv/html/estadistica/Datos/DATOS0506.pdf> [Consultado el 30 de diciembre de 2007].

La escasa presencia de estudiantes en el nivel superior procedentes de los colectivos cuya presencia es mayoría en la educación básica tiene que ver con la situación económica de sus familias. “No existe evidencia suficiente para afirmar que el sistema educativo español está marginando, por sus resultados, a los hijos de inmigrantes económicos.”⁸² Lo cierto es que entre menor sea el ingreso que recibe una familia habrá una mayor necesidad de una pronta inserción laboral por parte de los hijos.

Existen otros factores que influyen en el bajo nivel del desempeño escolar de los niños de ciertos grupos inmigrantes. Si bien la política oficial, con base en lo dictaminado por el Ministerio de Educación, ha introducido un reconocimiento positivo sobre el multiculturalismo en la escuela los mapas

⁸¹ Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España. *Datos y Cifras del Sistema Universitario Curso 2005-2006*, p. 11. Dirección URL: <http://www.mec.es/educa/ccuniv/html/estadistica/Datos/DATOS0506.pdf> [Consultado el 30 de diciembre de 2007].

⁸² Walter Actis. *Op. cit.*, p. 157.

curriculares y las actitudes de los docentes distan mucho de haber puesto en marcha una política de carácter multicultural.

Cuando se trata de explicar el bajo desempeño de ciertos sectores del alumnado extranjero se aduce a la falta del dominio de la lengua española y/o el mantenimiento de prácticas culturales que chocan con las escolares. Sin embargo, es importante considerar los factores del sistema educativo español que interfieren en el desenvolvimiento de los niños extranjeros (principalmente en los no europeos): “la mayoría de los libros de texto utilizados en la educación primaria tienden a estigmatizar a buena parte de las culturas de origen de los inmigrantes. Consecuentemente, para gran parte de los inmigrantes ‘la escuela es española’, ante dicha realidad no cabe sino adaptarse exitosamente o sobrevivir como sea posible.”⁸³

Esta realidad puede tener consecuencias negativas. Si se continúa con la ignorancia y desinformación en contra de las minorías inmigrantes se puede provocar un sentimiento de exclusión y actitudes de rechazo por parte de éstas. Cuestión que puede inducir en la violencia marginal (bandas de jóvenes de un origen étnico específico) y/o en el repliegue étnico (desarrollo de instituciones educativas privadas, en contra del mapa curricular oficial, exclusivas para un colectivo inmigrante).

La vivienda es otro aspecto de primera importancia en lo que se refiere a las políticas públicas que tienen que ver con la vida de los inmigrantes en España. Las personas procedentes del extranjero que buscan trabajo suelen concentrarse en barrios pobres de las periferias de los núcleos urbanos más importantes: Barcelona y Madrid. Es en este caso cuando se habla de guetos los cuales suelen ser percibidos como zonas de alta peligrosidad por la población nativa. Sin embargo, los motivos por los que ocurre esta concentración de población inmigrante son los siguientes:

[...] Bajos ingresos que obligan a refugiarse en zonas de viviendas baratas; falta de redes de relación con la población local que facilite la búsqueda de alojamiento en otros espacios; discriminación, abierta o informal, de los propietarios de viviendas en determinadas zonas; acciones institucionales que promueven la construcción de viviendas o el realojo de estas comunidades separándolas del resto de la sociedad; deseo de autoprotección ante las agresiones racistas; necesidad de preservar y reproducir pautas culturales difíciles de conservar en un medio dominado por la población autóctona [...].⁸⁴

La concentración de los inmigrantes en barrios obreros o zonas periféricas caracteriza a cualquier país de inmigración. Es un proceso en el que se desenvuelven, principalmente, familias de ingreso bajo de primera generación, cuyo país de origen –en este caso Marruecos- tiene diferencias culturales (el idioma árabe y la religión musulmana) que dificultan su integración en la sociedad española.

⁸³ *Ibidem*, p. 160.

⁸⁴ *Ibidem*, pp. 160-161.

La llegada de personas a barrios específicos de las ciudades españolas en las que viven inmigrantes de su misma nacionalidad es la forma más común en la que los trabajadores recién llegados solucionan su demanda de vivienda. Dicha “[...] agrupación produce una sinergia de fuerzas que puede ayudar a los miembros de la comunidad a desplegar estrategias de inserción más exitosas. La ayuda mutua, los lazos de solidaridad basados en pautas culturales de origen, el desarrollo de economías étnicas, [...] son elementos que difícilmente pueden desplegarse en una situación de dispersión residencial.”⁸⁵

El desarrollo de políticas sociales en materia de vivienda destinadas a los inmigrantes es escaso. Únicamente es destacable el trabajo de ONG en el mercado de alquiler de viviendas actuando como fiadores por un periodo breve para evitar la desconfianza de los propietarios. La mejora en las condiciones de vida se percibe tan pronto como cambia el estatus de los inmigrantes con la obtención de documentación.

Los inmigrantes que residen en España permanecen con serios problemas de vivienda principalmente en los primeros tres años posteriores a su llegada. Dicha situación mejora con la regularización de los documentos migratorios y con la obtención de un mejor ingreso. Actualmente se calcula que el 47% de los inmigrantes viven como inquilinos subarrendados, el 19% viven bajo condiciones de hacinamiento y sólo el 15% tiene una propiedad.⁸⁶

La universalización del acceso a los servicios de salud en este país es respetada para todos los inmigrantes (en situación regular o irregular). Un estudio presentado por Médicos del Mundo en el marco de la conferencia “Salud e Inmigración en la Unión Europea”, realizada el 27 y 28 de septiembre de 2007 en Bruselas, Bélgica, afirma que España es el segundo país europeo (después de Italia) en calidad de asistencia sanitaria a los inmigrantes. La investigación informó que en España un 70.4% de los inmigrantes tiene derecho a cobertura sanitaria y aunque sólo cuatro de cada diez de los beneficiarios teóricos han accedido a ella es una de las cifras más altas de Europa.⁸⁷

Pese a que en algunas ocasiones se presentan dificultades en la atención médica debido al desconocimiento del idioma de la región en la que se encuentre (catalán, castellano, vasco), y a que los inmigrantes no están familiarizados con este tipo de instituciones, el servicio médico está garantizado para toda persona registrada en el padrón municipal.

Los inmigrantes indocumentados se enfrentan con una situación más complicada. Este sector de la población suele no acudir a los centros de salud públicos por los trámites administrativos, las dificultades propias del lenguaje y

⁸⁵ *Ibidem*, p.161.

⁸⁶ Eduardo Castaño. “La progresiva mejora laboral permite a los inmigrantes comprar viviendas”. Dirección URL: <http://www.diaridetarragona.com/dtgn/noticia.php?id=21003&sec=1> [Consultado el 20 de agosto de 2007].

⁸⁷ “Italia y España son los países europeos con mayor calidad de asistencia sanitaria a los inmigrantes”. Dirección URL: http://www.atbnoticias.es/noticia.php?id_seccion=0&id=65942 [Consultado el 31 de diciembre de 2007].

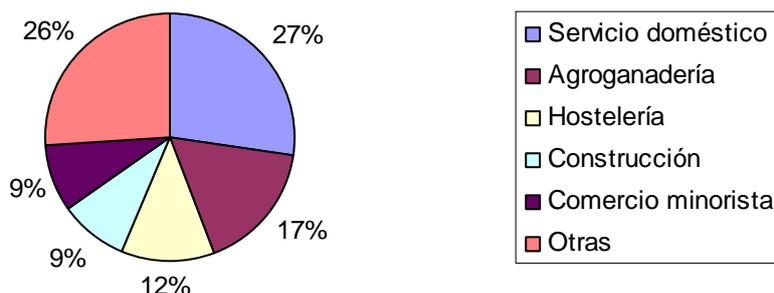
sobretudo por el miedo a ser detenidos. En respuesta a esta situación algunos profesionales y ONG han establecido dispensarios médicos enfocados a las personas “sin papeles”.

La presencia de los inmigrantes condiciona la elaboración de políticas en España. La voluntad política es una cuestión fundamental en la atención que se otorgue a este sector de la población. “Si la meta a alcanzar es el acceso normalizado de la población inmigrante a los servicios y en pie de igualdad con los autóctonos queda aún mucho por avanzar.”⁸⁸

El aumento de la oferta de empleo debido al crecimiento económico de España ocurrido desde 1986 fue cubierto a través del arribo de trabajadores extranjeros. Es destacable que los inmigrantes en edad económicamente activa en España son casi en su totalidad no comunitarios –proceden de países que no pertenecen a la Unión Europea-. Asimismo, existe una notable diferencia entre los puestos que los inmigrantes ocupan y su preparación. Por ejemplo, las labores desempeñadas por los inmigrantes son las siguientes: el trabajo doméstico, la agricultura, la venta ambulante, la construcción y cuatro o cinco profesiones tales como plomeros, electricistas, albañiles y carpinteros. “En 1997 el 74% de los trabajadores no comunitarios en situación regular se empleaba en sólo cinco ramas de actividad: servicio doméstico (27,2%), agroganadería (16,9%), hostelería (12,4%), construcción (8,9%) y comercio minorista (8,5%).”⁸⁹

Gráfica 8

Actividades laborales de los trabajadores no comunitarios en situación regular en España (1997)



Fuente: Propia con información de: Walter Actis. *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999, p. 117-118.

Lo primero que aparece es un estrechamiento del nicho laboral de los emigrantes. Este estrechamiento tiene dos características. En primer lugar, las ocupaciones reducen mucho la variedad profesional de los emigrantes y en segundo lugar se trata de trabajos muy poco

⁸⁸ Walter Actis. *Op. cit.*, p. 167.

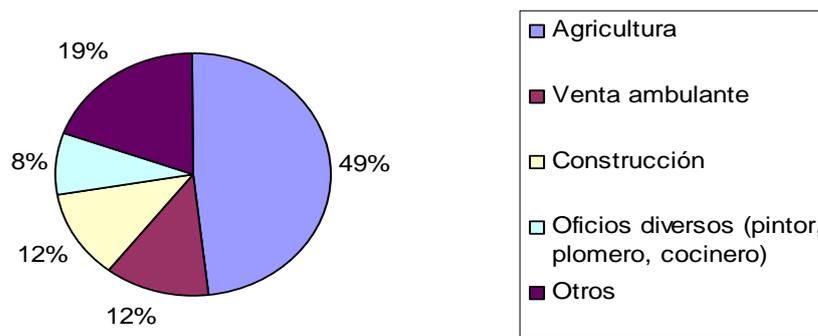
⁸⁹ *Ibidem*, pp. 117-118.

especializados, trabajos generalistas dentro de un nicho muy reducido. Los dos fenómenos muestran claramente un típico fenómeno de descalificación.⁹⁰

La concentración de los diferentes grupos étnicos en actividades específicas se enmarca en un proceso de “especialización”. Los marroquíes participan en mayor medida en los siguientes sectores productivos de la economía española: agricultura 48.1%; construcción 11.9%; venta ambulante 12.2%; oficios diversos (pintor, plomero, cocinero) 8.4%;⁹¹ Sin embargo, existe una “especialización” aún mayor en otros grupos inmigrantes: las mujeres dominicanas y peruanas en el servicio doméstico (89% y 81% respectivamente); el 67% de los polacos se dedica a la construcción; el 83% de los chinos a la hotelería.⁹² El cambio de estatus en el mercado laboral es muy complicado.

Gráfica 9

Principales actividades laborales de los marroquíes en España



Fuente: Propia con información de: Ubaldo Martínez. *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Madrid, Editorial Trotta, 1997, p. 169.

Esta situación ha tenido efectos no previstos. La sociedad española asocia a inmigrantes de un origen determinado con una, o unas cuantas, actividades productivas. La concepción de que los inmigrantes se ubican en los trabajos que la población nativa desdeña por completo es errónea. El hecho de que inmigrantes de unas cuantas nacionalidades se dediquen a una actividad determinada ha causado algunos problemas ya que se han dado casos en los que se puede “[...] excluir de hecho a otros trabajadores, incluso nativos.”⁹³

La inserción de los inmigrantes a la actividad laboral en España está condicionada por su capacidad de adaptación y por los condicionamientos de los empleadores. La falta del dominio del idioma, costumbres y desconocimiento de las instituciones locales, junto con los prejuicios racistas de

⁹⁰ Ubaldo Martínez. *Op. cit.*, p. 169.

⁹¹ *Ibidem.*

⁹² Walter Actis. *Op. cit.*, p. 119.

⁹³ Ubaldo Martínez. *Op. cit.*, p. 175.

la población nativa, producen una exclusión social permanente. De esta manera, el inmigrante más afectado es aquel que tiene menos tiempo viviendo en la península ibérica y por cuyo origen étnico no entra en un trato igualitario en el mercado laboral.

Los marroquíes son el colectivo no comunitario más numeroso en España -503,966 residentes en 2006-.⁹⁴ No obstante, una investigación desarrollada en el sector de la construcción en las provincias de Madrid y Barcelona demostró que “los salarios directos de los marroquíes son menores que los de los polacos y españoles. [...] Los datos [...] sugieren que el contingente marroquí resulta más funcional para ocupar los puestos de trabajo menos estables del mercado secundario. [...] Su función será *complementaria* (ocuparán empleos en condiciones no aceptables para los autóctonos).”⁹⁵

La realidad es todavía más compleja para los inmigrantes indocumentados. Pese a que estos trabajadores son fundamentales para el desarrollo de ciertos sectores productivos (en especial la agricultura) las personas que carecen de papeles son objeto de abusos aún mayores por parte de los patrones: salarios por debajo del mínimo establecido, condiciones laborales de alto riesgo, eliminación del derecho de asociación y huelga, así como inestabilidad por despidos injustificados.

La consideración de la historia de los trabajadores españoles radicados en otros países europeos ilustra como las concepciones racistas son una constante por parte de los países europeos. Pese al innegable aporte español a las economías de los países más industrializados después de la Segunda Guerra Mundial “[...] las actitudes de rechazo y de humillante desprecio estaban orientadas hacia *nuestros propios negros*, italianos del sur, *maketos* en Euskadi, *charnegos* en Cataluña y españoles en general emigrados a la Europa rica.”⁹⁶

Una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), organismo autónomo adscrito a la Presidencia de España, correspondiente al primer trimestre de 2001 mostraba que el 60% de los consultados reconocía que España necesitaba trabajadores inmigrantes. Sin embargo, el 48.6% de los encuestados encontraba poca o ninguna tolerancia hacia las costumbres de los grupos extranjeros y otros grupos étnicos minoritarios establecidos en España, el 29% consideró que la inmigración a largo plazo sería perjudicial para la raza y el 24% que tendría un efecto negativo sobre la moral y las costumbres españolas.⁹⁷ Esto demuestra una concepción pragmática respecto a la inmigración por parte de la sociedad española.

Según la misma encuesta del CIS casi el 60% de los españoles opinó que se debe dar preferencia a los inmigrantes latinoamericanos debido a la relación histórica y a que se comparte el idioma, las costumbres y la religión

⁹⁴ C. E. Cué y A. Díez. “El Gobierno promueve que los extranjeros ‘con papeles’ puedan votar en las municipales”, *El País*, Madrid, Año XXXI, No. 10661, 16 de agosto de 2006, p. 27.

⁹⁵ Walter Actis, et. al. *Op. cit.*, p. 130-131.

⁹⁶ *Ibidem*, pp. 93-94.

⁹⁷ Luis Seguí. *España ante el desafío multicultural*, Madrid, Siglo XXI, 2002, p. 90.

católica. En segundo lugar, la encuesta mostró la preferencia a los del este de Europa. En último plano se encuentran los procedentes de África. Los colectivos inmigrantes africanos son asociados con el crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo.

Mención aparte merece la población magrebí radicada en España. Además de la percepción de la sociedad española que asocia a los inmigrantes con la delincuencia existe un resentimiento histórico dentro de los círculos académicos y políticos. La imagen del moro aún se asocia con ese “otro” que por siete siglos (el califato de Al-Ándalus fue el territorio en la península ibérica bajo dominio árabe de 711 a 1492) fue el amo y señor en España. Este resentimiento es demostrado exclusivamente en contra de los inmigrantes árabes.

La violencia y la violación de los derechos humanos es uno de los más graves problemas que enfrentan los inmigrantes. Amnistía Internacional (AI) dio a conocer en abril de 2002 el informe titulado: “España: Crisis de identidad. Tortura y malos tratos con motivos racistas a manos de agentes del Estado”. Dicha publicación denunció 321 casos de agresiones diversas, entre los cuales destacó seis con resultados de muerte de detenidos por los cuerpos de seguridad españoles, así como cinco violaciones ejecutadas por elementos policíacos. “La organización AI denunciaba que, lejos de ser muy aislados, como pretendían las autoridades, los casos de malos tratos ‘a inmigrantes u otras personas de origen étnico no europeo [...] eran frecuentes y extendidos en el territorio español’.”⁹⁸

La cuestión es aún más alarmante cuando las declaraciones xenófobas y racistas son acrecentadas a través de declaraciones de líderes intelectuales y políticos. En Europa Silvio Berlusconi, ex primer ministro de Italia, declaró a finales de septiembre de 2001 que “no podemos poner en el mismo plano a todas las civilizaciones. Hay que ser concientes de nuestra supremacía, de la superioridad de la civilización occidental. Occidente seguirá occidentalizando e imponiéndose a los pueblos’.”⁹⁹ Oriana Falacci, escritora y periodista italiana de prestigio internacional, hizo la siguiente declaración en referencia al arte musulmán: “nuestras iglesias y catedrales son más hermosas que sus mezquitas.”¹⁰⁰ Nicolas Sarkozy, actual presidente de Francia, se refirió a los inmigrantes como “escoria” durante los disturbios callejeros de 2005 en los suburbios de París.¹⁰¹

El contexto europeo es difícil para los trabajadores extranjeros procedentes del Sur; España no es la excepción. La exclusión social en contra de los inmigrantes, incluso de segunda y tercera generación, puede llegar a ser un factor problemático a largo plazo. “[...] Aquellos inmigrantes [que arribaron en las décadas de los cincuenta y sesenta] y, lo que es aún más significativo,

⁹⁸ *Ibidem*, pp.91-92.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 89.

¹⁰⁰ *Ibidem*.

¹⁰¹ “Décimo día de violencia en Francia”, 5 de noviembre de 2005. Dirección URL: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_4409000/4409162.stm [Consultado el 22 de agosto de 2007].

también sus hijos, siguen estando socialmente peor situados que los autóctonos [...]. Así lo indican unas tasas de paro más altas a igualdad de estudios, de edad y experiencia en el sector de actividad.”¹⁰² En la medida en la que los jóvenes inmigrantes, o hijos de inmigrantes, accedan en igualdad de condiciones a la educación y el empleo, el riesgo de que cedan ante la presión de asociarse con la delincuencia y el narcotráfico será menor.

La disposición española para aceptar la inmigración es minada por los medios de comunicación. El hecho de que las personas estén mal informadas conlleva tensiones sociales con los inmigrantes. “No obstante, una buena política de inmigración puede aclarar los malentendidos y allanar ciertos problemas debidos a la inexperiencia administrativa y a la falta de conocimiento de otras costumbres y hábitos de vida con el fin de lograr que la inmigración se produzca sin demasiados traumas sociales.”¹⁰³ Estos cambios mejorarían las condiciones de vida de los inmigrantes procedentes del Sur; la integración de los inmigrantes comunitarios –procedentes de países miembros de la Unión Europea- no presenta demasiadas dificultades.

Finalmente, es importante señalar que la sociedad española enfrenta un reto ante la llegada de flujos migratorios. La convivencia con trabajadores extranjeros y sus familias en la vida cotidiana es una situación que empieza a ocurrir con mayor intensidad desde la década de los noventa. Asimismo, los inmigrantes enfrentan desafíos de adaptación y desenvolvimiento ante la sociedad de acogida. La situación más complicada es enfrentada por el contingente marroquí. La historia de la conquista árabe en la península ibérica aún está presente en la mente de los españoles. El racismo es uno de los problemas fundamentales dentro de la sociedad española en detrimento de los moros. Depende de la política del gobierno español si se logra una mejor percepción de los inmigrantes, así como una mejor inserción por parte de éstos en la política, la economía y la sociedad españolas.

¹⁰² Antonio Izquierdo. *Op. cit.*, p. 263.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 282.

3. La actual relación hispano-marroquí (2004-2006)

3.1 Antecedentes de las relaciones bilaterales

La relación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos es antiquísima y de incuestionable valor para ambos. Vecinos y enemigos, cristianos y musulmanes, europeos y árabes; situación particular y única que sólo puede ser observada en la relación entre dos Estados divididos únicamente por un espacio marítimo de quince kilómetros: el Estrecho de Gibraltar divide a España y Marruecos, así como a Europa de África.

El fin del régimen de protectorado por parte de España en el norte de Marruecos en 1956 no significó el fin de los conflictos entre ambos países. El problema relacionado con el resto de los territorios españoles en el noroeste africano se convirtió en un asunto de primera importancia para el gobierno marroquí. La permanencia de los enclaves de Ceuta y Melilla en la costa del Mediterráneo, Ifni y Cabo Juby en el Atlántico, así como los dominios españoles en lo que actualmente se conoce como el Sahara Occidental, fueron las causas principales de los reclamos marroquíes en la segunda mitad del siglo XX.

La difícil situación fue atendida inicialmente a través de negociaciones llevadas a cabo entre los gobiernos español y marroquí en Cintra, Portugal, las cuales culminaron con la firma de los Acuerdos de Angra de Cintra, el 2 de abril de 1958. España acordó la entrega a Marruecos de la zona de Cabo Juby. No obstante, los enclaves de Ceuta y Melilla, el territorio de Ifni y la colonia del Sahara Occidental se mantuvieron bajo el dominio español.

La muerte del Rey Mohammed V en 1961 dio lugar al ascenso al trono de su hijo Hassan II. El nuevo soberano mantuvo las mismas exigencias hacia España y orientó su política a favor de la liberación del resto de los territorios circunvecinos que se encontraban bajo administración española con base en el concepto irredentista del "Gran Marruecos". Dicha idea fue concebida y utilizada en los primeros años de la década de los cuarenta por el Partido Istiqlal como un arma de propaganda para obtener el apoyo del pueblo marroquí en la lucha de independencia contra el dominio colonial francés y español. Los territorios que compondrían este "Gran Marruecos" encuentran su justificación en una proclamada continuidad entre las diversas dinastías que habían reinado en el territorio marroquí (como los almohades o los meriníes) y el Marruecos actual. De esta forma, habría que incluir el Sahara Occidental, la totalidad de Mauritania, las zonas occidentales de Argelia (provincias de Béchar y Tinduf), Ceuta, Melilla, así como las demás zonas de ocupación españolas.

El contexto internacional fue favorable para las peticiones marroquíes. Las dos décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial se caracterizaron por ser un periodo de descolonización para una gran cantidad de países en África, Medio Oriente, Asia y el Pacífico. La Organización de las Naciones Unidas manifestó su opinión respecto a las posesiones españolas en el

noroeste africano a través de la resolución 1514 (XV), del 14 de diciembre de 1960, sobre descolonización, en la que se incluía a Ifni, así como la resolución 2072 (XX), del 16 de diciembre de 1965, por medio de la cual se instó al gobierno de España, como potencia administradora, a descolonizar los territorios de Ifni y el Sahara Occidental. Durante los primeros años de la década de los sesenta la presión internacional sobre el gobierno del General Franco provocó que España comenzara las conversaciones con Marruecos para efectos de la transferencia del territorio de Ifni. La bandera española se arrió de dicha colonia el 30 de junio de 1969.

El gobierno marroquí enfrentó una fuerte crisis interna en la década de los setenta; existían serios problemas económicos y se carecía de estabilidad política. En medio de una crisis económica, y tras tres golpes de Estado fallidos, el Rey Hassan II decidió utilizar la demanda de liberación de la colonia española del Sahara Occidental para aumentar su aceptación entre los ciudadanos. En 1975 fueron enviados más de 250,000 civiles desarmados, entre los cuales había un contingente importante de presos liberados a condición de unirse a la marcha hacia el Sahara español (en lo que se conocería como la Marcha Verde). Sus intenciones eran conseguir la anexión de dicho territorio, así como producir una ola de entusiasmo nacionalista entre la población marroquí y de lealtad al régimen, todo ello sin emprender una costosa guerra. La marcha logró traspasar la frontera internacionalmente reconocida para el Sahara Occidental el 6 de noviembre de 1975, ingresó alrededor de doce kilómetros más allá de dicho límite y acampó frente a las fuerzas militares españolas.

España atravesaba por momentos difíciles debido a la débil salud del presidente Franco. La reacción del gobierno español ante la Marcha Verde fue pasiva. Marruecos negoció con España y Mauritania el Acuerdo de Madrid, el cual fue suscrito en la capital española el 14 de noviembre de 1975, y en el que España cedió la autoridad administrativa del territorio: el tercio meridional a Mauritania y el resto del territorio a Marruecos. Las tropas españolas abandonaron el territorio el 26 de febrero de 1976. La administración marroquí no sólo consiguió el aumento de su aceptación y popularidad, sino que la economía del Reino se revitalizó, así como se obtuvo una importante fuente de recursos naturales: las minas de fosfatos de la nueva provincia del sur. Sin embargo, la legitimidad del gobierno marroquí para gobernar el territorio del Sahara Occidental es ampliamente cuestionada hasta el día de hoy.

El fin del régimen franquista no significó una modificación sustancial de la relación hispano-marroquí. La política practicada desde 1982 por el gobierno socialista de Felipe González fue una negativa constante de reconocer la administración marroquí en el Sahara Occidental. El gobierno español incluso apoyó la celebración del referéndum de autodeterminación de los pobladores de su ex-colonia. La respuesta del monarca marroquí fue la solicitud en enero de 1987 de la creación de una "célula de reflexión" para considerar el futuro de los últimos enclaves españoles en territorio africano: Ceuta y Melilla. La contestación española fue negativa y se dejó en claro que no existía ninguna voluntad de su parte por discutir dicho asunto.

La relación entre España y Marruecos fue influida por los principios de libre comercio promovidos durante la década de los ochenta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El cambio más importante fue el hecho de que las discusiones territoriales perdieron importancia ante los intereses económicos de ambos países. En junio de 1988 fue firmado un acuerdo de comercio bilateral; en julio del mismo año, tras una serie de negociaciones previas, se acordó la instalación de un cable eléctrico bajo el Estrecho de Gibraltar; en septiembre también del mismo año fue suscrito un acuerdo para la construcción de un oleoducto que, atravesando territorio marroquí, conectara los pozos petroleros de Argelia con Europa.

En este periodo surgieron nuevos temas de común interés en la agenda bilateral: la explotación de los caladeros de pesca marroquíes, el control del tráfico de droga por el Estrecho de Gibraltar, la regulación de la inmigración y las exportaciones hortofrutícolas marroquíes. Estos asuntos mostraron el desarrollo de una relación cada vez más estrecha entre ambos Estados en lo político, económico y social.

El gobierno marroquí comprendió el valor estratégico de una relación cercana con España ya que ésta podría facilitar un acercamiento con toda la Unión Europea. El interés de Hassan II por Europa fue manifestado en julio de 1987 cuando sorprendió a la comunidad internacional con su solicitud de ingresar en la CEE la cual fue desestimada con la explicación de que Marruecos no era un país europeo.

En 1989 España asumió por primera vez la presidencia de dicho proyecto de integración. El Rey Hassan II aprovechó la importancia de esta coyuntura y recibió en mayo del mismo año en Rabat, la capital del país, a su homólogo español, Felipe González, con lo que se demostró un acercamiento cada vez mayor entre ambos gobiernos. En septiembre del mismo año el monarca marroquí viajó a Madrid y firmó acuerdos en materia de defensa, en donde se incluyó la realización de ejercicios militares conjuntos, transferencia de tecnología, así como la celebración de cumbres anuales entre ambos gobiernos.

Mención especial merece la relación entre Hassan II y Juan Carlos I, “descrita por ambos como fraternal,”¹⁰⁴ lo cual se reflejó en el interés de ambos Jefes de Estado por alcanzar una relación estrecha entre ambas naciones. El 4 de julio de 1991, en presencia de los dos monarcas, el Presidente español, Felipe González, y el Primer Ministro marroquí, Azzedine Laraki, firmaron en Rabat el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, documento básico para el futuro de las relaciones bilaterales.

La cooperación y el diálogo con España continuaron con un alto nivel tras la victoria electoral de José María Aznar en 1996. Sin embargo, dos años después comenzó un período de fuerte conflictividad a medida que se aproximaba la expiración del Acuerdo de Pesca con la Unión Europea, el 30 de

¹⁰⁴ Roberto Ortiz. *Hassan II*. Dirección URL: http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/africa/marruecos/hasan_ii [consultado el 15 de julio de 2007].

noviembre de 1999, el cual no tenía cláusula de renovación. Asimismo, la inmigración indocumentada y el narcotráfico fueron temas delicados que afectaron la relación entre ambos gobiernos.

Este convenio pesquero, consistente en el cobro de un canon por los derechos de faena, beneficiaba especialmente a los pescadores españoles en los caladeros marroquíes. Fue adoptado el 13 de noviembre de 1995 y entró en vigor el 1 de diciembre de ese mismo año. Jurídicamente estaba inscrito en el Acuerdo Euromediterráneo de Asociación (AEA), el cual también incluía los aspectos agrícolas y que fue firmado en Bruselas el 26 de febrero de 1996, tras una tortuosa negociación y un complicado escrutinio por el Consejo Europeo. El AEA sustituía al Acuerdo de Cooperación de 1976 con la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), relanzaba la cooperación europeo-marroquí en múltiples áreas, asentaba el diálogo político y contemplaba el establecimiento de un área de libre comercio en 2010.

El Rey Hassan II falleció el 23 de julio de 1999. Mohammed VI, su segundo hijo y primogénito de los varones, fue entronizado el 30 de julio del mismo año tras cumplir el ritual de acceso al Palacio Real en la carroza que simboliza a la monarquía marroquí. La llegada al trono de Mohammed VI estuvo rodeada de un enorme entusiasmo popular y levantó la esperanza de profundos cambios en el país, sobre todo por parte de la población joven que se identificó con él. Del rey se esperaba la continuación y aceleración de las reformas liberalizadoras emprendidas por su padre en la economía y la política.

El nuevo monarca marroquí realizó su primera visita a España el 1 de marzo de 2000. El viaje fue de carácter privado, tuvo una duración de cinco horas y el objetivo principal fue agradecer al rey Juan Carlos las muestras de afecto recibidas por parte de la familia real y el presidente del Gobierno, José María Aznar, en los funerales de su padre.

Posteriormente, del 18 al 20 de septiembre del mismo año Mohammed VI realizó su primer viaje oficial a Madrid, en el que, sin embargo, no se avanzó sustancialmente en la solución de los diversos asuntos claves de la relación hispano-marroquí, tales como la pesca (el 30 de noviembre de 1999 había caducado el Acuerdo Pesquero con la UE y no se renovó), la inmigración clandestina, el narcotráfico, así como la cuestión de Ceuta y Melilla, ciudades cuya pertenencia a España seguía siendo cuestionada por Rabat.

El inicio del siglo XXI fue una etapa de crisis en la relación bilateral. La negativa de Marruecos por renovar el acuerdo de pesca, debido a la falta de éxito en las negociaciones respectivas, afectó principalmente a la industria pesquera española, lo cual originó un nuevo periodo de conflicto diplomático entre ambos países. José María Aznar, expresó que esa disolución tendría sin duda consecuencias sobre proyectos de cooperación pendientes. Además, el presidente Aznar continuó apoyando los esfuerzos de los pobladores del Sahara Occidental para terminar con el dominio marroquí. Asimismo, la imagen difundida por los medios de comunicación españoles sobre el régimen de Mohammed VI fue de una falta de credibilidad sobre sus pretensiones con respecto al Sahara, un escepticismo sobre los deseos de su administración por

realizar una auténtica transición democrática y el respaldo a la negación del gobierno frente a las reivindicaciones marroquíes de Ceuta y Melilla. Todo esto culminó con la decisión marroquí del rompimiento de las relaciones diplomáticas y el retiro de su embajador en España el 27 de octubre de 2001.

Los problemas en la relación bilateral se agudizaron durante el año siguiente. En la mañana del 10 de julio de 2002 un grupo de gendarmes marroquíes desembarcaron en la isla Perejil y colocaron dos banderas de Marruecos. La isla era considerada zona neutral. Una patrullera de la Guardia Civil española contempló los hechos y decidió acercarse para investigar. La razón esgrimida por los gendarmes fue la participación en una operación antidroga (la isla Perejil fue utilizada durante algunos años como refugio de piratas y contrabandistas).

El gobierno de José María Aznar solicitó que los gendarmes se retiraran del islote y las banderas fueran retiradas volviendo al estado anterior. Sin embargo, el 16 de julio los gendarmes fueron relevados por infantes de marina, lo que en términos de soberanía supuso pasar el problema de orden público a seguridad nacional, con material para levantar una construcción estable, un nuevo símbolo sobre la intención de permanencia. Estas últimas actuaciones provocaron que el ejecutivo español lanzara la Operación Romeo-Sierra. El 17 de julio tropas de operaciones especiales españolas llegaron al islote, y capturaron y desarmaron a las tropas marroquíes. Al día siguiente llegaron legionarios desde Ceuta e impidieron el descenso a tierra a algunos marroquíes que trataban de llegar a la isla en una pequeña embarcación particular. Los soldados marroquíes capturados fueron devueltos por la frontera de Ceuta y, finalmente, pocos días después, se firmó un acuerdo entre España y Marruecos, por el que se decidió volver al *statu quo* anterior. Las tropas españolas abandonaron el islote el cual quedó deshabitado de nuevo.

Después de este incidente los problemas en la relación hispano-marroquí empezaron a disminuir tras una serie de reuniones bilaterales que culminaron con el reestablecimiento de las relaciones diplomáticas el 30 de enero de 2003. No obstante, la complejidad de los problemas que existen entre Madrid y Rabat como, por ejemplo, la delicada situación respecto al Sahara Occidental, la reivindicación de Ceuta y Melilla, la inmigración ilegal, entre otros, continúa presente. Dicha situación fue la que recibió el nuevo mandatario español, José Luis Rodríguez Zapatero, cuando ascendió al poder el 17 de abril de 2004.

3.2 Antecedentes de las políticas migratorias en España

La política migratoria española sufrió transformaciones radicales debido a las grandes transformaciones económicas, demográficas y políticas que han tenido lugar en el país en la segunda mitad del siglo XX. Hasta 1950 una de las características principales de la sociedad española era la de ser un país agrario y emigrante. La mayoría de la población activa estaba ocupada en tareas agrícolas y los flujos de emigración tenían un caudal significativo: a partir de la

Primera Guerra Mundial casi 500,000 personas se desplazaron hacia países europeos y además en el protectorado español del norte de Marruecos, que se independizó en 1956, había unos 250,000 españoles. Mientras tanto, a mediados de siglo el número de extranjeros en España se situaba en torno a 56,000 personas.¹⁰⁵ La diferencia entre emigrantes e inmigrantes era abismal.

Desde 1950 se produjo un importante desarrollo económico. La población agraria pasó a ser minoritaria y creció el sector industrial y de servicios. En el año en que murió Franco (1975) más de la mitad de la población residía en zonas urbanas, recibía un salario con derecho a prestaciones sociales y sanitarias y comenzaba a acceder masivamente a la enseñanza pública y a una variada oferta de bienes de consumo. La tasa de natalidad era alta lo cual hizo incrementar la población de 28 a 36 millones.¹⁰⁶ A su vez se produjo una enorme movilización de población: aproximadamente cinco millones de personas emigraron desde las zonas rurales hacia los nuevos polos de desarrollo industrial; paralelamente la emigración exterior decreció de forma destacada: los flujos masivos hacia América se redujeron en los años sesenta y desaparecieron desde 1970. Sin embargo, desde 1956 crecieron las salidas hacia Europa (salieron más de 2 millones de personas y el saldo estable se fijó en unos 800,000 emigrados más otros 100,000 que se desplazaban temporalmente a labores agrarias en Francia y Suiza). Estos emigrantes aportaron el 3% del PIB y el 15% de la formación bruta de capital en la primera mitad de los setenta.¹⁰⁷

La presencia de extranjeros se incrementó en territorio español desde un 0.2% de la población total en 1960 al 0.4% en 1970: se trataba de un volumen muy discreto pero con una tendencia al incremento importante. En 1975 más del 60% de los extranjeros procedía de países de la actual Unión Europea.¹⁰⁸ Dicho segmento de la población inmigrante era, en su mayoría, jubilados que habían decidido establecerse en las costas del Mediterráneo español debido a las ventajas que ofrece el clima de la región. La siguiente gráfica demuestra la continuidad de la migración de jubilados e ilustra como es hasta 1991 cuando los extranjeros procedentes de países subdesarrollados, quienes llegan a España principalmente como migración laboral, superan a los inmigrantes europeos.

¹⁰⁵ Walter Actis, [et. al]. *Política migratoria española en el marco europeo*. Dirección URL: <http://www.monografias.com/trabajos32/politica-migratoria-espanola-marco-europeo/politica-migratoria-espanola-marco-europeo.shtml> [Consultado el 16 de julio de 2007].

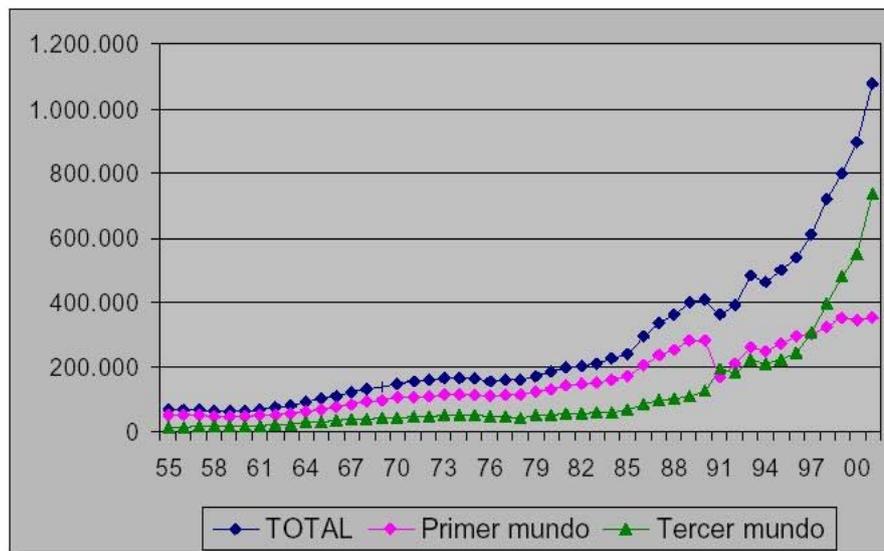
¹⁰⁶ *Ibidem*.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ *Ibidem*.

Gráfica 10

Residentes extranjeros en España, según lugar de procedencia, 1955-2001



Fuente: <http://www.monografias.com/trabajos32/politica-migratoria-espanola-marco-europeo/politica-migratoria-espanola-marco-europeo.shtml> [Consultado el 31 de diciembre de 2007].

A partir de 1975, una vez que se da un periodo de transición democrática por el fallecimiento de Franco, se inicia un nuevo ciclo en España caracterizado en lo económico por la reconversión de la estructura productiva y la penetración masiva de empresas transnacionales. Asimismo, en lo político los cambios radicarón en el retorno de la monarquía parlamentaria y la entrada a la Unión Europea (la cual se consumó en 1986). En lo demográfico las migraciones interiores masivas desaparecieron y una parte importante de los emigrados retornó a España (unos 650,000 entre 1975 y 1980). A pesar de que los flujos de emigración han cesado desde entonces, a finales del siglo XX España contaba con 1.6 millones de emigrantes en el mundo, que en la actualidad aportan el 0.4% del PIB a través de sus remesas económicas.¹⁰⁹ Mientras tanto, la península ibérica se ha convertido, junto con Italia y Grecia, en un nuevo lugar de destino de los movimientos migratorios.

En Europa Occidental los años 1973-1974 representaron el fin del modelo de crecimiento de posguerra, caracterizado como "pacto keynesiano", o Estado de bienestar. La crisis del petróleo originó un freno del crecimiento del empleo, un incremento de la desocupación y una disminución en la producción. Esto provocó la decisión de cerrar las puertas a la inmigración extranjera en la mayoría de los países industrializados de Europa Occidental. Asimismo, el deterioro de las condiciones de vida de un segmento importante de la población generó diversas fragmentaciones sociales, entre ellas un sentimiento creciente de rechazo a los inmigrantes y sus descendientes. A partir de este período el "problema de la inmigración" aparece con fuerza en la agenda política de

¹⁰⁹ *Ibidem.*

países como Alemania, Francia, Gran Bretaña y Países Bajos, y se convierte en cuestión a tratar en los acuerdos supranacionales europeos.

Durante la década de los setenta la entrada y el establecimiento en España de ciudadanos extranjeros estaban poco regulados y se conseguían con relativa facilidad. Contrariamente a lo que ocurría en muchos países occidentales de Europa, o también llamados de vieja inmigración, en la península ibérica la llegada de trabajadores no europeos era una cuestión casi inexistente en el ámbito institucional. Los inmigrantes eran menos del 1% de la población total por lo cual, aunque las salidas disminuyeron, se le seguía dando la mayor atención al proceso de la emigración de españoles.

La importancia estructural del turismo para la economía española a partir de los años sesenta, al igual que el escaso volumen de inmigración extranjera, permitieron la existencia de una regulación laxa respecto a los requisitos de entrada al país. En este período se produjo la llegada de diversos flujos: uno de ellos fue originado por la represión política en Latinoamérica (Chile, Uruguay y Argentina); otro grupo importante era producto de las restricciones impuestas en otros países europeos (marroquíes, senegaleses, gambianos, que permanecían en España ante la posibilidad de atravesar la frontera francesa); también existía un colectivo importante compuesto por los rentistas y jubilados procedentes del centro y norte de Europa y finalmente, una presencia incipiente de personal directivo ligado a las filiales de las empresas transnacionales establecidas en España. A todos estos flujos les había precedido en la preocupación político-social el caso de los refugiados que, a pesar del escaso número, impulsó la promulgación de la Ley de Asilo en 1984.

Dos cuestiones –una endógena y otra exógena- vinieron a cambiar esta realidad: por un lado, la crisis económica de España, que tocó fondo en 1985; por otro, el éxito en la negociación para el ingreso español en la entonces Comunidad Económica Europea lo cual significó su acuerdo por respetar las normas supranacionales europeas.

En 1985 se firmó el Acuerdo de Schengen, por parte de Alemania, Francia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo. En 1999 un protocolo agregado al Tratado de Ámsterdam permitió la integración de Schengen en el acercamiento comunitario. Su objetivo principal es suprimir los controles en las fronteras interiores (entre los países firmantes) a cambio de asegurar el control de las fronteras exteriores comunes, con el fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos. A partir de ese momento las medidas relacionadas con la inmigración y la presencia de ciudadanos de terceros países se convierte en una cuestión de seguridad, por ello se desarrollan medidas de cooperación policial y judicial entre los Estados miembros. “En resumen, el denominado ‘espíritu de Schengen’ consiste en *desconfiar* de los inmigrantes ya asentados y en el *rechazo* de los que intentan llegar; así la inmigración se constituye en ‘problema’ y ‘amenaza’. Durante este período [1990-1991] se incorporaron al acuerdo Italia, España y Portugal.”¹¹⁰

¹¹⁰ *Ibidem.*

En España se promulgó la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros (1985) y su Reglamento (1986), normas jurídicas que ponían en marcha las bases de una política migratoria restrictiva centrada principalmente en el control de los flujos desde el prisma del orden público. La ley garantizó derechos a los residentes legales aunque con ciertas limitaciones; no señaló la estabilidad jurídica, el derecho de permanencia indefinida, el de reagrupación familiar ni abordó las cuestiones relacionadas con la integración social de los inmigrantes.

El Reglamento de desarrollo de esta ley prohibía la discriminación laboral, pero negaba el acceso a programas de fomento del empleo (ayudas estatales a la contratación) cuando el puesto fuera desempeñado por trabajadores con permisos iniciales (que todavía a comienzos de los noventa incluían a más de la mitad de los inmigrantes no comunitarios). Los criterios puestos en práctica a partir de estas normas generaron dificultades importantes para ciertos colectivos de inmigrantes que, al no contar con un contrato laboral en regla, se vieron imposibilitados de acceder a una autorización de residencia.

De esta forma se fue produciendo un incremento de la inmigración irregular que se encontró enfrentada a políticas de control y persecución policial. En esta situación buena parte de la inmigración quedó abocada, por los criterios de la política gubernamental, a una situación de precariedad. Una cuestión similar se produjo respecto a la reforma del Código Civil en 1990 referida a la nacionalidad, dado que una instrucción gubernamental de aplicación de la ley añade que el solicitante debe acreditar buena conducta cívica y un grado "suficiente" de integración a la sociedad española. Así pues, los criterios administrativos introdujeron una restricción respecto a lo establecido por ley.

Durante la década de los noventa en España se produjo una reorientación en la política de migración aunque dentro del marco jurídico establecido por la Ley de Extranjería. En realidad puede hablarse de que se diseñó por primera vez una política migratoria superando el enfoque centrado puramente en la seguridad.

La nueva orientación política puso en marcha una operación de regularización de extranjeros (1991) que incorporó a más de 100,000 inmigrantes a la situación de regularidad; se creó un ente administrativo (Dirección General de Migraciones) en el que se prestaba especial atención a esta cuestión y se estableció la coordinación entre diversos departamentos de la administración central (Comisión Interministerial de Extranjería en 1992); se puso en marcha una política de contingentes laborales a partir de 1993 con el fin de regular las nuevas entradas de trabajadores no comunitarios, canalizándolos sectorial y geográficamente, para ejercer exclusivamente ciertas ocupaciones donde la demanda supera a la oferta de mano de obra local; se aprobó un Plan de Integración Social de Inmigrantes en 1994 y se creó un organismo de participación social (Foro de la Inmigración, con representantes de la administración, sindicatos, asociaciones de inmigrantes y ONG españolas).

Paralelamente se desplegaron medidas para restringir las nuevas entradas, coincidiendo con la firma del Acuerdo de Schengen por parte de España (1991). El Tratado de Maastricht, firmado en 1992, creó la Unión Europea y culminó con la vocación económica del proceso de integración para avanzar con la integración política. Uno de los elementos más novedosos fue la creación de la ciudadanía europea y del derecho de cualquier europeo a vivir en el Estado miembro de su elección y poder acceder al empleo, los servicios de salud y a votar en las elecciones. De esta forma, se estableció una diferencia clara entre extranjeros comunitarios y de terceros países; a partir de entonces los primeros no necesitan permiso de trabajo para establecerse en España y se produjo la primera y única reforma de la Constitución de 1978 para otorgarles el derecho al voto en elecciones municipales.

En 1994 entró en vigor una reforma legislativa que eliminó la figura del refugio subsumiéndola en la del asilo. A partir de ese momento se arbitra un procedimiento abreviado de admisión que permite a las autoridades rechazar con más facilidad en las propias fronteras, y también en el interior del país, a los solicitantes cuyas peticiones "sean abusivas e infundadas", mediante el procedimiento de no admitirlas a trámite.

El principal resultado de estas reformas, desde el punto de vista cuantitativo, ha sido una disminución en el número de solicitantes, que pasó de unos 12,000 por año a unos 6,000.¹¹¹ Finalmente, en febrero de 1996 se reformó el Reglamento de la Ley de 1985, en la línea de aumentar los períodos de vigencia de los permisos de trabajo y residencia, y se abrió un nuevo período de regularización (más precisamente, de redocumentación) al que podían acceder todos los extranjeros que hubieran entrado al país antes de enero de ese año y hubieran tenido alguna vez un permiso de trabajo o residencia, o bien fueran familiares de estas personas. Según uno de los máximos responsables de la política migratoria hasta 1996, el nuevo reglamento "modificaba sustancialmente el propio espíritu e intención con que la ley fue elaborada, y llevaba hasta el extremo sus posibilidades de integración [...]. Las nuevas bases de la política inmigratoria del siglo XXI han de ser radicalmente distintas de las que subyacen a la Ley Orgánica del 85. El modelo [...] parece agotado."¹¹²

En 1996 asumió el poder el Partido Popular (PP) después de doce años de gobierno del Partido Socialista. Una de sus primeras medidas fue una reforma de la estructura administrativa del gobierno que separó, por un lado, la gestión de flujos migratorios de carácter laboral (contingentes y permisos de trabajo) y, por otro, la política social destinada a la población extranjera, unificando la atención de inmigrantes y refugiados bajo la responsabilidad de un mismo organismo. El desarrollo de la política gubernamental en su conjunto seguía descansando en las negociaciones y acuerdos de una Comisión Interministerial de Extranjería.

Durante sus primeros años de mandato, el gobierno del PP mantuvo una línea de continuidad: por una parte se siguen desarrollando los aspectos

¹¹¹ *Ibidem.*

¹¹² *Ibidem.*

relacionados con el control de fronteras, presentados como consecuencia necesaria de los compromisos adquiridos al firmar el Acuerdo de Schengen; por otra, los responsables políticos insisten en la importancia de las medidas de integración social, se dota de recursos al Plan de Integración Social de los Inmigrantes y se confirma la continuidad del Foro para la Integración. El discurso político continuó basándose en un doble criterio: restricciones para nuevas entradas de inmigrantes, matizadas por la persistencia del sistema de cuotas; y la necesidad de asegurar la "integración" sin discriminaciones de los residentes.

A lo largo de esta administración el gobierno español impulsó abiertamente la idea de que la mano de obra inmigrante era necesaria para el desarrollo de la economía española: en diversas provincias y sectores económicos (agricultura y turismo) existe una demanda temporal de mano de obra que no es cubierta por la población autóctona que tradicionalmente se desplazaba para realizar tales actividades de unas regiones a otras. En 1997 el gobierno, las organizaciones empresariales y los sindicatos firmaron un convenio para regular la contratación y las condiciones laborales de estos asalariados; en 1999 se estableció un acuerdo adicional al anterior por el que se establece un procedimiento para contratar a trabajadores extranjeros en sus propios países cuando la oferta de mano de obra residente en España resulte insuficiente. Se trata de regular migraciones temporales no superiores a nueve meses por año.

Los gobiernos de España y Marruecos firmaron un acuerdo para organizar el trabajo y la permanencia de trabajadores temporales marroquíes en España. Estos instrumentos pusieron en marcha una nueva fórmula para regular los flujos de mano de obra inmigrante temporal, adecuándolos a las demandas empresariales (disponibilidad de mano de obra por tiempo determinado) y circunscribiendo las responsabilidades del Estado y la sociedad (no se otorga el permiso de residencia continuada ni los derechos asociados tales como, por ejemplo, la reunificación familiar o servicios sociales). De este modo, se mantuvo el sistema de cuotas (tradicional desde 1994) y se puso en marcha nuevos flujos de inmigración temporal.

En la actualidad la política de inmigración española depende, sobre todo, de la reciente Ley de Extranjería, aprobada en diciembre de 2000 en réplica frontal a la anterior ley aprobada en enero del mismo año por todos los grupos parlamentarios en contra del PP. Tanto la primera reforma legislativa, como la contrarreforma actualmente en vigor respondían a la necesidad técnico-jurídica de adecuar la antigua ley de 1985, puesto que desde 1993 el Tribunal Constitucional venía ampliando su doctrina al respecto, afirmando que todos los derechos fundamentales, excepto el de sufragio y el de ser elegidos en las elecciones generales, corresponden a los extranjeros. Este criterio obligó a modificar algunos aspectos de la ley; por otra parte, las instituciones oficiales vienen reconociendo en la práctica derechos que no existen en la legislación.

La aprobación tormentosa de la ley 4/2000 en la última sesión de la legislatura anterior y la promesa electoral del PP de reformarla si volvía a gobernar, provocó una politización del tema de la inmigración sin precedentes

en España, dividiendo a los partidos políticos en favorables (los de derecha y centro-conservador) y contrarios a la reforma (centroprogresista e izquierda). La ley 4/2000 abrió un proceso de regulación de extranjeros al que se presentaron 243,000; de éstos 57,000 fueron rechazados pero después las críticas de la oposición y, sobre todo, las movilizaciones de los "sin papeles" (encierros en iglesias y manifestaciones en muchas ciudades de España con importante apoyo de la opinión pública) obligaron al gobierno a revisar de oficio los casos denegados, otorgando la documentación a otros 36,000.¹¹³

Todavía sin cerrar el proceso de regularización del año 2000, y una vez celebradas en el mes de marzo las elecciones generales en las que el Partido Popular obtuvo mayoría absoluta, el gobierno aprobó la contrarreforma de la Ley de Extranjería dando marcha atrás en muchos artículos de carácter social y recortando los derechos de reunión, asociación y huelga de los inmigrantes irregulares.

La Ley 4/2000 también operó una reestructuración administrativa para atender a la inmigración: se creó la figura del Delegado del gobierno para asuntos de extranjería e inmigración, situándolo en el Ministerio del Interior, haciéndose explícita la prioridad política seguida hasta entonces, esto es, el tratamiento del tema desde el criterio de control de los inmigrantes y seguridad para los españoles. La ley 4/2000 fue reformada por la ley 8/2000 cuyo Reglamento de aplicación entro en vigor en el verano de 2001. Los recortes de los derechos sociales y políticos de los inmigrantes que establece la reforma, sobre todo respecto a la situación de los inmigrantes irregulares, han concitado un movimiento de solidaridad social tanto entre inmigrantes (Coordinadora de inmigrantes con y sin papeles) como de autóctonos respecto a aquéllos (Propuestas de desobediencia civil, etc.) El significativo lema "Ningún ser humano es ilegal" ha devuelto al tema migratorio la dimensión social y política que se había eludido hasta ese entonces.

El movimiento de "los sin papeles", apoyado por una parte de la opinión pública, criticó la nueva ley como rígida y criminalizadora de la inmigración. Por su parte el gobierno no adoptó una línea clara de actuación sino que, después de aprobar la contrarreforma, se vio obligado a improvisar continuamente soluciones a corto plazo, en patente contradicción con las propias declaraciones. Por ejemplo, después de proclamar que la regularización extraordinaria del año 2000 era la última, a fin de evitar un supuesto "efecto llamada", se han producido ya tres nuevas regularizaciones: la revisión de los expedientes denegados, a la que hemos aludido, la dirigida a los ecuatorianos a los que se planteaba su retorno voluntario a Ecuador a fin de regresar con papeles (24,000, de los que menos de 5,000 volvieron a su país) y la llamada "regularización por arraigo", a la que se presentaron 324,000 indocumentados.

Por otra parte, mientras se puso en marcha una ley de inmigración que se supone se aplicará a todos los extranjeros no comunitarios, se firmaron acuerdos particulares con algunos países (Ecuador, Colombia, Polonia, Marruecos) que parecen contravenir el carácter general de la ley. El propio

¹¹³ *Ibidem.*

Reglamento de la ley representa en algunos puntos la flexibilidad de varios artículos que, planteados estrictamente, eran inaplicables en la práctica.

En cuanto a la Ley de Extranjería vigente, ésta ha sido objeto de varias controversias. En particular, el Defensor del Pueblo recibió más de 700 peticiones de todo tipo de asociaciones para interponer un recurso de inconstitucionalidad a varios artículos tal como ya ocurrió por los mismos motivos con la ley de 1985;¹¹⁴ sin embargo, el Defensor se negó a interponer el recurso y su negativa provocó tanto el descrédito de la propia institución como el hecho de que incluso varios parlamentos de comunidades autónomas donde tiene mayoría la oposición presentaran por su cuenta los correspondientes recursos. Siguiendo la pauta marcada en otros países de la UE, el Estado español no garantiza los derechos de todas las personas que están bajo la soberanía de su orden constitucional.

[...] La ley 8/2000, al establecer y reforzar diferentes categorías de ciudadanos a los que les corresponden derechos diferenciados (españoles, europeos comunitarios, residentes de países terceros, inmigrantes irregulares), *institucionaliza diversos grados de exclusión entre las personas, vulnerando el principio de igualdad que debe regir la convivencia entre los ciudadanos de un país democrático.*¹¹⁵

En España las cuestiones de la inmigración se han introducido en la agenda política en gran parte por presiones externas en razón del ingreso en la Unión Europea (UE). Posteriormente, se han ido rediseñando hasta presentar un enfoque político del fenómeno, que se ha visto condicionado desde dos planos: por una parte, las constricciones derivadas de la pertenencia a Schengen y a la UE; por otra, una elaboración propia, a partir de los condicionantes de la economía española y de los intereses de los agentes sociales locales.

El contexto de estos procesos de formulación de políticas es el de la globalización financiera y la construcción de un espacio europeo transnacional, caracterizado por el desarrollo de un mercado y una moneda única, paralelo a la transferencia creciente de soberanía económica a marcos supranacionales, sea de manera voluntaria (independencia del Banco Central Europeo, desarrollo de normativa económica en el ámbito comunitario, etc.) o involuntaria (dependencia de las inversiones especulativas del capital financiero). El modelo de construcción de la Europa económica ha puesto el acento en la homogeneización de variables monetarias dejando de lado la convergencia de las economías reales y de las estructuras sociales. En ese marco, existe un riesgo de perpetuación de las desigualdades socioeconómicas dentro de la UE, que afectan especialmente a los países del Sur (o a importantes regiones de dichos países), que los fondos estructurales no llegan a compensar.

La economía española, integrada en posición subordinada dentro del marco europeo, tiene dificultades para afrontar la competencia intracomunitaria. Algunas de las ventajas comparativas a las que puede acudir se basan en

¹¹⁴ *Ibidem.*

¹¹⁵ *Ibidem.*

factores geográficos (turismo de playa, producción hortofrutícola de exportación) o en incrementos de productividad basados en la utilización de mano de obra barata (extensión de la precariedad laboral, importancia de la economía sumergida, disminución de los subsidios de desempleo, empleo de mano de obra inmigrante, etc.). La estrategia gubernamental busca abaratar la vivienda para permitir que los españoles desempleados se desplacen hacia regiones donde hay ofertas de empleo; por otro lado, se valora que a medio plazo habrá escasez de mano de obra autóctona debido al crecimiento del empleo y a la disminución de la población en edad de trabajar, por ello se defiende la necesidad de mantener el sistema de cuotas (contingente laboral anual) y de inaugurar un flujo de inmigración de temporada para labores agrícolas.

Los debates parlamentarios para la aprobación de las nuevas leyes (4/2000 y 8/2000) han supuesto una ocasión perdida para afrontar el reto de las movilidades actuales. Por más que se trate de regular el hecho social de la migración, se denominan leyes de "extranjería" porque sigue prevaleciendo el enfoque de la pertenencia estatal sobre el de los derechos universales de los seres humanos no restringidos por los Estados. Pero aunque se debate el tema migratorio, se olvida que en el año 2001 España sigue siendo un país de emigrantes, porque por cada inmigrante hay dos españoles que viven en el extranjero.

3.3 Política migratoria tras el ascenso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al poder en España (2004)

El atentado terrorista del 11 de marzo de 2004 en Madrid precedió al triunfo en las elecciones del candidato socialista José Luis Rodríguez Zapatero. Un mes después, el 17 de abril, tras ser investido como el nuevo mandatario español, el presidente español se dirigió a la estación de tren en Atocha, donde había ocurrido ese suceso, para depositar una ofrenda de flores. La seguridad, con base en la lucha contra el terrorismo, se convertía en un punto fundamental que debía ser garantizado por la nueva administración.

Asimismo, el aumento de la entrada de inmigrantes indocumentados ocurrido en 2004 a través del Estrecho de Gibraltar, Ceuta y Melilla, así como las Islas Canarias, dejó en claro que esta movilidad de seres humanos difícilmente podría controlarse con las medidas aplicadas por el gobierno anterior. El problema principal es que los movimientos migratorios de personas sin papeles dejaban en claro la vulnerabilidad de las fronteras españolas. El nuevo presidente español optó por hacer un esfuerzo para mejorar las relaciones con Marruecos e incluir a la cooperación para el desarrollo en la estrategia para lograr que éste ayudara con el control de los flujos migratorios indocumentados.

El eje de la cooperación española quedó enmarcado en el Plan Director de Cooperación Española (2005-2008).¹¹⁶ En el capítulo 8, “Calidad de la ayuda”, se encuentra la perspectiva gubernamental española en materia migratoria. En el documento se plantea la homologación de un modelo multilateral basado en la consideración de los flujos migratorios como una fuente de riqueza para los países de origen y destino, así como el codesarrollo como un ámbito de actuación multicultural y transnacional. Asimismo, se afirma que la cooperación española dará prioridad a acciones de codesarrollo, debido al volumen de sus inmigrantes en España, a dos países: Marruecos y Ecuador.

Este Plan propone como líneas de actuación para orientar el codesarrollo lo siguiente:

- Consideración de los flujos migratorios, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, a efectos de priorizar regiones, zonas o países y de establecer las estrategias de codesarrollo.
- Fomento del desarrollo en los países de origen mediante la promoción económica, el apoyo a la pequeña empresa y el fortalecimiento de los sectores productivos.
- Impulso a la participación de los inmigrantes en estrategias de codesarrollo, en coordinación con asociaciones de inmigrantes en España y agentes de cooperación, como vía para el fomento de la integración.
- Implicación de los inmigrantes como agentes de desarrollo y que contribuyen al avance social, económico y cultural de sus países de origen.
- Diseño de un modelo de retorno digno y sostenible, que incluya medidas de capacitación profesional y empresarial, apoyo económico y orientaciones sobre la viabilidad de las iniciativas socioproductivas que se propongan desarrollar en sus respectivos países de origen.
- Impulso de actuaciones sobre utilización racional de remesas, canalización de los envíos de divisas y productos financieros favorables, fomentando las iniciativas de información y asesoramiento a los inmigrantes en este ámbito.

El gobierno español ha considerado que los flujos migratorios sólo podrán ser ordenados mediante la cooperación activa de los países de origen y de destino de este fenómeno social y económico. Las prácticas unilaterales elaboradas por la administración anterior han sido sustituidas por el establecimiento de mecanismos de cooperación política bilateral.

¹¹⁶ Plan Director de la Cooperación Española. Dirección URL: http://www.mediterraneas.org/IMG/pdf/PLAN_DIRECTOR_2005-2008.pdf [consultado el 24 de julio de 2007].

Esta cooperación tiene entre sus principales objetivos que los trabajadores complementen la demanda de mano de obra en España y evitar su explotación y el chantaje en la economía informal. Además, se pretende realizar una contratación de origen y de estricto carácter temporal para alcanzar mayor orden y un estricto control respecto a la entrada de trabajadores.

La política migratoria española actual también comprende, según el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de España, Jesús Caldera, “una 'estrategia pública para la integración de los inmigrantes en nuestra realidad', pero aclaró que ello 'no significa asimilación o negación de las diferencias'. Caldera apuntó que el de la integración es un proceso en permanente curso que busca la cohesión social.”¹¹⁷

Finalmente, otro aspecto fundamental son la firma de acuerdos de readmisión con los países de origen de los inmigrantes. La diplomacia española se ha enfocado en ofrecer acuerdos de cooperación para el desarrollo a los países de África Occidental expulsores de inmigrantes a cambio de que se comprometan a ejercer una serie de medidas para combatir la inmigración indocumentada dentro de su territorio y para aceptar la devolución de sus ciudadanos cuando hayan entrado a España sin la documentación necesaria.

De esta manera, Senegal, Mauritania, Gambia, Guinea Bissau, Guinea-Conakry y, desde luego, Marruecos, han aceptado la expulsión y el retorno de sus compatriotas a cambio de la garantía de la llegada de recursos económicos a través de la cooperación española. Estas medidas de vigilancia policíaca y de consentimiento de repatriación de sus ciudadanos ha dado como resultado que se hagan repatriaciones a las 24 y 48 horas de llegada e incluso vigilancia por parte de los países de origen en sus propias fronteras para evitar salidas.

La Secretaría de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí, ha comentado al respecto que la cooperación con Marruecos, así como con el resto de los países africanos, ha dejado en claro el reestablecimiento de la amistad entre España y estos países y que se está repatriando más que nunca y a países donde nunca antes se había hecho.¹¹⁸

El análisis respecto a esta política es que si bien el gobierno español reconoce que las causas de los movimientos migratorios deben ser atacadas con mayores recursos económicos la cooperación para el desarrollo es un instrumento a largo plazo. Para efectos de atender la crisis migratoria actual se ha valido de la fuerza policíaca y la vigilancia fronteriza. Los acuerdos con los países de origen son una forma de llevar a cabo esa visión de seguridad sobre la inmigración para que se combata desde los países de salida y tránsito. Los

¹¹⁷ *España considera imprescindible la cooperación para ordenar las migraciones.* Dirección URL: http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/espana_considera_imprescindible_cooperacion_ordenar_1735144.htm [consultado el 24 de julio de 2007].

¹¹⁸ *El gobierno repatría a 25.000 'sin papeles' en medio año.* Dirección URL: <http://cantabriacoge.blogspot.com/2007/07/el-gobierno-repatra-25000-sin-papeles.html> [consultado el 24 de julio de 2007].

derechos humanos y la libertad, aspectos que dice defender el gobierno español, son un lastre para sus fines por lo que son los terceros países los que, en su nombre, se encargan de no ejecutarlos para efectos de frenar la inmigración.

3.4 Políticas económica y exterior de Marruecos desde el ascenso al poder del rey Mohammed VI

La política económica y exterior de Marruecos han sido fuertemente influidas, tal y como sucedió con el resto de los países del continente africano, por el colonialismo europeo. Después de la independencia, Marruecos se dio “[...] cuenta de que la salida de las tropas y de la burocracia extranjeras no quería decir que la ocupación en su verdadero sentido estaba terminada. [...] El colonizador estableció una infraestructura económica y social destinada a ligar por mucho tiempo el destino de sus ex colonias a su voluntad e intereses.”¹¹⁹ En el caso marroquí la relación de la dependencia durante el periodo poscolonial ha sido con la metrópoli más poderosa: Francia. La relación con España fue de menor dependencia y mayor discusión política.

El papel que París asignó a Marruecos fue el de afianzar su condición de país dedicado a la agricultura enfocando sus exportaciones en productos agrícolas específicos; se aseguró que fuera un permanente abastecedor de minerales (principalmente fosfatos); y la demanda de mano de obra de la industria y el campo francés quedó satisfecha por el gran número de desempleados marroquíes.

Marruecos alcanzó un crecimiento significativo en su PIB en sus primeros años de vida independiente. Entre 1960 y 1970 el PIB creció a una tasa anual del 7% y de 1970 a 1978 el crecimiento anual fue de 6%. Empero, el beneficio de este crecimiento económico fue absorbido por la importación de alimentos. Entre 1973 y 1978 el déficit en la balanza de comercio de productos agrícolas se incrementó en 171% en Marruecos.¹²⁰ La dependencia alimenticia ha sido un problema importante para el desarrollo de este país.

Para finales de la década de los setenta la deuda externa marroquí era enorme y tenía un déficit en su balanza de pagos equivalente a cerca del 17% del PIB.¹²¹ La economía nacional mostró su debilidad ante factores exógenos tales como el alza de los precios del petróleo, el incremento de las tasas de interés, y un declive de las divisas procedentes de la exportación de fosfatos y de las remesas de los trabajadores marroquíes en Europa. Asimismo, la política económica se mostró incapaz de continuar sosteniendo el elevado presupuesto militar para efectos de la guerra por el control del territorio del Sahara Occidental y los subsidios hacia los productos de la canasta básica.

¹¹⁹ Ahmed Boudroua. *Mauritania, Marruecos, Túnez*, México, UNAM, 1986, pp. 7-8.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 22.

¹²¹ David Seddon, *et. al. The Middle East and North Africa 1992*, 38ª edición, Londres, Europa Publications Limited, 1991, p. 722.

La administración marroquí optó por seguir el rumbo del nuevo orden económico internacional y en septiembre de 1983 adoptó un programa de estabilización económica del Fondo Monetario Internacional (FMI). Dicho organismo, junto con el Banco Mundial (BM) y el Club de París, tuvo una gran influencia para la creación de una política de ajuste estructural que significó la convertibilidad de la moneda nacional, el dirham, en las transacciones internacionales, se llevó a cabo una reforma en el sector financiero y numerosas empresas estatales fueron privatizadas.

En 1986 el BM expresó su preocupación acerca de la debilidad estructural de la economía marroquí y afirmó que era necesaria la aplicación de medidas correctivas más fuertes con el objetivo de mantener el programa de estabilización en curso lo cual significó una reducción en el gasto público y en los subsidios en alimentos. El país experimentó manifestaciones populares violentas a raíz de la eliminación de los subsidios a productos básicos.

Los cambios continuaron. El Plan de Desarrollo 1988-92 formulado por la administración del rey Hassan II dejó en claro un firme compromiso hacia la elaboración de una reforma radical de la economía. Ésta debía significar un énfasis en las exportaciones, liberalización comercial, atracción de inversión extranjera y el desarrollo del turismo, así como un programa de privatización masiva y de fortalecimiento del sector privado.

La política neoliberal ha continuado desde entonces. El sistema económico marroquí se caracteriza por tener apertura a la inversión extranjera y estar a favor del libre comercio. El primer socio comercial es Francia y el segundo España. Francia también lidera el rubro de la inversión extranjera y es el principal acreedor de Marruecos.

El gobierno marroquí ha firmado una cantidad considerable de acuerdos de libre comercio desde la década de los noventa. El 25 de febrero de 2004 fue firmado el Acuerdo de Agadir en Rabat, Marruecos, por medio del cual se estableció el libre comercio entre Jordania, Egipto, Túnez y Marruecos; el Acuerdo de la Zona Euromediterránea de Libre Comercio, basado en el Proceso de Barcelona, el cual tiene como objetivo crear un área de libre comercio con todos los países con salida al Mediterráneo en 2010; el Acuerdo de Libre Comercio Marruecos-Estados Unidos firmado el 15 de junio de 2004 y entró en vigor el 1 de enero de 2006; finalmente, el 7 de abril de 2004 fue firmado el Acuerdo de Libre Comercio Marruecos-Turquía en Ankara, la capital turca.

Actualmente Marruecos es considerado, junto con Sudáfrica, uno de los destinos más atractivos para la inversión extranjera directa en el continente africano. Este país promedió 500 millones de euros anuales en este tipo de inversión en la década de los noventa; en 2005 el rubro creció a 2,500 millones de euros.¹²² Esto, desde luego, es resultado de los acuerdos de libre comercio, así como en términos de infraestructura en carreteras, puertos y

¹²² Samy Ghorbal. "Hassan Bernoussi", en: *Jeune Afrique*, París, Hebdomadaire International, No. 2365, 7-13 de mayo de 2006, p. 64.

telecomunicaciones, además de las oportunidades que ofrece el país en el sector turístico.

Sin embargo, un informe elaborado por el Banco Mundial el 14 de abril de 2006 criticó los resultados de la reforma económica y la política de liberalización llevada a cabo por el gobierno marroquí debido a los escasos resultados mostrados en quince años. La crítica principal es debido a la inequidad social en el país, expresado en el bajo Índice de Desarrollo Humano (lugar 124 de 177 países); la fragilidad del sector agrícola ante las continuas sequías, significando este sector un quinto de la economía nacional, el 80% de los empleos en el campo y el 40% del empleo nacional;¹²³ así como a la falta de transparencia en la administración tecnócrata del rey Mohammed VI.

El combate a la exclusión social ha perdido terreno ante la creciente necesidad del régimen de destinar recursos en materia de seguridad. La cuestión social fue relegada a segundo plano después de los atentados en Casablanca realizados el 16 de mayo de 2003. Sin embargo, esta desatención del gobierno marroquí ha provocado una situación permanente de inestabilidad política y de proliferación de partidos y grupos disidentes secretos.

La política exterior ha sido dividida con el objetivo de conciliar la arabidad con la africanidad del país. Marruecos fue miembro de la Unión Africana (1963-1984) y la abandonó después de que este organismo reconoció a la República Árabe Saharaí Democrática, localizada en el Sahara Occidental. Las relaciones con Argelia han sido tensas debido al mismo problema: el apoyo argelino para el Frente Polisario, el movimiento que organiza la insurgencia saharauí, y su posición a favor de un Sahara independiente. La frontera entre Marruecos y Argelia permanece cerrada.

Debido a su escaso interés con sus vecinos africanos y a su conflicto con Argelia, su vecino magrebí, Marruecos ha enfocado su accionar hacia el exterior con la mira hacia Europa y, concomitantemente, con otros países con costa al Mediterráneo. Francia y España representan sus principales intereses.

La cooperación con España en materia migratoria es una demostración coherente de los intereses del gobierno marroquí por mantener una relación estable y cercana con su segundo socio comercial. La política económica y exterior de Marruecos se encuentra estrechamente ligada a Francia y España, al igual que a la Unión Europea. Si bien, debido a la débil economía marroquí, la relación con España es asimétrica, existe una clara necesidad por parte de este país de contar con el apoyo marroquí: el control de la inmigración.

3.5 El surgimiento de mecanismos de cooperación bilaterales

La cooperación redunda en áreas específicas y su base principal es la voluntad política. Al ponerla en práctica favorece el diálogo político entre las naciones,

¹²³ Samy Ghorbal. "Le paradoxe de la croissance", en: *Jeune Afrique*, París, Hebdomadaire International, No. 2365, 7-13 de mayo de 2006, p. 47.

procura aminorar problemas específicos y estimula el intercambio de recursos humanos y materiales. Además, es una actividad que se puede realizar en diversas áreas, los objetivos pueden ser muy diversos y pueden participar Estados, organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos internacionales, empresas y/o individuos.

Uno de los aspectos más relevantes de la cooperación se da en las relaciones Norte-Sur. Los Estados ricos, históricamente, han encaminado de diversas formas sus estrategias para sacar provecho y conseguir sus intereses en los países del Sur. Una de las más actuales y acabadas es la cooperación bilateral. El desarrollo de este tipo de cooperación no siempre responde a un interés genuino por impulsar el desarrollo económico y el bienestar social. Generalmente la cooperación bilateral es un medio por el cual un país o grupo de países buscan promover sus intereses políticos y económicos a través de la transferencia de recursos para llevar a cabo proyectos en un país determinado.

La cooperación hispano-marroquí es muestra de ello. Entre ambos países existe una gran cantidad de interacciones comerciales, financieras, de inversión, turismo, culturales y, desde luego, una historia estrechamente ligada, por lo que ambos gobiernos cooperan con el objetivo de obtener los mayores beneficios de la dinámica propia de sus relaciones.

Uno de los ámbitos de cooperación bilateral más importantes es el establecido para cuestiones de la inmigración indocumentada. Ésta es un caso complejo y conlleva la interacción de un número considerable de actores de diversos países. Asimismo, el fenómeno es el resultado de una coyuntura en donde existe la imposibilidad del gobierno español por controlar los flujos migratorios de manera unilateral y, por otro lado, la aplicación de políticas neoliberales y prooccidentales por parte de Marruecos. Por tal motivo, un acercamiento bilateral se vislumbra como una acción significativamente conveniente.

Es innegable que la cooperación hispano-marroquí en el ámbito migratorio ha tenido un éxito muy relativo. Ante la mayor dificultad para alcanzar la entrada de inmigrantes vía Marruecos se ha dado una modificación en las formas de entrar de manera ilegal por Ceuta y Melilla. Una cantidad considerable de inmigrantes logran acceder permaneciendo ocultos en vehículos y camiones, a través de los puestos fronterizos terrestres con Marruecos, así como por medio de embarcaciones.

Sin embargo, la cooperación entre ambos países tiene más intereses. Durante la VIII Reunión de Alto Nivel Hispano Marroquí, celebrada en Rabat los días 5 y 6 de marzo de 2007, los gobiernos de España y Marruecos emitieron una Declaración Común. Dicho documento menciona las características y los ejes principales de la relación bilateral. Dos mecanismos de cooperación adquieren gran relevancia: la cooperación económica y financiera y la cooperación técnica, científica, educativa y cultural.

En el primer caso se menciona un proceso de integración de ambas economías. España se confirma como uno de los principales inversionistas

extranjeros en Marruecos, sólo superado por Francia, y la tendencia es que cada vez más empresas españolas inviertan en este país norteafricano. Por ejemplo, las empresas españolas Gamesa Eolia y Abengoa lograron, respectivamente, adjudicarse los contratos para los proyectos del parque eólico de Tánger y de la central termo-solar de Aïn Beni Mathar. Esto permitirá movilizar recursos financieros por un total de 200 millones de euros. Sin embargo, queda aún pendiente ver el resultado de otras empresas españolas que concursan por invertir en los siguientes proyectos:

- Tranvía de Rabat: 150 millones de euros.
- Señalización y electrificación de las líneas ferroviarias con especial interés en el proyecto de Tánger en Ras R'Mel y el enlace en M'Chraa Bel Ksri: hasta 20 millones de euros.
- Extensión del parque eólico de Essaouira: hasta 20 millones de euros.
- Bombeo solar para la alimentación en agua potable en medio rural: hasta 40 millones de euros.
- Acondicionamiento de las plataformas logísticas en los puertos de Casablanca, Mohamedia y Tánger-Med.
- Suministro de equipos médicos y acompañamiento de la modernización y de la gestión de las policlínicas de la Caja Nacional de Seguridad Social (CNSS).
- Los sistemas de control de tráfico aéreo y marítimo.

El Fondo de Estudios de Viabilidad (FEV), creado por el gobierno español en 2003, al cual se le destinó una cantidad de 10 millones de euros,¹²⁴ tuvo como objetivo realizar estudios sobre posibles proyectos de interés para los dos países o de sectores específicos en los cuales pudieran incidir las empresas españolas. Actualmente, bajo la administración del presidente Zapatero, España ha declarado su interés en cristalizar las conclusiones del FEV por lo que tiene la intención de financiar algunos estudios de proyectos de interés común, principalmente en los ámbitos relacionados con la energía, las infraestructuras de transporte, el ambiente y de la desalación de agua de mar, por un monto máximo de 5 millones de euros.

Marruecos se ha visto beneficiado por la conversión de su deuda con España en inversiones públicas. El éxito de la conversión de deuda en inversión radica en que ha contribuido a disminuir el peso de la deuda exterior e incrementar las inversiones españolas en este país magrebí. Se prevé que estas operaciones de conversión continúen. Además, el gobierno marroquí ha

¹²⁴ “Marco institucional”, *Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior*. Dirección http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449_5296134_5296234_0_MA,00.html [Consultado el 18 de septiembre de 2007]. URL:

agradecido públicamente a la parte española su apoyo a la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano.

Uno de los pilares de la cooperación en materia económica, y en la relación hispano-marroquí en general, es la pesca. España se congratuló por la ratificación del Acuerdo de Pesca Marruecos – Unión Europea efectuado en 2006. En dicho Acuerdo el país ibérico será el más beneficiado debido a que obtuvo 100 de las 119 licencias de pesca. La compensación total que prevé el acuerdo asciende a 144.4 millones de euros para los cuatro años.¹²⁵

Las dos partes -Marruecos y España- han examinado la evolución de las relaciones bilaterales en los sectores de la agricultura y la pesca. Ambos gobiernos han convenido en reactivar el comité Mixto en materia agrícola y extenderlo a la pesca. Además, la parte española ha expresado la decisión de facilitar el tránsito de ciertos productos perecederos por el puerto de Algeciras, con procedencia de Marruecos, en el marco del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

La parte española también ha transmitido a la parte marroquí su decisión de contribuir al Plan de Reestructuración de la Flota de Pesca Artesanal establecido por el gobierno marroquí. Se planea otorgar una donación de ocho millones de euros y un crédito concesional por la misma cantidad.

Otro de los aspectos más importantes de la cooperación bilateral se desarrolla en lo referente a la cooperación técnica, científica, educativa y cultural. Con esto se vislumbra un marco normativo e institucional más ambicioso en el cual no sólo las relaciones económicas juegan un papel importante ya que se crea una nueva dinámica en las relaciones de ambos países.

El inicio de esta cooperación se encuentra hace diez años en el Comité Inter-Universitario Hispano-Marroquí el cual ha llevado a cabo cientos de proyectos de investigación convirtiéndose en pilar de la cooperación para la promoción de la investigación científica, la formación de investigadores y la transmisión del conocimiento.

Proyectos educativos como la creación de la Universidad de los dos Reyes en Tetuán, Marruecos, así como el Programa de Enseñanza de la Lengua Árabe y de la Cultura Marroquí (LACM) en España y el programa de formación de profesores de lengua española en Marruecos son muestras del inicio de relaciones mucho más profundas entre ambos países.

España ha reiterado su interés en promover el hispanismo en Marruecos en el sector universitario y, en este sentido, el Ministerio de Cultura español desarrolla una iniciativa en cooperación con la Universidad Mohammed V de Rabat. Además, el gobierno marroquí ha puesto a disposición de la parte

¹²⁵ “La UE aprueba el acuerdo de pesca con Marruecos, en el que España obtendrá 100 de las 119 licencias”. Dirección URL: http://actualidad.terra.es/internacional/articulo/ue_marruecos_espana_891878.htm [Consultado el 18 de septiembre de 2007].

española un terreno para la construcción de un nuevo edificio del Colegio Español de Rabat.

Los dos gobiernos se congratularon por la firma, el 15 de noviembre de 2006 en Madrid, de un Memorándum de Entendimiento entre la Biblioteca Nacional del Reino de Marruecos y la Biblioteca Nacional del Reino de España. Además, ambos gobiernos han acordado crear el museo del patrimonio común en una parte de los locales del Palacio Bahía en Marrakech.

Finalmente, se habla del desarrollo de capital humano relacionado al sector turismo. La parte española aportará su asistencia técnica para la preparación de recursos humanos en materia de hostelería y turismo. Asimismo, se prevé el intercambio de experiencias y de expertos en materia de recuento satelital del turismo y sobre la reglamentación y clasificación de alojamientos hoteleros y turísticos.

4. La cooperación bilateral en materia de migración indocumentada

4.1 Principales mecanismos y objetivos

Desde su inicio (1991) la cooperación hispano-marroquí en materia de migración indocumentada se ha ido modificando en su aplicación según la orientación política de los gobiernos en turno, el contexto internacional, así como de acuerdo al incremento de la movilidad de personas entre ambos países. Esta cooperación engloba una serie de mecanismos enmarcados en acuerdos bilaterales cuyo objetivo es aumentar la vigilancia en la frontera de España de tal forma que, con el apoyo del gobierno de Marruecos, se evite al máximo la entrada de flujos migratorios indocumentados provenientes de dicho país norteafricano.

El Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, firmado en Rabat el 4 de julio de 1991, así como el Acuerdo Bilateral Relativo a la Circulación de Personas, el Tránsito y la Readmisión de Extranjeros Incorporados Ilegalmente, firmado en Madrid el 13 de febrero de 1992, significaron el comienzo de la cooperación bilateral en materia migratoria.

Entre los aspectos más relevantes de estos acuerdos se encuentra el hecho de que España enfatizó que para garantizar la seguridad de ambos países sería fundamental el combate a la inmigración indocumentada y el tráfico de drogas. Además, ambos documentos también establecieron una relación estrecha entre cooperación en materia migratoria y la facilitación y el fomento de intercambios comerciales y financieros.

A lo largo de la década de los noventa, las leyes y reglamentos que regulaban la inmigración en España provocaron que las condiciones para la llegada de individuos provenientes de Marruecos, así como de África en general, fueran las más estrictas de la historia. La política migratoria española, así como los mecanismos de cooperación, bajo el mando del entonces presidente Felipe González, desde un inicio fueron enfocados hacia el ámbito de la seguridad. Este enfoque ha permanecido sin importar la orientación política del gobierno en turno. Lo único que se ha modificado es la forma en la que la cooperación se lleva a cabo.

La inmigración indocumentada, vista desde la óptica de la seguridad ha sido una constante por parte de España en particular y de Europa en general. Marruecos, tal y como lo hacen el resto de los países emisores, plantea el proceso de la movilidad de personas como un aspecto en el que se deben de incluir mayor ayuda financiera por parte de la Unión Europea. La propuesta de los países africanos es que el trabajo se lleve a cabo en un espíritu que promueva el desarrollo económico del continente.

La respuesta europea ha sido limitada. Si bien se ha aceptado la visión en la que se liga a la migración con el desarrollo, las acciones han continuado en torno a las medidas de vigilancia fronteriza. El diálogo euro-marroquí sobre

temas migratorios se mantiene en el marco del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Sociales y Migraciones y en el Grupo Informal sobre Migraciones. El primero de ellos, creado sobre la base del artículo del Acuerdo de Asociación entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea, firmado en 1996, tuvo su primera reunión a nivel de expertos del 21 de julio de 2001 en Bruselas, y en ella se crearon dos Grupos Informales de expertos: uno sobre migraciones, que se reunió por primera vez en Bruselas el 23 de julio de 2001, y otro sobre cuestiones sociales.

El cambio de políticas unilaterales a la creación de un mecanismo de cooperación migratoria en el que Marruecos tiene una participación activa se encuentra en la salida del presidente Aznar, y el triunfo en las elecciones de marzo de 2004 de Rodríguez Zapatero.

Tras la llegada del presidente Zapatero se dio un cambio a las relaciones bilaterales con Marruecos. Debido a la continuidad e incremento de los movimientos migratorios procedentes de Marruecos, así como la preocupación aún mayor debido a los atentados terroristas en Madrid del 11 de marzo de 2004 (perpetrados por marroquíes), se optó por hacer un esfuerzo para transformar las deterioradas relaciones existentes con Marruecos e iniciar programas de cooperación, en los cuales se plantearon cuestiones de seguridad regional y desarrollo para contener los flujos migratorios indocumentados. La diferencia principal fue que la seguridad, entendida como la vigilancia de la frontera española por cuerpos policíacos, ahora estaría a cargo de ambos países.

Sin embargo, la cooperación española para el desarrollo también cobró mayor importancia. En el Plan Director de Cooperación Española (2005-2008)¹²⁶ se manifiesta una perspectiva gubernamental en la cual se liga el tratamiento de la migración con el de la ejecución de proyectos para el desarrollo de los países emisores.

La cooperación para el desarrollo, al ser un mecanismo que pretende disminuir la pobreza e, incluso, erradicar las causas de la misma a través del trabajo conjunto entre dos o más países, es una forma eficaz para el control de los flujos migratorios siendo su única desventaja que es más lenta que las medidas convencionales: la seguridad fronteriza. La relación cooperación para el desarrollo y combate a la inmigración indocumentada ha permanecido a lo largo de la administración del presidente Zapatero. El gobierno español ofrece ayuda económica a cambio de cooperación para detener la inmigración procedente de Marruecos.

Por el lado de la seguridad, la administración del mandatario español la ha ejecutado con base en cuatro pilares:

¹²⁶ Dirección URL: http://www.mae.es/NR/rdonlyres/63D1D276-85B5-41C4-BE66-97678A6BC292/0/Plan_Director_Esp.pdf [consultado el 13 de junio de 2007].

Medidas de seguridad fronteriza adoptadas por España desde 2004

- Vigilancia a través del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE).
- Repatriación inmediata de los indocumentados que lleguen a España.
- Sanción a los indocumentados que se encuentran en territorio español.
- Patrullajes conjuntos entre la Guardia Civil Española y la Gendarmería Real Marroquí.

Ambas partes han ejecutado un mecanismo de cooperación operacional a través del apoyo de oficiales de enlace, el intercambio de información entre las policías fronterizas, así como apoyo técnico, el cual consiste en el otorgamiento de España a Marruecos de equipo (radares, helicópteros, vehículos todo terreno) para ejecutar una mejor vigilancia en las costas del Atlántico y del Estrecho de Gibraltar. Asimismo, desde julio de 2004 han entrado en funcionamiento patrullas mixtas conformadas por elementos de la Guardia Civil y la Gendarmería Real. Inicialmente, las operaciones se limitaron a ser marítimas, vigilando las costas del océano Atlántico, entre las Islas Canarias y El Aiun. Posteriormente, a partir de noviembre de ese año, los patrullajes aumentaron de tal forma que, además de ser marítimos, se añadieron medidas de vigilancia aérea y terrestre.

Los patrullajes conjuntos y el intercambio de información entre los cuerpos de seguridad fronterizos de ambos países, así como la labor de la policía marroquí para detener en su propio territorio a los inmigrantes procedentes de otros países africanos son los puntos cardinales de la cooperación hispano-marroquí actual.

Asimismo, el gobierno español realizó una intensa labor diplomática para asegurar la repatriación de los ciudadanos marroquíes y de terceros países procedentes de las costas marroquíes. El resultado fue la aceptación de ambas medidas junto con la firma de acuerdos de repatriación por parte de Marruecos con otros países africanos. Los inmigrantes procedentes de África Occidental han sido las principales víctimas de las devoluciones hechas desde territorio marroquí debido al abuso de las autoridades de ese país: suelen ser maltratados por la policía y en ocasiones, principalmente durante 2006, fueron abandonados en la frontera del desierto con Mauritania sin agua ni alimentos.

Hasta el momento España ha impuesto la agenda de sus preocupaciones a Marruecos, abriendo canales de discusión sobre los temas que más le interesan (contrabando, tráfico de estupefacientes), abordando otros desde su perspectiva y no la del otro (la emigración, por ejemplo, que es tratada sólo como control de flujos migratorios) y negándose a incluir en la

agenda bilateral algunos de los temas que más preocupan a Marruecos (Ceuta y Melilla, política migratoria, trato a los marroquíes en España).¹²⁷

La directriz de la cooperación entre España y Marruecos es una combinación de las tres concepciones más importantes con respecto a la seguridad: la tradicional, la multidimensional y la humana. En el discurso de las autoridades españolas es en donde se vislumbra la seguridad desde una perspectiva multidimensional y humana. El gobierno español, principalmente en el discurso, reconoce los problemas políticos y económicos como causantes del constante flujo de inmigrantes africanos hacia Europa por lo cual fomenta, especialmente en el discurso, la cooperación para el desarrollo.

El enfoque español es pragmático. El gobierno comprende que el compartir una frontera implica compartir amenazas por lo cual las instituciones y los pactos políticos que contribuyan a una mayor cooperación entre cuerpos de vigilancia con su vecino del sur son fundamentales para efectos de su seguridad nacional. Por lo tanto, España tiene un proceso institucional que combina la cooperación para el desarrollo con la vigilancia policíaca.

Marruecos y España se convierten así en un icono para el estudio de la migración. La cooperación hispano-marroquí para frenar el flujo de indocumentados que tiene lugar entre estos países es muy reciente (desde 1991). El trabajo conjunto realizado por ambos Estados es sólo una muestra de que la migración, lejos de ser un peligro para la estabilidad y la seguridad de los pueblos, conlleva a un mayor acercamiento político, económico, cultural y social.

4.2 Consecuencias

Las consecuencias de la cooperación hispano-marroquí llevada a cabo durante la administración del presidente Zapatero han repercutido en España, Marruecos y, desde luego, en los inmigrantes. Existen efectos positivos y negativos para cada uno de los involucrados en las acciones realizadas a través de esta cooperación. Asimismo, hay objetivos cumplidos y otros en los que aún falta mucho trabajo por hacer.

La consecuencia más positiva radica en la mejoría de las relaciones hispano-marroquíes a nivel gobierno. El actual mandatario español, a diferencia de lo ocurrido durante el mandato de su predecesor, ha logrado acuerdos con su homólogo marroquí, el rey Mohammed VI, por medio de los cuales la relación entre ambos países es calificada como prioritaria y, por ende, se encuentra en el nivel más alto.

La existencia de flujos migratorios indocumentados, cuyo número y dinámica los hizo difíciles de controlar, favoreció el cambio de estrategia por

¹²⁷ Laura Feliu. *Towards a normalisation in the relations between Spain and Morocco*, Fundación para las Relaciones Internacionales y el diálogo exterior. Dirección URL: <http://www.fride.org/eng/Publications/Publication.aspx?Item=466> [Consultado el 27 de agosto de 2007].

parte del gobierno español. Si bien la intención es la misma –detener a los inmigrantes–, y en el trasfondo de la cooperación existe un claro interés por satisfacer las necesidades españolas, los gobiernos han desarrollado reuniones de alto nivel y organizado otros acuerdos en ámbitos tan distintos como la cooperación económica y financiera, así como en materia técnica, científica, educativa y cultural, todo lo cual permite vislumbrar la construcción de una relación política sólida entre ambos países.

De la misma forma, es de resaltar cómo Marruecos se ha alineado a la postura española, y europea en general, respecto a la migración internacional. La Conferencia Ministerial Euro-Africana, que tuvo lugar en Rabat los días 10 y 11 de julio de 2006, es una ilustración de este hecho. Meses previos a dicho evento fue elaborado un plan de acción por la diplomacia francesa, española y marroquí, el cual plasmó los intereses europeos sobre la migración y fue presentado en dicha reunión.

En el documento se mencionaron medidas de fomento al desarrollo, tales como financiamiento para mejorar la infraestructura de los países de origen de los inmigrantes, condonación de la deuda externa con la intención de apoyar los proyectos de desarrollo de los gobiernos africanos, así como abaratar el precio por envío de remesas. Sin embargo, las medidas de seguridad fronteriza también estuvieron presentes en el documento.

De esta manera, la agenda de la reunión se centró en la reducción de flujos migratorios irregulares; combate a las redes de tráfico de personas; establecimiento de esquemas bilaterales y multilaterales para detener la migración de indocumentados a través de la cooperación policíaca, vigilancia conjunta de fronteras y programas de migración selectiva; mecanismos para el control de remesas, así como apoyo a proyectos productivos e infraestructura en los países de origen.

En ese evento se dejó en claro la necesidad y conveniencia de parte de España por tener una relación estrecha con Marruecos debido a la migración. Asimismo, aunque con menor intensidad, ocurrió lo mismo de parte de la Unión Europea hacia África. El aspecto más positivo del evento radicó en el hecho de que fue la primera ocasión en que representantes del más alto nivel de ambos continentes se reunieron para establecer un modelo diferente de cooperación que aborde a la migración a través de la vinculación de políticas de desarrollo y codesarrollo, la organización de las migraciones legales y la lucha contra la inmigración indocumentada.

Los resultados en Rabat fueron limitados debido a que sólo se llegó a recomendaciones y no hubo acuerdos. En las conclusiones de la Conferencia se hizo hincapié en la necesidad de crear instrumentos de financiamiento para favorecer el desarrollo conjunto. En este sentido, la Unión Europea ofreció dinero para proyectos de generación de empleo mediante métodos como los microcréditos. Se recomendó también usar la migración como un factor de desarrollo, animando a los inmigrantes a invertir, enviar dinero y regresar a sus países de origen. Asimismo, se destacó el hecho de que Europa necesitará 20

millones de inmigrantes para satisfacer las necesidades de su mercado laboral en 2030.

Empero, las políticas de desarrollo fueron condicionadas a una cooperación policial y judicial con el objetivo explícito de frenar los flujos migratorios. Por lo tanto, dichas conclusiones permiten prever que se dará mayor coordinación para vigilar las fronteras y las rutas marítimas, además de que se buscará el incremento de las campañas informativas, especialmente entre los jóvenes africanos, sobre los peligros que trae consigo el intento de ingresar a Europa sin documentación.

Además, la estrecha relación entre España y Marruecos, en especial en lo relacionado a la migración pero también destacable en los aspectos políticos y comerciales, ha suscitado reacciones con uno de sus vecinos en el Magreb. Es sobresaliente la existencia de roces entre Argelia y Marruecos, demostrados en la Conferencia Euro-Africana. Argelia, otro país de origen y tránsito de la inmigración africana con destino a Europa, hizo manifiesta su oposición a dicha reunión. La presión de Francia y España al gobierno del presidente argelino, Abdelaziz Bouteflika, para participar fue infructuosa. El mandatario norteafricano, molesto por el reciente protagonismo otorgado a Marruecos por parte de los países europeos, afirmó que su país no asistiría a dicho evento.

Existe un antecedente importante al respecto. En una cumbre realizada en Argelia en abril de 2006 medio centenar de países africanos, entre los cuales no estuvo Marruecos, llegaron a la conclusión de que el desarrollo, sobre todo con base en la ayuda financiera prometida por Europa, es la única solución duradera al movimiento de personas de manera indocumentada. Asimismo, se afirmó que las medidas restrictivas y unilaterales, sobre todo si se basan en la seguridad, nunca podrán detener el proceso migratorio.

El punto principal es que este protagonismo otorgado por parte de Europa a Marruecos implica una postura en los asuntos internacionales acorde a la de este continente. Esta situación repercute en las relaciones marroquíes con sus vecinos africanos, por lo cual es visible que el precio de mejores relaciones con el Norte significa un distanciamiento en sus vínculos con los países del Sur.

Las principales rutas de la migración también han sufrido cambios importantes a raíz del patrullaje marítimo hispano-marroquí y el endurecimiento de la vigilancia por parte de las autoridades marroquíes con sus vecinos africanos. “Entre 2004 y 2005 los flujos clandestinos ya no se dirigen hacia Cádiz sino hacia Ceuta, Melilla y Granada y, después de los tristes episodios en Melilla en 2005 y el aumento de la presión policial por parte de Marruecos, las Islas Canarias han adquirido mayor importancia para los traficantes.”¹²⁸

¹²⁸ Claudia Finotelli. *Italia, España y el modelo migratorio mediterráneo en el siglo XXI*, Madrid, Fundación Real Instituto Elcano, ARI No. 58/2007, 28 de mayo de 2007. Dirección URL: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Demografia+y+Poblacion/ARI+58-2007 [consultado el 3 de septiembre de 2007].

El posicionamiento de las Islas Canarias como el punto principal de atracción de los flujos migratorios se consolidó durante el 2006. Además de la costa del Sahara Occidental, punto de partida tradicional, los puertos de países como Mauritania y Senegal se convirtieron en importantes centros de salida para los inmigrantes procedentes de África Occidental. Asimismo, los inmigrantes marroquíes han diversificado su ruta, de tal forma que no sólo su país es considerado para arribar a Europa.

La inmigración marroquí [...] se ha reorientado hacia la ruta de Libia. De hecho, si observamos la evolución de los extranjeros interceptados en el Estrecho, notamos que la disminución de los flujos en esta zona tiene lugar entre 2005 (7.066 inmigrantes de 11.781) y 2006 (4.329 inmigrantes de aproximadamente 31.000), coincidiendo con el período en el cual aumenta la presencia marroquí en las rutas italianas.¹²⁹

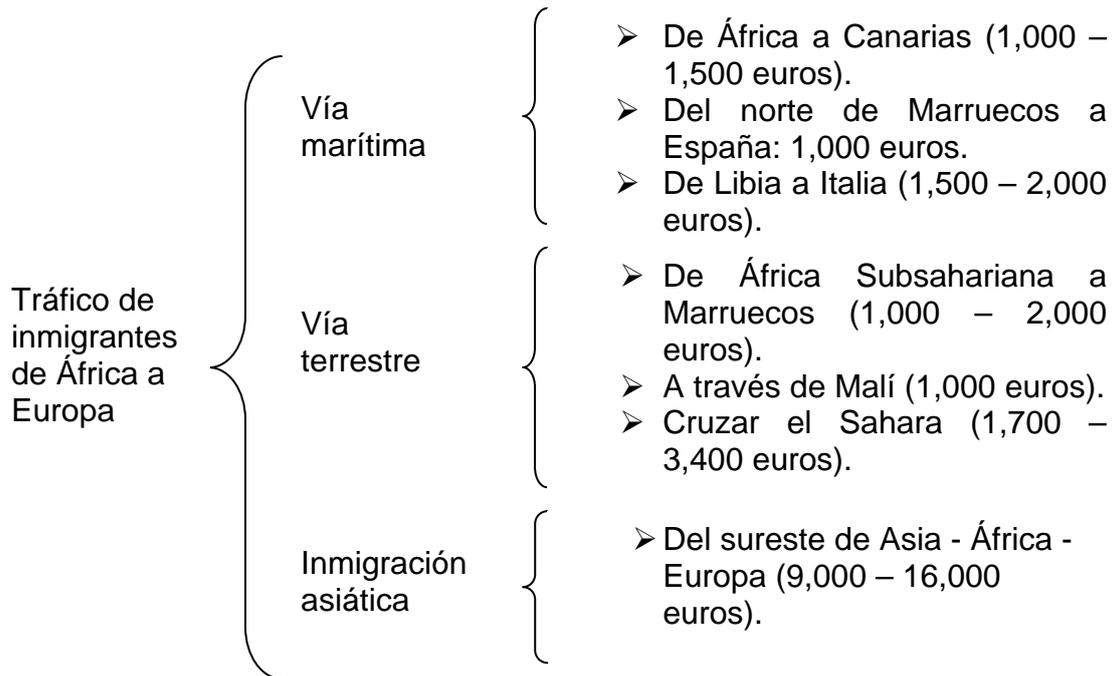
Este hecho es corroborado por el “Informe 2005 sobre Migraciones Mediterráneas” un estudio elaborado por el Consorcio Euro-Mediterráneo para la Investigación Aplicada sobre Inmigración Internacional (CARIM). En éste se explica como, por primera vez, el número de detenciones de inmigrantes indocumentados procedentes de África Subsahariana, cuya intención era ingresar a España, superó al de marroquíes y, además, lo hizo por una importante proporción: 23,851 inmigrantes procedentes del sur del Sahara y 12,400 marroquíes.¹³⁰

El problema se complica puesto que las mafias dedicadas a transportar personas de África a Europa adquieren ganancias cada vez mayores que les permiten afianzarse en el “mercado”. Dichas organizaciones delictivas poseen un carácter transnacional que les permite ampliar la oferta de sus servicios a lugares tan lejanos como el sureste asiático. Además, estas organizaciones criminales añaden dinamismo y versatilidad a las rutas de la migración ya que se adaptan de tal forma que se evita la intercepción de las policías. Los riesgos reditúan en una elevada paga. Las rutas utilizadas y los precios por contratar los servicios de estas mafias varían de la siguiente forma:¹³¹

¹²⁹ *Ibidem.*

¹³⁰ “Más de 8.000 inmigrantes muertos en el paso de Marruecos a España”, 18 de octubre de 2005. Dirección URL: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-18-10-2005/abc/Nacional/mas-de-8000-inmigrantes-muertos-en-el-paso-de-marruecos-a-esp%C3%B1a_611651473869.html [Consultado el 30 de agosto de 2007].

¹³¹ “Key facts: Africa to Europe migration”, 2 de julio de 2007. Dirección URL: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/6228236.stm> [Consultado el 30 de agosto de 2007].



En junio de 2006 el Director General de la Guardia Civil española, Joan Mesquida, destacó que el refuerzo de la vigilancia en Ceuta y Melilla, junto con la colaboración con Marruecos, permitieron reducir un cincuenta por ciento la entrada de irregulares procedentes de ese país.¹³² Además, la Secretaria de Estado de Inmigración española, Consuelo Rumí, ha afirmado que, en contraste con lo que sucedió bajo el mandato de Aznar, la disminución de la entrada masiva de inmigrantes por Ceuta y Melilla constituye un éxito total y es el resultado del establecimiento de relaciones estrechas con Marruecos.

Un análisis más detallado permite disentir ante tales afirmaciones y ayuda a explicar estadísticas que a primera instancia parecen positivas. Se ha mencionado como ha existido un proceso de diversificación de rutas. Éste ha significado la pérdida de importancia de puntos de salida clásicos en Marruecos con el surgimiento paralelo de otros lugares principalmente de países situados al sur del Sahara: Nuadibú (Mauritania) y Saint Louis (Senegal). Luego entonces, el descenso de salidas en territorio marroquí trajo como consecuencia el aumento de las mismas en las costas mauritanas y senegalesas.

Los resultados de la cooperación hispano-marroquí son muy limitados. Durante 2006 se vio una llegada impresionante de cayucos –barcos pesqueros africanos que permiten mayor cupo de personas y son más resistentes que las pateras- a las Islas Canarias. En ese año 31,245 personas¹³³ llegaron a dichas

¹³² “La entrada de irregulares por la frontera se ha reducido en un 50 por ciento”. http://www.actualidad.terra.es/provincias/melilla/articulo/entrada_irregulares_frontera_ha_reducido_921018.htm [Consultado el 3 de septiembre de 2007].

¹³³ “Key facts: Africa to Europe migration”, 2 de julio de 2007. Dirección URL: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/6228236.stm> [Consultado el 30 de agosto de 2007].

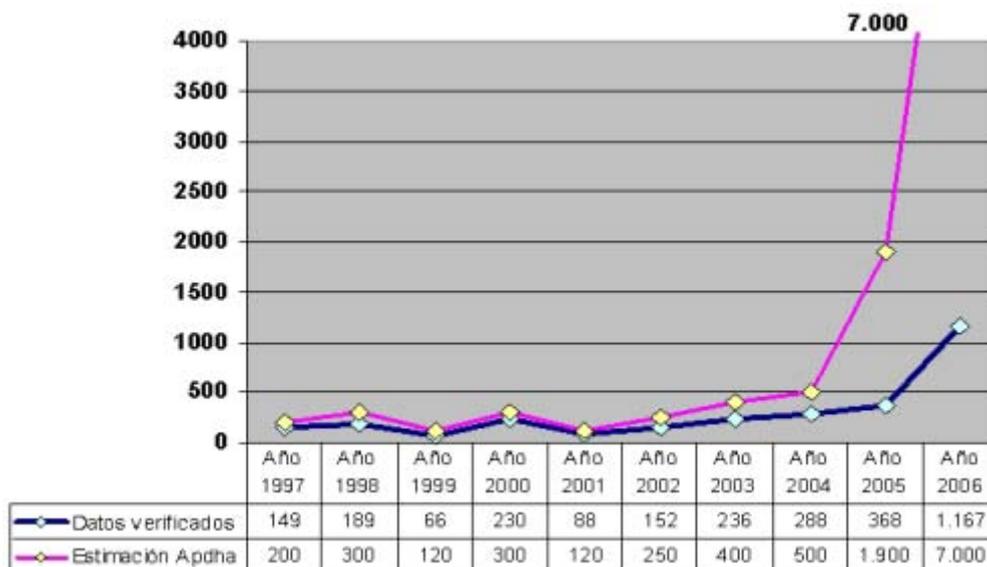
islas en un total de 280 barcos. Un aumento exponencial si se tiene en cuenta que la cifra correspondiente al 2005 fue 4,751 individuos.¹³⁴

La consecuencia final fue el lanzamiento de una ofensiva diplomática por parte de España hacia los países de África Occidental. Se propuso a los gobiernos africanos, en el marco del “Plan África”, elaborado por el ejecutivo español, recursos para la cooperación para el desarrollo, canje de deuda externa por proyectos de infraestructura, así como la apertura de embajadas a cambio de alcanzar una cooperación migratoria que permitiera detener los flujos a través del incremento de la seguridad en las aguas del Océano Atlántico.

El cambio de rutas tuvo un efecto aún más negativo para los inmigrantes. Las vías más utilizadas para llegar a Europa tienen un recorrido más largo, son más caras y, peor aún, más peligrosas. Las muertes de inmigrantes han aumentado. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) registró en su informe “Derechos Humanos en la Frontera Sur 2006” la muerte de 1,167 personas en el trayecto del viaje desde África a España en 2006. Ese número triplica la cantidad de fallecimientos ocurridos durante 2005. “Sin embargo, aclara que ‘nunca’ se sabrá el número exacto de muertes y calcula que aproximadamente pudieron ser siete mil personas las que murieron [en 2006].”¹³⁵

Gráfica 11

Informe de APDHA que compara la cifra verificada de muertes y la estimada por la entidad de 1997 a 2006



Fuente: http://www.canalsolidario.org/web/noticias/noticia/?id_noticia=8412 [Consultado el 3 de septiembre de 2007].

¹³⁴ “Canarias ha recibido más ‘sin papeles’ en agosto que en todo 2005”, 29 de agosto de 2006. Dirección URL: http://www.elpais.com/articulo/espana/Canarias/ha/recibido/papeles/agosto/todo/2005/elpporesp/20060829elpepunac_1/Tes [Consultado el 3 de septiembre de 2007].

¹³⁵ “Apdha documenta 1.167 muertes de inmigrantes en su viaje hacia España aunque calcula que son 7.000”, 18 de enero de 2007. Dirección URL: http://www.canalsolidario.org/web/noticias/noticia/?id_noticia=8412 [Consultado el 3 de septiembre de 2007].

La cooperación hispano-marroquí ha provocado que las medidas de seguridad instrumentadas por Marruecos trasladen las salidas con destino a España a otros países africanos. Sin embargo, el problema no ha disminuido, sólo ha cambiado de ubicación. La razón principal que permite explicar la continuidad de los movimientos migratorios, así como su adaptabilidad y su capacidad de respuesta para enfrentar nuevos mecanismos de vigilancia, es el hecho de que permanecen las causas de la migración: desempleo, bajos salarios, gobiernos represivos, conflictos armados y pocas expectativas de cambio.

4.3 Análisis de la estructura y ejecución del mecanismo de cooperación

España, tal y como ocurre con los países miembros de la Unión Europea, se ha mostrado pragmática ante la movilidad migratoria. La región es un polo de atracción para inmigrantes latinoamericanos, africanos, asiáticos y de trabajadores procedentes de Europa del Este. Es importante resaltar como los países europeos, pese a llevar a cabo acciones para promover la democracia, los derechos humanos, el libre comercio y la inclusión social, se han caracterizado por ver con reservas la llegada de inmigrantes no comunitarios.

Asimismo, las políticas migratorias de ambas orillas del Mediterráneo se centran en luchar contra la inmigración indocumentada; la mayoría de los esfuerzos no se llevan a cabo por disminuir las causas de la movilidad de las personas de un continente a otro. Las alianzas políticas entre europeos y los países del Magreb tienen esta lógica y no hay indicios de que la situación vaya a cambiar.

Debido a los resultados negativos obtenidos por los países de la Unión Europea en su intento unilateral por frenar los flujos migratorios existe una voluntad cada vez mayor de externalizar la cuestión y de hacer que los países de tránsito asuman la responsabilidad de controlar dichos flujos dentro de su territorio. Esto ha provocado que los países magrebíes se conviertan en Estados tapón donde se busca la detención de los inmigrantes. Los instrumentos para ejecutar esta política son los siguientes:¹³⁶

- Presiones sobre los gobiernos magrebíes para que promulguen leyes restrictivas de circulación en sus territorios. Una vez que se ejecutan las medidas restrictivas de las políticas migratorias europeas estas leyes hacen que los inmigrantes sean vulnerables a la violación de sus derechos humanos por parte de las autoridades fronterizas del Magreb.
- Creación de “centros de acogida” para los inmigrantes negros en los países del norte de África. De esta manera, se pueden tramitar las repatriaciones desde fuera del territorio comunitario.

¹³⁶ Mohamed Khachami. *La emigración subsahariana: Marruecos como espacio de tránsito*, Barcelona, CIDOB edicions, 1996, p. 54. Dirección URL: <http://www.cidob.org/es/programas/migraciones/publicaciones> [Consultado el 7 de septiembre de 2007].

- Mayor cooperación e integración policial: organización de patrullas europeas conjuntas, en el marco de la Agencia Europea para la Gestión de las Fronteras Exteriores (Frontex), frente a las costas de África Occidental para proteger las costas del archipiélago español ante la llegada masiva de inmigrantes indocumentados.
- Utilización de tecnología de punta para el control de los flujos: apoyo del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) de España y la exigencia de pasaportes biométricos.
- La celebración de la Conferencia Euro-Africana en Rabat, Marruecos, celebrada los días 10 y 11 de julio de 2006 con el apoyo técnico y económico de la Unión Europea. Dicho evento culminó con la adopción de un Plan de Acción el cual enfatiza la perspectiva restrictiva sobre las migraciones y propone su aplicación, junto con ciertas medidas de cooperación para el desarrollo, para todo el continente africano.

La cooperación hispano-marroquí persigue esta misma tendencia. La ausencia del éxito radica en que no se atacan las causas de la migración: los problemas económicos, gobiernos corruptos, así como los conflictos políticos y armados que azotan a la región. Lo que ha ocurrido es la permanencia de la migración indocumentada junto con las desventajas que esto implica: proliferación de mafias de tráfico de personas, violación de derechos humanos, rutas cada vez más peligrosas y mayor número de inmigrantes que pierden la vida.

Lo cierto es que las relaciones Norte-Sur, ilustradas en el caso de España con Marruecos, distan mucho de buscar el bienestar común. Una investigación elaborada por el Instituto Universitario Europeo de Florencia y por el Centro de Estudios Avanzados Robert Schuman, organismos dependientes de la Comisión Europea, difundieron un informe a principios de agosto de 2007 que analiza la política en materia migratoria ejecutada por parte de la Comisión hacia los países situados al sur del Mediterráneo que forman parte del Proceso de Barcelona: Argelia, Egipto, Jordania, Israel, Líbano, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez y Turquía.

De manera general, la investigación concluye que dicha política se centra principalmente en el control de fronteras, la lucha contra la inmigración indocumentada, la cooperación contra el terrorismo, así como que se otorga un “[...] ‘énfasis específico’ en los países con los que tiene frontera, principalmente Turquía y Marruecos. Señala, en concreto, que ‘Turquía y Marruecos han sido ampliamente influidos y presionados por la UE, que les ha transferido su propia agenda’.”¹³⁷

La relación hispano-marroquí cobra especial importancia a la luz del análisis elaborado en esta investigación. La intensidad y el alto nivel de esta

¹³⁷ “La Unión Europea limita sus lazos con el Mediterráneo a luchar contra la inmigración y no al desarrollo, según un estudio”, 1 de agosto de 2007. Dirección URL: <http://www.europapress.es/noticiasocial.aspx?cod=20070801183258&ch=315> [Consultado el 31 de agosto de 2007].

relación bilateral favorecen a ambos pero es claro que España es quien lleva la batuta. Marruecos no sólo recibe la presión de este país sino de la Unión Europea en su conjunto (lo cual incluye a su principal socio comercial y antigua metrópoli: Francia).

[...] Los lazos bilaterales que Estados miembros como España, Italia o Francia mantienen con países del Magreb, [...] ‘estas relaciones especiales parecen más un movimiento impuesto desde Europa en su propio interés que un diálogo genuino entre iguales en un marco de regionalización’. Añade que ‘Turquía y Marruecos son ejemplos evidentes de la europeización y no regionalización’ que, según las autoras del informe [Ounia Doukouré y Helen Oger], se da en realidad.¹³⁸

El significado de la “europeización” de un país como Marruecos es el de una colaboración estrecha e incondicional en aspectos políticos, militares y comerciales. En el caso de España y Marruecos existen tres intereses principales: la lucha contra el terrorismo, la autorización para explotar los bancos pesqueros del litoral marroquí y la cooperación con el objetivo de frenar la inmigración indocumentada.

El hecho de que el régimen del rey Mohammed VI lleve a cabo este tipo de acciones trae consecuencias económicas positivas a su administración. Es claro que la displicencia y la cooperación marroquí favorece a que el país obtenga la garantía de “estabilidad” y “buen gobierno” que las principales firmas españolas y francesas necesitan para invertir en el país. Asimismo, cabe señalar que fue un contexto similar el que animó a la firma de acuerdos de libre comercio con la Unión Europea. Sin embargo, la desventaja más importante es que este tipo de acuerdos no significan desarrollo económico ni disminución de la desigualdad social. Esto repercute en que el nivel de vida de la sociedad marroquí no obtenga una mejoría.

En 1996, la UE estableció una alianza de aduanas con Turquía; firmó acuerdos por separado con Marruecos, Argelia y Túnez para remover las barreras al comercio. Como en el caso del TLCAN [Tratado de Libre Comercio para América del Norte], sin embargo, no quedaba claro si en el largo plazo las medidas reducirían la migración “no deseada”. Se temía, por ejemplo, que la liberalización comercial pusiera en peligro muchas firmas medianas del norte de África, mientras que se conservarían las barreras a las exportaciones agrícolas norafricanas [sic] hacia la UE.¹³⁹

Los intereses españoles están apuntalados con los europeos. Esto genera una presión difícil de controlar por países ávidos de inversión extranjera, relaciones comerciales y un papel más relevante en el ámbito internacional. Marruecos es el ejemplo por antonomasia. Un país con una economía que depende de las remesas de sus inmigrantes, con amplios recursos pesqueros (de gran interés para la industria española) y un gobierno con serios problemas de prestigio internacional por el caso del Sahara Occidental, así como por la existencia de corrupción y falta de democracia, tiene como alternativa irrechazable el apoyo ofrecido por España.

¹³⁸ *Ibidem.*

¹³⁹ Stephen Castles y Mark Millar. *Op. cit.*, p. 151.

Las víctimas principales de esta relación son los inmigrantes indocumentados. La violación de los derechos humanos en contra de estas personas es paralela al blindaje hispano-marroquí de la frontera. Los abusos se pueden encontrar en ambos lados del Estrecho de Gibraltar e implican cuestiones como hacinamiento en centros de detención para inmigrantes, incumplimiento del derecho a recibir servicios médicos, falta de asistencia con intérprete y completa negación al derecho de asilo o refugio.

La miopía en materia migratoria continúa. La principal diferencia es que, para efectos de la imagen española, actualmente Marruecos coopera en la puesta en práctica de medidas de seguridad siendo el encargado del trabajo sucio: la detención y represión de los flujos migratorios. Los abusos ejecutados por parte de las autoridades marroquíes son más frecuentes y enérgicos con relación a lo que ocurre en España.

De esta manera, las medidas que se han tomado en consideración son principalmente de carácter reactivo (cooperación policíaca y vigilancia conjunta). Las acciones preventivas, como el mejoramiento de las condiciones económicas de los países de origen a través de la cooperación para el desarrollo, ocupan un lugar secundario y, por tanto, es difícil que se detenga el flujo migratorio con destino a España.

Lo que se vislumbra es un constante flujo de inmigrantes y el robustecimiento de las mafias que se dedican al tráfico de personas. Esto provoca resultados inversos a los objetivos planteados por los gobiernos en los siguientes aspectos: en vez de detener los flujos estos continúan, las rutas se perfeccionan, los traficantes se robustecen y se afianzan como actores regionales de relevancia incuestionable para el traslado de personas sin documentación con destino a Europa. Además, las ganancias revitalizan la economía de una gran cantidad de participantes del proceso migratorio tanto en África como en la península ibérica.

Una razón por la cual las políticas oficiales de migración con frecuencia no logran cumplir con sus objetivos, es el surgimiento de la llamada 'industria de la migración'. El término incluye a las muchas personas que se ganan la vida organizando los movimientos migratorios como agentes de viajes, reclutadores de mano de obra, intermediarios, intérpretes y agentes de alojamiento. Éstos van desde los abogados que dan asesoría acerca de la ley de inmigración, hasta los contrabandistas que transportan a los migrantes de manera ilegal a través de las fronteras ([...] los pescadores marroquíes que trasladan a los africanos en bote hacia España).¹⁴⁰

Es interesante analizar las acciones españolas y su énfasis por detener a los inmigrantes procedentes de África. "La inmigración africana es 'la menor' en España, representando el cuatro por ciento del total: 'Se ha rechazado a 47.000 subsaharianos cuando en el país hay un millón de inmigrantes sin

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 144.

documentación que no proceden del África Subsahariana’.”¹⁴¹ Aunque se podría argüir que existe preferencia por los vecinos más cercanos (Europa del Este) lo cierto es que la discriminación obedece a un proceso de selección en el cual entran cuestiones históricas, comunitarias y, sin duda, racistas.

El presidente de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), Rafael Lara, afirmó durante una entrevista efectuada en enero de 2007 que la administración a cargo del presidente Zapatero mantiene “[...] una ‘visión xenófoba y racista de rechazar a los que son negros’.”¹⁴² De allí que no exista un interés genuino por desarrollar y mejorar la economía de este continente; sólo se busca satisfacer intereses unilaterales. Marruecos es una pieza fundamental para alcanzar tales objetivos.

Los debates existentes entre la relación de las migraciones con el desarrollo en los países africanos con mayor inmigración hacia España son constantes en los ámbitos político, social y académico en ambos continentes. El análisis elaborado en la Conferencia Euro-Africana de Migración y Desarrollo (Rabat 2006) admite que los flujos migratorios provenientes del Magreb y de África hacia Europa no deben ser enfrentados únicamente con mayor vigilancia. El fomento al desarrollo económico y la estabilidad política en los países de origen tienen un rol primordial en la inmigración y debe ser atendido con la misma diligencia con la que se colocan mayores naves para la vigilancia del Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo.

4.4 Prospectiva

La realidad de la migración en España pone de manifiesto la necesidad de innovar en los enfoques y adoptar políticas que tengan en cuenta las múltiples dimensiones del proceso migratorio. En un mundo interdependiente hablar de migraciones sin tomar en cuenta aspectos como la liberalización económica, el desarrollo del comercio internacional, las crecientes desigualdades y la restricción de movilidad de las personas frente a la libertad del resto de los factores de producción significa ponerse una venda en los ojos deliberadamente.

El trabajo ejercido por la administración española, cuyo objetivo principal es garantizar la seguridad en sus fronteras, permite vislumbrar un futuro poco prometedor. El hecho de que haya existido un cambio de rutas hacia países situados al sur de Marruecos muestra un éxito relativo: la disminución de salidas desde Marruecos es paralela al aumento de éstas desde países situados más al sur. La forma en la que España, y la Unión Europea en general, plantean “cooperar” con Mauritania, Senegal y Cabo Verde es una

¹⁴¹ “Apdha documenta 1.167 muertes de inmigrantes en su viaje hacia España aunque calcula que son 7.000”, 18 de enero de 2007. Dirección URL: http://www.canalsolidario.org/web/noticias/noticia/?id_noticia=8412 [Consultado el 4 de septiembre de 2007].

¹⁴² *Ibidem*.

continuación de la cadena de exclusión ejecutada desde el Norte hacia el Sur que tiene como intención frenar la inmigración indocumentada. “El temor, no obstante, es que una vez tapadas las salidas desde Marruecos, Mauritania y Senegal, las piraguas comiencen a zarpar desde puntos situados más hacia el sur o bien las mafias busquen otra ruta.”¹⁴³

El gobierno español no sólo ha conseguido el apoyo de los gobiernos africanos en su afán de detener a los inmigrantes indocumentados. La Agencia Europea para la Gestión de las Fronteras Exteriores (Frontex), con sede en Varsovia, la capital de Polonia, y cuyas funciones comenzaron el 1 de mayo de 2005, es el resultado de la presión española por hacer de la inmigración en su territorio un asunto comunitario. Dicha dependencia realiza operativos en el océano Atlántico, frente a las costas de África Occidental, para proteger las costas del archipiélago español ante la llegada de inmigrantes indocumentados. Asimismo, realiza patrullajes en el mar Mediterráneo con el objetivo de evitar la llegada de inmigrantes a países como Italia, Malta y Grecia.

Mapa 3

Operativos de la Guardia Civil española, Frontex y los gobiernos africanos en el océano Atlántico durante noviembre de 2006

Mauritania: 4 barcos de patrullaje antiguos de la Guardia Civil, 1 barco de patrullaje de la Guardia Civil, 1 helicóptero de la Guardia Civil, 1 patrulla de aduanas.

Senegal: 1 barco italiano, 1 avión italiano, 1 barco de patrullaje de la Guardia Civil, 1 helicóptero de la policía española, 3 barcos senegaleses, 1 avión senegalés, 1 avión finlandés.

Cabo Verde: 1 fragata portuguesa.



Fuente: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/6109736.stm> [Consultado el 10 de septiembre de 2007].

La política enfocada por la administración del presidente Zapatero en ampliar el mecanismo de cooperación que se tiene con Marruecos a los nuevos países de origen y de tránsito de inmigrantes africanos, así como con el apoyo de los Estados miembros de la Unión Europea, ha mostrado al menos en los primeros ocho meses de 2007 (de enero a agosto), resultados positivos. “La llegada de inmigrantes irregulares a las costas españolas, a través de cayucos

¹⁴³ J. A. R. “España envía a Senegal dos patrulleras y un helicóptero para frenar a los “sin papeles”, *El País*, Madrid, Año XXXI, No. 10667, 22 de agosto de 2006, p. 19.

(en Canarias) y de pateras (sur de España) se redujo en un 61% entre enero y agosto de este año, pasando de 24.331 irregulares en 2006 a 9.449.”¹⁴⁴

Es previsible que si los inmigrantes comienzan a utilizar otros puntos de salida o si las mafias escogen otras rutas el gobierno español busque la forma de continuar con este tipo de mecanismos de cooperación. También es probable que no se encuentre mucha resistencia por parte de los gobiernos africanos respecto a la solicitud de participar en patrullajes conjuntos y aceptar las repatriaciones masivas de aquellos compatriotas que hayan llegado a España a cambio de recursos económicos a través de la cooperación para el desarrollo y/o de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) española.

La posición de la Unión Europea acerca de la migración da pocas expectativas para que la situación mejore. La Declaración de Berlín del 25 de marzo de 2007, con motivo del quincuagésimo aniversario de la firma de los Tratados de Roma (que dieron origen a la Unión Europea), afirma que “sólo lucharemos juntos contra el terrorismo, la delincuencia organizada y la inmigración ilegal si Europa permanece unida.”¹⁴⁵ Es preocupante el hecho de que los europeos hayan considerado a la inmigración una amenaza a su seguridad al nivel del terrorismo y la delincuencia organizada. El grupo de inmigrantes más excluido es el de los no europeos y los atentados terroristas en Madrid (2004), Londres (2005) y los disturbios en Francia (2005) han dejado en claro que la inmigración no es un problema en si mismo, sino el rechazo y la exclusión por parte del gobierno y la sociedad receptores.

La cercanía geográfica de España con el continente africano hace de este país la frontera de Europa con el Tercer Mundo. Dicho límite es también el de dos regiones que contrastan dramáticamente respecto al ingreso de su población. La renta per cápita española era en 2001 doce veces superior a la de un marroquí.¹⁴⁶ La frontera hispano-marroquí es la más desigual en términos económicos de toda la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Las perspectivas de cambio son nulas por lo que la presión social por emigrar a España seguirá en las mentes de los trabajadores marroquíes y, desde luego, del resto de los africanos.

Asimismo, es innegable una paulatina modificación dentro de la composición de la sociedad española. Los años transcurridos del siglo XXI han dejado en claro el papel de España como país de destino de inmigración. Considerando la posición de este país dentro del mundo desarrollado como octava potencia económica, así como un país con una de las tasas de

¹⁴⁴ “La llegada de ‘sin papeles’ a las costas cae un 61% desde enero”, *El País*, 5 de septiembre de 2007. Dirección URL: http://www.elpais.com/articulo/espana/llegada/papeles/costas/cae/61/enero/elpepunac/20070905elpepinac_14/Tes [Consultado el 5 de septiembre de 2007].

¹⁴⁵ Dirección URL: http://www.alemaniaparati.diplo.de/Vertretung/mexikogic/es/03/Agenda_20Pol_C3_ADtica_20de_20la_20Uni_C3_B3n_20Europea/pdf.property=Daten.pdf [Consultado el 14 de junio de 2007].

¹⁴⁶ *Inmigración en España*. Dirección URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Inmigraci%C3%B3n_en_Espa%C3%B1a [Consultado el 9 de septiembre de 2007].

natalidad más bajas del planeta, se puede vislumbrar la necesidad de mano de obra para efectos del funcionamiento de la economía española.

Los inmigrantes y sus familias han logrado satisfacer dicha demanda. Lo cierto es que eso significa un cambio demográfico de importancia. La población en España, después de la expulsión de los judíos y los moriscos en 1492, se ha caracterizado por tener escasas diferencias culturales y religiosas. El mosaico cultural se hace cada vez más evidente en la península ibérica. “Según una reputada publicación (*Papeles de Economía Española*, « Editorial » 98/2003), algo más del 15 por 100 de la población española corresponderá a extranjeros de diferentes culturas en el año 2010.”¹⁴⁷ El reto ahora es lograr que colectivos culturalmente distintos como los europeos, latinoamericanos, africanos, árabes y asiáticos, encuentren una afinidad común y logren integrarse exitosamente, junto con sus familias, en la sociedad española.

Las imágenes plasmadas a diario en la prensa en donde se describen las historias de una gran cantidad de seres humanos, principalmente jóvenes, quienes intentan cruzar por diversos medios y de manera encubierta las vallas que caracterizan la frontera entre Marruecos y España en Ceuta y Melilla, así como arribar a las costas de Andalucía o a las Islas Canarias en modestas embarcaciones y sin importar el riesgo que corren sus vidas al realizar tales actos, es parte de un proceso el cual da muestra de un dinamismo y crecimiento difícil de controlar si únicamente es tratado en el ámbito de la seguridad fronteriza.

Los movimientos de personas hacia Europa no se detendrán en la medida en la que la desigualdad y la falta de oportunidades laborales continúen en los países de origen. La migración, por ende, es una válvula de escape para los países subdesarrollados y una respuesta social ante la dificultad para tener una vida digna en un mundo en donde la riqueza se polariza cada vez más.

Es por ello que se debe pugnar por una desmitificación y defensa de los flujos migratorios. Pese a que los medios de comunicación suelen ser una desventaja para crear una opinión pública crítica es menester señalar que los inmigrantes, lejos de ser una amenaza para la seguridad de los Estados, se han desempeñado históricamente como los mejores promotores del desarrollo y la unidad de los pueblos del orbe.

¹⁴⁷ Antonio Oporto y Álvaro Rengifo. “Historia, presente y prospectiva de las migraciones en España”, en: *ICE 75 años de política económica española*, No. 826, noviembre de 2005, p. 11. Dirección URL: http://www.revistasice.info/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_826_155-166_D022CE6DA975385C9BBB50D53FB8B554.pdf [Consultado el 10 de septiembre de 2007].

Conclusiones

La cooperación hispano-marroquí realizada durante los primeros dos años de gobierno del presidente Rodríguez Zapatero (2004-2006) es una parte de su política migratoria. Esta cooperación tiene efectos al exterior de España: se refiere a las medidas relacionadas con el control de fronteras, el combate a las mafias que trafican con inmigrantes indocumentados, la repatriación y la expulsión de extranjeros.

Sin embargo, la política migratoria española conlleva más medidas que repercuten tanto al interior como al exterior del país. En el ámbito interno el gobierno español ha garantizado el acceso a los servicios de salud y a las escuelas para los inmigrantes. Asimismo, la administración de Rodríguez Zapatero efectuó la regularización de 700,000 personas durante 2005.

La flexibilidad del gobierno español en algunos ámbitos como, por ejemplo, la educación, la salud y las regularizaciones, contrasta con la dureza de la vigilancia ejercida en el Estrecho de Gibraltar, el Océano Atlántico y los acuerdos de cooperación con países emisores para que ellos también compartan la responsabilidad de detener a los inmigrantes indocumentados que atraviesen su territorio.

Dichas contradicciones provocan confusión al analizar la política migratoria española. Para facilitar el estudio y crítica de este tema se propone que la política migratoria española sea estudiada dividiéndose en tres aspectos principales: política migratoria interna, política migratoria externa y no olvidar los lineamientos enmarcados en los acuerdos supranacionales de la UE.

La política migratoria interna de España ha recibido elogios y críticas. En el apartado 2.4 de este trabajo se mencionó las facilidades que existen para que los hijos de los trabajadores indocumentados accedan al colegio y el hecho de que “Médicos del Mundo” calificó a España como el segundo mejor país en materia de acceso a los centros de salubridad para los inmigrantes en la UE.

Las regularizaciones son otro aspecto destacable en este rubro. Éstas se han realizado sin importar el partido político en el poder. A lo largo de los capítulos 2 y 3 se mencionan las diferentes regularizaciones que han tenido lugar en las administraciones de Felipe González, José María Aznar y José Luis Rodríguez Zapatero.

Este tipo de acciones han generado molestia en algunos países europeos. Durante la Cumbre de Ministros de la UE celebrada en septiembre de 2006 en Tampere, Finlandia, los representantes de Alemania, Austria y Países Bajos censuraron la política migratoria del gobierno español. Las críticas versaron en considerar a las regularizaciones como un factor de atracción para que más inmigrantes indocumentados intenten ingresar a Europa, se señaló que este tipo de medidas fortalecen a las organizaciones que trafican con seres humanos y se solicitó que se informe a los países miembros de la UE antes de la ejecución de nuevas regularizaciones.

Uno de los críticos más duros de la política de regularización española es el presidente de Francia, Nicolas Sarkozy. En el contexto de la Cumbre de Ministros en Tampere de 2006, periodo en el cual Sarkozy fungía como Ministro del Interior bajo el mando del ex presidente Jaques Chirac, declaró que la consecuencia principal de las regularizaciones en España fue provocar que un mayor número de inmigrantes africanos deseen ingresar a la UE. Además, consideró que la intención de España por lograr que la vigilancia de su frontera fuera apoyada con recursos comunitarios era normal debido al aumento exponencial de aspirantes que desean entrar a la península ibérica animados por la esperanza de ser regularizados posteriormente. Esta postura la ha mantenido desde que asumió la presidencia en mayo de 2007.

Sin embargo, no todo son críticas para la política migratoria interna de España. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) elogió la regularización masiva de inmigrantes llevada a cabo en 2005. Jean-Pierre Garçon, máximo responsable de migraciones del organismo, resaltó que debido a esta decisión se consolidó la contratación legal y se redujeron las mafias de mano de obra clandestina. Asimismo, señaló que los países que más han criticado las regularizaciones en España han ejecutado medidas similares pero encubiertas las cuales consisten en acelerar la contratación individual de extranjeros.

La política migratoria relacionada con la reglamentación de la vida del inmigrante en España es aceptable en comparación con sus vecinos europeos. El acceso a los centros de salud y a las escuelas es una de las normas más apegadas a los derechos humanos y favorece el desarrollo de los inmigrantes y sus descendientes. Las regularizaciones, al otorgar permisos de residencia y trabajo, también influyen positivamente en la vida de los indocumentados.

La economía española necesita trabajadores. La mano de obra extranjera cubre esa demanda. El gobierno español comprende la importancia de la llegada de trabajadores foráneos para el sostenimiento del crecimiento económico del país y para la realización de labores en donde los españoles ya no intervienen: agricultura, construcción y servicio doméstico. Las fuentes de trabajo son el verdadero factor de atracción. Las regularizaciones no llamarían la atención en lo absoluto si no se conociera de antemano que existen trabajos mejor pagados que en los países del Tercer Mundo.

El principal reto que se enfrenta al interior es lograr la convivencia y el desarrollo conjunto de la población nativa con los extranjeros. La sociedad española observa la llegada de inmigrantes a gran escala desde hace veinte años aproximadamente. La convivencia con los extranjeros es algo a lo que los españoles no están acostumbrados por lo que han aparecido problemas de racismo y xenofobia. Los españoles han asociado a los “sin papeles” con el tráfico de drogas, la delincuencia y el terrorismo.

Alemania, Francia, Gran Bretaña y Países Bajos, países de vieja inmigración en Europa, han sufrido graves consecuencias debido al fracaso de políticas de incorporación del inmigrante en el país receptor. Los atentados terroristas de julio de 2005 en Londres llevados a cabo por paquistaníes de

segunda generación y el vandalismo llevado a cabo por franceses de origen magrebí en las afueras de París en el invierno de 2005, son lecciones que España debe tomar en consideración si quiere evitar otro atentado como el de marzo de 2004 en la estación de Atocha, en Madrid.

El gobierno de España debe actuar fundamentalmente en un rubro: el empleo. Los trabajos que llevan a cabo los inmigrantes en España, tal y como quedó plasmado en el punto 2.4 de la presente investigación, no corresponden con su formación académica. De esta manera, existe una doble pérdida de capital humano: la salida de profesionales implica una “fuga de cerebros” para el país emisor y los prejuicios racistas eliminan oportunidades laborales en el país receptor, desaprovechándose la formación del inmigrante y generando un sentimiento de exclusión. España tiene el desafío de alcanzar el éxito en incluir a los inmigrantes, así como sus descendientes, en un ambiente de equidad y respeto en la sociedad.

Ahora bien, la política migratoria externa de España tiene una lógica distinta. La respuesta de las diferentes administraciones, sin importar si el presidente en turno es del PSOE o del PP, ha radicado en impulsar y fortalecer las medidas de seguridad en sus diferentes fronteras. La inmigración indocumentada se asocia como un problema de seguridad nacional y se considera que debe ser tratada a la par del narcotráfico y el terrorismo.

Inicialmente, estas acciones fueron ejecutadas de manera unilateral. Desde 1991 se comenzó a exigir visados a los ciudadanos marroquíes, y africanos en general, en 1999 se llevó a cabo la construcción de muros en las fronteras terrestres, Ceuta y Melilla, y en 2002 se creó el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) con el objetivo de apoyar las labores de la Guardia Civil y mejorar la vigilancia de la frontera sur.

Con el arribo de Rodríguez Zapatero, si bien el aspecto central continuó siendo la seguridad fronteriza, se hizo una modificación al respecto. A partir de entonces se fomentó la cooperación con Marruecos para realizar patrullajes conjuntos en el Estrecho de Gibraltar y en el Océano Atlántico. Asimismo, se presionó al gobierno marroquí para que detuviera a los inmigrantes procedentes de África Occidental en su territorio.

El resultado fue limitado. La reducción de la entrada de inmigrantes procedentes de Marruecos se compensó con la creación de nuevas rutas y la subsiguiente aparición de nuevos países de tránsito: Malí, Mauritania y Senegal. La respuesta española fue la de realizar intensas negociaciones diplomáticas con los gobiernos de estos países para que también cooperaran en la detención de los inmigrantes desde su propio territorio.

Alrededor de 31,000 inmigrantes indocumentados llegaron a España por la frontera sur durante 2006. Lo cierto es que es imposible blindar la frontera de tal forma que ninguna persona entre sin papeles. Además, en el contexto internacional actual en el cual el terrorismo internacional es una amenaza latente para los países europeos las medidas de seguridad son justificadas y se consideran una necesidad primordial.

De esta manera, es importante señalar que la cooperación que España realiza con Marruecos, al igual que con otros países emisores de inmigrantes de África Occidental, tiene como finalidad imponer su interés por reducir la entrada de indocumentados procedentes de esta región. Esto se plasma en el apoyo económico y logístico otorgado por las autoridades españolas a los países de esta región.

El vínculo que mantienen España y Marruecos dista mucho de ser fraternal y de buscar el bienestar común. En ningún modo se vislumbra un interés real por parte de España en el desarrollo económico y la promoción de la estabilidad política en los países emisores. La relación de España, así como de la Unión Europea, con los países norteafricanos es más bien tutelar y el objetivo principal es satisfacer los intereses comunitarios. Existe una doble moral dentro de la Unión Europea. España es un ejemplo. Mientras en el discurso se promueve y se aboga a favor de la democracia, la igualdad y los derechos humanos, al exterior se colocan vallas (como en Ceuta y Melilla), se envían patrullas y aviones para vigilancia, así como se ejerce una presión constante sobre los gobiernos del Sur con el objetivo de impedir la llegada de personas que buscan mejores condiciones de vida.

La Unión Europea tiene relevancia en la formulación de la política migratoria española. En 1991 España ingresó al Acuerdo de Schengen con lo cual unificó sus criterios de visado y de selección de asilo con los del resto de los Estados europeos que lo firmaron. Asimismo, comenzó a participar en labores de cooperación policial a nivel comunitario y acordó colaborar en el combate al narcotráfico y la inmigración indocumentada, fungiendo como responsable de la vigilancia de la frontera sureste de la UE.

En 1992 los representantes políticos de la UE aprobaron el Tratado de Maastricht con el cual se estableció el surgimiento de una ciudadanía europea. Este criterio tuvo una consecuencia clara frente a la inmigración: estableció una distinción jurídica y jerárquica entre europeos comunitarios y ciudadanos de terceros países. Los inmigrantes de otros Estados quedaron excluidos de este marco; su participación activa en la construcción cotidiana de las sociedades europeas no se vio reconocida en el plano jurídico y político.

En 1997 un protocolo agregado al Tratado de Ámsterdam permitió la integración de las innovaciones aportadas por Schengen al marco jurídico e institucional de la UE. No obstante, los Estados permanecen como los máximos responsables de la vigilancia de sus fronteras y sólo se pueden tomar resoluciones en materia migratoria de alcance europeo a partir de decisiones unánimes.

La perspectiva europea sobre la migración es clara. La Declaración de Berlín del 25 de marzo de 2007, con motivo del quincuagésimo aniversario de la firma de los Tratados de Roma (que dieron origen a la Unión Europea), afirma que “sólo lucharemos juntos contra el terrorismo, la delincuencia

organizada y la inmigración ilegal si Europa permanece unida.”¹⁴⁸ Es preocupante el hecho de que los europeos hayan considerado a la inmigración una amenaza a su seguridad al nivel del terrorismo y la delincuencia organizada. El grupo de inmigrantes más excluido es el de los no europeos y los atentados terroristas en Madrid (2004), Londres (2005) y los disturbios en Francia (2005) han dejado en claro que la inmigración no es un problema en si misma sino el rechazo y la exclusión por parte del gobierno y la sociedad receptores.

Los movimientos de personas hacia Europa no se detendrán en la medida en la que la desigualdad, inherente al modo de producción capitalista-neoliberal, continua. Los factores de atracción, tales como la baja natalidad y la consecuente necesidad de mano de obra en Europa, también permanecen constantes.

La Comisión Europea afirma que la necesidad de empleo en Europa acontecerá con mayor fuerza después de 2010. Ello implica que el proceso migratorio estará vigente en la agenda comunitaria de los próximos años. Es muy probable que, con base en el paulatino proceso de integración política en la UE, se alcance una política comunitaria migratoria durante la presente década.

La migración seguirá siendo una constante del comportamiento humano y fungirá como uno de los mayores temas a nivel global durante el siglo XXI. La modernización de los medios de transporte, el acceso a los medios de comunicación, la creciente interacción económica y comercial en el marco de la globalización y el deseo inherente en cada ser humano de encontrar un hogar en donde trabajar con un salario digno y vivir en paz permite proyectar la continuidad de la migración internacional en todo el planeta.

148

Bibliografía

Actis, Walter, *et al.* *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999.

Actis, Walter, *et al.* *Política migratoria española en el marco europeo*. Dirección URL: <http://www.monografias.com/trabajos32/politica-migratoria-espanola-marco-europeo/politica-migratoria-espanola-marco-europeo.shtml> [Consultado el 16 de julio de 2007].

Bárbulo, Tomás. “La guarida de los ‘negreros’ del Sáhara”, *El País*, Madrid, Año XXIX, No. 9744, 9 de febrero de 2004.

Bárbulo, Tomás. “De Asia a España, con escala en África”, *El País*, Madrid, Año XXXI, No. 10642, 28 de julio de 2006.

Bárbulo, Tomás. “La ONU revela que las mafias ganan 230 millones al año por pasar a 240.000 africanos a Europa”, *El País*, Madrid, Año XXXI, No. 10642, 28 de julio de 2006.

Boudroua, Ahmed. *Mauritania, Marruecos, Túnez*, México, UNAM, 1986.

Carballo, Marta. “Migraciones y codesarrollo”, *Revista Española de Cooperación y Desarrollo*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación-Universidad Complutense de Madrid, no. 17, invierno de 2006.

Castaño, Eduardo. “La progresiva mejora laboral permite a los inmigrantes comprar viviendas”. Dirección URL: <http://www.diaridetarragona.com/dtqn/noticia.php?id=21003&sec=1> [Consultado el 20 de agosto de 2007].

Castles, Stephen, y Millar, Mark. *La era de la migración*, 3ª edición, México, UAZ-SEGOB-Fundación Colosio-Porrúa, 2004.

Cèsari, Jocelyne. *Los marroquíes en Francia*. Dirección URL: <http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/Observainmigra/Atlas%201996/03%20cap%203/marroquies%20en%20francia.pdf> [consultado el 5 de julio de 2007].

Cué, C. E. y Díez, A. “El Gobierno promueve que los extranjeros ‘con papeles’ puedan votar en las municipales”, *El País*, Madrid, Año XXXI, No. 10661, 16 de agosto de 2006.

De la Rocha, Manuel. “África y los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, en: *Revista Española de Cooperación y Desarrollo*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación-Universidad Complutense de Madrid, No. 17, invierno de 2006.

Domínguez, Josefina y Guerra, Raquel. “El origen geográfico de los inmigrantes marroquíes en Canarias. Migraciones exteriores y factores de repulsión”, *Geo Crítica / Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de*

la Universidad de Barcelona, Barcelona, Vol. VIII, No. 161, 15 de marzo de 2004. Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-161.htm> [consultado el 3 de mayo de 2007].

Echarri, Carmen. “La entrada de ilegales en coches con doble fondo desborda a las Fuerzas de Seguridad”, Madrid, *ABC Periódico Electrónico S.L.U.*, 2 de julio de 2007. Dirección URL: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-02-07-2007/abc/Sociedad/la-entrada-de-ilegales-en-coches-con-doble-fondo-desborda-a-las-fuerzas-de-seguridad_1634026873846.html [Consultado el 6 de agosto de 2007].

El Fathi, Abderrahman, *et. al. Relaciones España-Marruecos. Nuevas perspectivas y enfoques*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2007. Dirección URL: <http://www.auladelestrecho.es/web/sistema/archivos/auerelaciones.pdf>

Espejo, Ana, Pardal, Araceli y Vidal, Pilar. “A uno y a otro lado del Estrecho”, *Revista andaluza de solidaridad, paz y cooperación*, Andalucía, No. 23, junio de 2001. Dirección URL: <http://www.nodo50.org/aspa/module.php?link=modules/desurasur/articulo.php&ID=69> [Consultado el 17 de junio de 2007].

Feliu, Laura. *Towards a normalisation in the relations between Spain and Morocco*, Fundación para las Relaciones Internacionales y el diálogo exterior. Dirección URL: <http://www.fride.org/eng/Publications/Publication.aspx?Item=466> [Consultado el 27 de agosto de 2007].

Finotelli, Claudia. *Italia, España y el modelo migratorio mediterráneo en el siglo XXI*, Madrid, Fundación Real Instituto Elcano, ARI No. 58/2007, 28 de mayo de 2007. Dirección URL: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Demografia+y+Poblacion/ARI+58-2007 [consultado el 9 de julio de 2007].

García, Azucena. *Inmigración irregular y sus causas, consecuencias y legislación*, febrero de 2007. Dirección URL: http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/derechos_humanos/2007/02/17/160013.php?print=true [consultado el 18 de junio de 2007].

Ghorbal, Samy. “Hassan Bernoussi”, en: *Jeune Afrique*, París, Hebdomadaire International, No. 2365, 7-13 de mayo de 2006.

Ghorbal, Samy. “Le paradoxe de la croissance”, en: *Jeune Afrique*, París, Hebdomadaire International, No. 2365, 7-13 de mayo de 2006.

Hamdaoui, Neijma. “Quand les campagnes s’éveilleront...”, en: *Jeune Afrique*, París, Hebdomadaire International, No. 2230, 5-11 de octubre de 2003, p. 40.

Izquierdo, Antonio. *La inmigración inesperada*, Madrid, Editorial Trotta, 1996.

J. A. R. "España envía a Senegal dos patrulleras y un helicóptero para frenar a los "sin papeles", *El País*, Madrid, Año XXXI, No. 10667, 22 de agosto de 2006.

Jamaï, Mohammed. "Etat d'urgence", en: *Jeune Afrique*, Casablanca, Hebdomadaire Le Journal, No. 221, 10-16 de septiembre de 2005, pp. 36-37.

Jiménez, Mercedes. "La Emigración Clandestina de Menores Marroquíes a Andalucía", *Revista andaluza de solidaridad, paz y cooperación*, Andalucía, No. 23, junio de 2001. Dirección URL: <http://www.nodo50.org/aspa/module.php?link=modules/desurasur/articulo.php&ID=71> [Consultado el 17 de junio de 2007].

Khachami, Mohamed. *La emigración subsahariana: Marruecos como espacio de tránsito*, Barcelona, CIDOB edicions, 1996, p. 54. Dirección URL: <http://www.cidob.org/es/programas/migraciones/publicaciones> [Consultado el 7 de septiembre de 2007].

Khader, Bichara. *Europa y el gran Magreb*, Barcelona, Fundación Paulino Torras Doménech, 1992.

Krueger, Laura. "El movimiento de los *sin papeles* en Francia en los años noventa y sus reflejos en España", *Geo Crítica / Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona*, Barcelona, No. 94, 1 de agosto de 2001. Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-25.htm> [consultado el 25 de junio de 2007].

López, Ana. *El sueño europeo separado por el mar*, Bogotá, Departamento de Sociología – Universidad de La Laguna. Dirección URL: <http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/97/04a.html> [Consultado el 5 de agosto de 2007].

López, Bernabé, [et. al]. *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, Editorial Mapfre, 1993

Maïga, Zoubeïrou. "Singes, olives et chocolats", en: *Jeune Afrique*, París, Hebdomadaire International, No. 2266, 13-19 de junio de 2004.

Mármora, Lelio. *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones – Paidós, 2002.

Martín, Iván. *Vulnerabilidades socioeconómicas en el Magreb (I): los riesgos del chabolismo en Marruecos*, Real Instituto Elcano, ARI No. 36-2005, 14 de marzo de 2005. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Demografia+y+Poblacion/ARI+36-2005 [Consultado el 30 de julio de 2007].

Martínez, Ubaldo. *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Madrid, Editorial Trotta, 1997.

Molina, María. *España-Marruecos (1996-2002): Un modelo de política exterior para el Magreb* (tesis de Doctorado), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003. Dirección URL: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/cps/ucm-t27093.pdf>

Mutume, Gumisai. "African migration: from tensions to solutions", en: *African Renewal*, Nueva York, United Nations Department of Public Information, Vol. 19, No. 4, enero de 2006.

Navarrete, M. y Sagastume, B. "Los magrebíes retoman las rutas de Andalucía con una oleada de 26 pateras en 48 horas", 20 de septiembre de 2006. Dirección URL: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-20-09-2006/abc/Nacional/los-magrebies-retoman-las-rutas-de-andalucia-con-una-oleada-de-26-pateras-en-48-horas_1423380796747.html [consultado el 18 de junio de 2007].

Oporto, Antonio, y Rengifo, Álvaro. "Historia, presente y prospectiva de las migraciones en España", en: *ICE 75 años de política económica española*, No. 826, noviembre de 2005. Dirección URL: http://www.revistasice.info/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_826_155-166_D022CE6DA975385C9BBB50D53FB8B554.pdf [Consultado el 10 de septiembre de 2007].

Pérez, Alfredo, y Tripp, José. "Towards a Strategic Approach to Regional Cooperation," en *Cooperation South*, Nueva York, Special Unit for Technical Cooperation Among Developing Countries (TCDC), United Nations Development Program, invierno de 1996.

Prado, Juan. *La Cooperación Técnica Internacional entre el Gobierno Mexicano y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como apoyo al combate a la pobreza en México, 1992-1996* (tesis de Licenciatura), México, FCPyS-UNAM, 1999.

Quílez, Raquel. *1970-2005: De la emigración a la inmigración*. Dirección URL: <http://www.elmundo.es/especiales/2005/02/sociedad/inmigracion/ley/ley2.html> [consultado el 7 de mayo de 2007].

Ramonet, Ignacio. *Ceuta, Melilla*, 11 de octubre de 2005. Dirección URL: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=21169> [Consultado el 5 de agosto de 2007].

Rubio, Vanesa. *La migración externa y su incidencia sobre el sistema de la Unión Europea* (tesis de Licenciatura), México, FCPyS-UNAM, 1995.

Sakona, Javier. *Las entradas de inmigrantes ilegales en Ceuta han caído un 40 por ciento en 2007*, Málaga, Diario Sur Digital, 30 de julio de 2007. Dirección URL: <http://www.diariosur.es/20070730/ceuta/entradas-inmigrantes-ilegales-ceuta-20070730.html> [Consultado el 5 de agosto de 2007].

Sutcliffe, Bob. "Migration and Citizenship", en: Ghatak, Subrata, [et. al]. *Migration and mobility*, Nueva York, Palgrave, 2001.

Seddon, David, [et. al]. *The Middle East and North Africa 1992*, 38ª edición, Londres, Europa Publications Limited, 1991, p. 722.

Seguí, Luis. *España ante el desafío multicultural*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

Téllez, Juan. *Moros en la costa*, Madrid, Editorial Debate, 2001.

Índice de mapas

Mapa 1

Protectorado francés y español en Marruecos.....15

Mapa 2

Principales rutas migratorias de África a Europa.....38

Mapa 3

Operativos de la Guardia Civil española, Frontex y los gobiernos africanos en el océano Atlántico durante noviembre de 2006.....97

Índice de tablas

Tabla 1

Migración neta en la UE-15, en miles de habitantes, 1996-2004.....25

Tabla 2

País de procedencia de los residentes no comunitarios en España.....48

Índice de gráficas

Gráfica 1

Renta per cápita durante 2004 (en dólares) en África del Norte.....32

Gráfica 2

Porcentaje de la población alfabetizada en África del Norte.....32

Gráfica 3

Porcentaje del PIB destinado al sector salud (2004) en África del Norte.....33

Gráfica 4

Porcentaje del PIB proveniente de las remesas en África del Norte (2006).....35

Gráfica 5

Puntos de entrada de inmigrantes indocumentados en España (2006).....43

Gráfica 6

Estudiantes extranjeros en primaria, secundaria y bachillerato en España (2005-2006).....51

Gráfica 7

Estudiantes extranjeros en universidades en España (2004-2005).....52

Gráfica 8

Actividades laborales de los trabajadores no comunitarios en situación regular en España (1997).....55

Gráfica 9

Principales actividades laborales de los marroquíes en España.....56

Gráfica 10

Residentes extranjeros en España, según procedencia, 1955-2001.....66

Gráfica 11

Informe de APDHA que compara la cifra verificada de muertes y la estimada por la entidad de 1997 a 2006.....91